Banco Promerica de Costa Rica, S.A.

Estados Financieros

Información Financiera Requerida por la Superintendencia
General de Entidades Financieras

Al 30 de setiembre de 2014
(Con cifras correspondientes de 2013)

BANCO PROMERICA DE COSTA RICA, S. A.
BALANCE GENERAL
AL 30 DE SETIEMBRE DE 2014
(Con cifras correspondientes de 2013)
(Expresado en colones costarricenses sin céntimos)

	Notas	30 DE SETIEMBRE DE 2014	31 DE DICIEMBRE DE 2013	30 DE SETIEMBRE DE 2013
ACTIVOS				
Disponibilidades	**4.1**	¢ **65.801.237.143**	¢ **63.380.688.327**	¢ **63.005.143.487**
Efectivo		3.566.773.634	4.920.278.167	3.189.275.025
Banco Central	**3**	50.898.300.936	51.805.200.614	47.887.405.384
Entidades financieras del país		600.760.442	365.421.014	509.206.128
Entidades financieras del exterior		5.820.063.684	3.217.126.322	7.738.297.275
Otras disponibilidades		4.915.338.447	3.072.662.210	3.680.959.675
Inversiones en instrumentos financieros	**4.2**	**64.603.286.167**	**28.796.252.229**	**41.199.349.929**
Mantenidas para negociar	**4.1**	6.410.809.298	-	9.550.169.005
Disponibles para la venta		57.869.700.259	28.706.917.834	31.455.607.653
Productos por cobrar		322.776.610	89.334.395	193.573.271
Cartera de créditos	**4.3**	**327.905.173.955**	**290.416.988.377**	**272.462.695.448**
Créditos vigentes		315.379.710.635	282.386.886.402	262.055.128.194
Créditos vencidos		11.695.933.723	7.579.413.335	10.261.710.992
Créditos en cobro judicial		1.091.599.023	414.486.785	442.504.209
Productos por cobrar	**4.3**	3.322.034.803	3.029.742.065	2.854.168.546
(Estimación por deterioro)	**1.3.4 - 4.3.1**	(3.584.104.229)	(2.993.540.210)	(3.150.816.493)
Cuentas y comisiones por cobrar	**4.4**	**1.600.351.691**	**265.948.062**	**351.727.193**
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	**2 - 4.4**	70.191.612	6.542.655	4.963.872
Impuesto sobre la renta diferido		25.133.581	37.777.218	44.797.270
Otras cuentas por cobrar		1.590.873.692	252.670.988	321.201.551
(Estimación por deterioro)	**4.4.1**	(85.847.194)	(31.042.799)	(19.235.500)
Bienes realizables	**4.5**	**1.651.604.688**	**3.657.662.618**	**2.566.943.361**
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		4.341.633.230	5.329.534.885	4.994.992.185
Otros bienes realizables		152.681.032	-	-
(Estimación por deterioro y por disposición legal)	**4.5.1**	(2.842.709.574)	(1.671.872.267)	(2.428.048.824)
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	**4.6**	**3.664.231.953**	**3.376.302.429**	**3.203.523.608**
Otros activos	**4.7**	**6.021.052.190**	**6.246.083.034**	**6.022.166.758**
Cargos diferidos	**4.7.1**	482.011.586	555.934.484	610.822.473
Activos intangibles	**4.7.1**	1.650.279.204	1.495.599.713	1.381.704.691
Otros activos		3.888.761.400	4.194.548.837	4.029.639.594
TOTAL DE ACTIVOS		¢ **471.246.937.787**	¢ **396.139.925.076**	¢ **388.811.549.784**

Continúa

BANCO PROMERICA DE COSTA RICA, S. A.
BALANCE GENERAL
AL 30 DE SETIEMBRE DE 2014
(Con cifras correspondientes de 2013)
(Expresado en colones costarricenses sin céntimos)

	Notas	30 DE SETIEMBRE DE 2014	31 DE DICIEMBRE DE 2013	30 DE SETIEMBRE DE 2013
PASIVOS Y PATRIMONIO				
PASIVOS				
Obligaciones con el público	**4.8**	¢ **317.935.498.852**	¢ **269.273.916.019**	¢ **267.395.332.267**
A la vista		84.400.104.093	71.242.572.016	77.278.687.124
A plazo		230.658.182.710	195.397.033.897	187.627.029.594
Otras obligaciones con el público		-	-	3.473.975
Cargos financieros por pagar		2.877.212.049	2.634.310.106	2.486.141.574
Obligaciones con entidades	**4.9**	**87.789.940.024**	**71.779.031.873**	**68.191.122.591**
A plazo	**4.9.1**	83.790.182.993	69.753.022.505	67.039.481.320
Otras obligaciones con entidades		3.274.991.103	1.776.991.972	664.017.735
Cargos financieros por pagar		724.765.928	249.017.396	487.623.536
Cuentas por pagar y provisiones	**4.10**	**4.984.034.626**	**3.628.475.333**	**3.911.972.169**
Impuesto sobre la renta diferido		30.013.949	6.324.559	7.290.121
Provisiones		149.453.447	129.527.956	124.844.949
Otras cuentas por pagar diversas		4.804.567.230	3.492.622.818	3.779.837.099
Otros pasivos	**4.11**	**5.993.435.914**	**5.276.089.671**	**4.901.503.103**
Ingresos diferidos		3.066.732.603	2.720.186.127	2.475.248.232
Estimación por deterioro de créditos contingentes	**4.11.1 - 7.1**	174.202.211	165.555.640	150.379.465
Otros pasivos		2.752.501.100	2.390.347.904	2.275.875.406
Obligaciones subordinadas	**4.12**	**9.695.742.696**	**8.438.798.339**	**7.283.482.448**
Obligaciones subordinadas	**4.12.1**	9.639.061.000	8.415.170.000	7.229.921.500
Cargos financieros por pagar		56.681.696	23.628.339	53.560.948
TOTAL DE PASIVOS	**7.1.1.J**	¢ **426.398.652.112**	¢ **358.396.311.235**	¢ **351.683.412.578**
PATRIMONIO				
Capital social	**4.13.a - 8**	**33.006.313.750**	**29.381.783.750**	**25.930.083.750**
Capital pagado		33.006.313.750	29.381.783.750	25.930.083.750
Aportes patrimoniales no capitalizados	**4.13.b - 8**	**912.621.000**	-	**3.451.700.000**
Ajustes al patrimonio	**4.13.c - 8**	**11.387.627**	**(73.340.012)**	**(87.389.935)**
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta		32.326.658	4.432.292	(49.794.860)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos		(20.939.031)	(77.772.304)	(37.595.075)
Reservas patrimoniales	**4.13.d**	3.688.760.069	**3.078.027.749**	**3.017.885.078**
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	**8**	1.732.612.354	**1.437.119.183**	**1.437.119.183**
Resultado del período	**8**	5.496.590.875	**3.920.023.171**	**3.378.739.130**
TOTAL DEL PATRIMONIO		¢ **44.848.285.675**	¢ **37.743.613.841**	¢ **37.128.137.206**
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO		¢ **471.246.937.787**	¢ **396.139.925.076**	¢ **388.811.549.784**

Continúa

BANCO PROMERICA DE COSTA RICA, S. A.
BALANCE GENERAL
AL 30 DE SETIEMBRE DE 2014
(Con cifras correspondientes de 2013)
(Expresado en colones costarricenses sin céntimos)

	Notas	30 DE SETIEMBRE DE 2014	31 DE DICIEMBRE DE 2013	30 DE SETIEMBRE DE 2013
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	**5.1**	¢ **264.884.884.197**	¢ **212.783.364.466**	¢ **201.854.294.040**
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	**5.2**	¢ **546.060.164**	¢ **546.048.637**	¢ **546.665.007**
PASIVOS DE LOS FIDEICOMISOS		¢ **7.619.969**	¢ **7.063.333**	¢ **7.658.742**
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS		¢ **538.440.195**	¢ **538.985.304**	¢ **539.006.265**
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	**5.3**	¢ **3.096.492.847.543**	¢ **2.409.244.638.067**	¢ **2.215.538.014.241**
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras		¢ 3.096.492.847.543	¢ 2.409.244.638.067	¢ 2.215.538.014.241

Concluye

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Luis Carlos Rodríguez A.
Representante Legal

Gustavo Salazar M.
Contador

Henry Bolaños V.
Auditor

BANCO PROMERICA DE COSTA RICA, S. A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES TERMINADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 2014
(Con cifras correspondientes de 2013)
(Expresado en colones costarricenses sin céntimos)

	Notas	30 DE SETIEMBRE DE 2014	30 DE SETIEMBRE DE 2013
Ingresos financieros			
Por disponibilidades		¢ 77.973.470	¢ 56.492.489
Por inversiones en instrumentos financieros	**4.15**	972.041.664	780.293.761
Por cartera de crédito	**4.16**	33.728.228.828	28.790.249.362
Por ganancia por diferencias de cambios, netas	**4.19 - 7.3.2**	1.708.225.312	-
Por ganancia instrumentos financieros mantenidos para negociar		193.596.827	157.897.451
Por ganancia instrumentos financieros disponibles para la venta		90.443.065	191.211.632
Por otros ingresos financieros		345.171.502	358.956.932
Total de ingresos financieros		**37.115.680.668**	**30.335.101.627**
Gastos financieros			
Por obligaciones con el público	**4.17**	11.123.494.939	9.983.577.781
Por obligaciones con entidades financieras	**4.18**	2.650.384.016	2.421.683.239
Por obligaciones subordinadas, convertibles y preferentes		449.530.939	313.173.201
Por pérdidas por diferencias de cambio, netas	**4.19 - 7.3.2**	-	572.168.774
Por pérdidas por instrumentos financieros mantenidos para negociar		-	229.405
Por pérdidas por instrumentos financieros disponibles para la venta		68.269.025	59.452.153
Por otros gastos financieros		172.859.249	156.782.415
Total de gastos financieros		**14.464.538.168**	**13.507.066.968**
Por estimación de deterioro de activos	**4.20**	5.258.092.239	4.336.505.686
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		903.917.892	696.249.057
RESULTADO FINANCIERO		**18.296.968.153**	**13.187.778.030**
Otros ingresos de operación			
Por comisiones por servicios	**4.21**	11.626.870.787	9.898.610.221
Por bienes realizables	**4.22**	448.645.670	462.235.050
Por cambio y arbitraje de divisas	**7.3.2**	1.216.787.585	991.603.575
Por otros ingresos operativos		580.170.712	355.822.575
Total otros ingresos de operación		**13.872.474.754**	**11.708.271.421**
Otros gastos de operación			
Por comisiones por servicios	**4.23**	4.558.004.852	3.631.560.160
Por bienes realizables	**4.22**	1.837.234.989	1.315.171.776
Por otros gastos operativos	**4.24**	2.375.000.156	1.733.389.414
Total otros gastos de operación		**8.770.239.997**	**6.680.121.350**
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		¢ **23.399.202.910**	¢ **18.215.928.101**

Continúa

BANCO PROMERICA DE COSTA RICA, S. A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES TERMINADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 2014
(Con cifras correspondientes de 2013)
(Expresado en colones costarricenses sin céntimos)

	Notas	30 DE SETIEMBRE DE 2014	30 DE SETIEMBRE DE 2013
Gastos administrativos			
Por gastos de personal	4.25	¢ 8.871.217.311	¢ 7.843.075.645
Por otros gastos de Administración	4.26	7.255.712.876	6.161.621.310
Total gastos administrativos		**16.126.930.187**	**14.004.696.955**
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		**7.272.272.723**	**4.211.231.146**
Impuesto sobre la renta		801.335.892	246.515.000
Participaciones sobre la utilidad		363.613.636	210.561.557
RESULTADO DEL PERIODO		¢ **6.107.323.195**	¢ **3.754.154.589**
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO			
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta, neto impuesto sobre renta		27.894.366	8.796.688
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos, neto impuesto sobre renta		56.833.273	26.254.667
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO	4.2	¢ **84.727.639**	¢ **35.051.355**
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO		¢ **6.192.050.834**	¢ **3.789.205.944**

Concluye

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Luis Carlos Rodríguez A.
Representante Legal

Gustavo Salazar M.
Contador

Henry Bolaños V.
Auditor

BANCO PROMERICA DE COSTA RICA, S. A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES TERMINADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 2014
(Con cifras correspondientes de 2013)
(Expresado en colones costarricenses sin céntimos)

				Ajustes al Patrimonio					
Descripción	**Notas**	**Capital Social (4.13.a)**	**Aportes patrimoniales no capitalizados (4.13.b)**	**Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto**	**Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos, neto**	**Ajustes al Patrimonio (4.2 / 4.13.c)**	**Reservas Patrimoniales (4.13.d)**	**Resultados acumulados al principio período**	**Total**
Saldo al 01 de enero de 2013		¢ 23.459.183.750	¢ 2.470.900.000	¢ (58.591.548)	¢ (63.849.742)	¢ (122.441.290)	¢ 2.642.469.619	¢ 4.888.819.183	¢ 33.338.931.262
Resultado del período 2013								3.754.154.589	3.754.154.589
Otros resultados integrales Período:									
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta, neto de impuesto sobre renta				8.796.688		8.796.688			8.796.688
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos, neto de impuesto sobre renta					26.254.667	26.254.667			26.254.667
Resultados integrales totales del periodo		-	-	8.796.688	26.254.667	35.051.355	-	3.754.154.589	3.789.205.944
Emisión de acciones comunes - capitalización de utilidades	4.11.a	2.470.900.000	(2.470.900.000)						-
proveniente de capitalización de deuda subordinada			3.451.700.000					(3.451.700.000)	-
Reservas legales y otras reservas estatutarias	4.13.d						375.415.459	(375.415.459)	-
Saldo al 30 de setiembre de 2013		¢ 25.930.083.750	¢ 3.451.700.000	¢ (49.794.860)	¢ (37.595.075)	¢ (87.389.935)	¢ 3.017.885.078	¢ 4.815.858.313	¢ 37.128.137.206

				Ajustes al Patrimonio					
Descripción	**Notas**	**Capital Social (4.13.a)**	**Aportes patrimoniales no capitalizados (4.13.b)**	**Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto**	**Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos, neto**	**Ajustes al Patrimonio (4.2 / 4.13.c)**	**Reservas Patrimoniales (4.13.d)**	**Resultados acumulados al principio período**	**Total**
Saldo al 1 de enero de 2014		¢ 29.381.783.750	¢ -	¢ 4.432.292	¢ (77.772.304)	¢ (73.340.012)	¢ 3.078.027.749	¢ 5.357.142.354	¢ 37.743.613.841
Resultado del período 2014								6.107.323.195	6.107.323.195
Otros resultados integrales Período:									
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta, neto de impuesto sobre la renta				27.894.366		27.894.366			27.894.366
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos, neto de impuesto sobre renta					56.833.273	56.833.273			56.833.273
Resultados integrales totales del periodo		-	-	27.894.366	56.833.273	84.727.639	-	6.107.323.195	6.192.050.834
Emisión de acciones comunes - capitalización de utilidades	4.13.a	3.624.530.000						(3.624.530.000)	-
Aportes de capital en efectivo pendiente de autorizar	4.13.b		912.621.000						912.621.000
Reservas legales y otras reservas estatutarias	4.13.d						610.732.320	(610.732.320)	-
Saldo al 30 de setiembre de 2014		¢ 33.006.313.750	¢ 912.621.000	¢ 32.326.658	¢ (20.939.031)	¢ 11.387.627	¢ 3.688.760.069	¢ 7.229.203.229	¢ 44.848.285.675

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Luis Carlos Rodríguez A.
Representante Legal

Gustavo Salazar M.
Contador

Henry Bolaños V.
Auditor

BANCO PROMERICA DE COSTA RICA, S. A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES TERMINADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 2014
(Con cifras correspondientes de 2013)
(Expresado en colones costarricenses sin céntimos)

	Notas	30 DE SETIEMBRE DE 2014	30 DE SETIEMBRE DE 2013
Flujos netos de efectivo en las actividades de operación			
Resultados del período		¢ **6.107.323.195**	¢ **3.754.154.589**
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos:			
Ingreso por intereses de cartera de crédito e inversiones	**4.15 - 4.16**	(34.700.270.492)	(29.570.543.123)
Gastos por intereses por obligaciones a plazo con el público y entidades financieras		14.223.409.894	12.718.434.221
Gasto por impuesto sobre la renta corriente		801.335.892	246.515.000
Pérdida por venta de inmuebles, mobiliario y equipo	**4.6 - 4.22**	7.492.252	2.914.472
Pérdida (Ganancia) por diferencias de cambio no realizadas, netas		1.156.573.474	(218.973.992)
Gasto por estimación por deterioro cartera de créditos	**4.3.1**	5.089.362.914	4.332.900.886
Gasto (Reversión) de otras estimaciones	**4.4.1**	168.729.325	(122.698.960)
Gasto por estimación por deterioro de bienes realizables	**4.5.1 - 4.22**	1.250.406.611	799.947.375
Pérdida en venta de bienes recibidos en dación de pago, neta	**4.5.1 - 4.22**	2.244.291	533.900
Gastos por provisión para prestaciones sociales, neto de pagos	**4.10 - 4.25**	539.785.264	465.856.749
Depreciaciones y amortizaciones	**4.6 - 4.7.1**	1.497.538.697	1.257.724.698
Participación sobre la utilidad	**4.10**	363.613.636	210.561.557
Variación neta en los activos (aumento), o disminución:			
Créditos y avances de efectivo		(24.735.632.063)	(28.566.246.369)
Otras cuentas por cobrar		(1.465.687.743)	(51.041.280)
Bienes realizables		753.407.028	(2.682.004.573)
Intereses cobrados de la cartera de crédito e inversiones		34.174.535.539	29.363.765.713
Otros activos		(476.412.916)	(1.745.985.638)
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución):			
Obligaciones a la vista y a plazo		34.333.354.390	46.163.987.407
Otras cuentas por pagar y provisiones		1.342.423.772	979.708.655
Intereses pagados de obligaciones a plazo con el público y entidades financieras		(13.471.706.062)	(12.249.242.036)
Impuesto sobre la renta pagado		(1.461.424.009)	(1.281.203.934)
Pago de participación sobre la utilidad		(313.732.888)	(298.310.737)
Otros pasivos		426.999.124	(123.690.366)
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de operación		¢ **25.613.669.125**	¢ **23.387.064.214**

Continúa

BANCO PROMERICA DE COSTA RICA, S. A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES TERMINADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 2014
(Con cifras correspondientes de 2013)
(Expresado en colones costarricenses sin céntimos)

	Notas	30 DE SETIEMBRE DE 2014	30 DE SETIEMBRE DE 2013
Flujos netos de efectivo en las actividades de inversión			
Aumento en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)		(36.482.366.720)	(39.301.813.370)
Disminución en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)		20.397.276.274	36.558.710.131
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	**4.6**	(1.123.797.588)	(625.128.355)
Venta y disposición de inmuebles mobiliario y equipo, neto		150.949.996	23.476.104
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión		¢ **(17.057.938.038)**	¢ **(3.344.755.490)**
Flujos netos de efectivo en las actividades de financiamiento			
Otras obligaciones financieras nuevas		40.828.921.425	12.612.096.946
Pago de obligaciones financieras		(31.328.238.171)	(19.102.323.480)
Obligaciones subordinadas nuevas		1.068.520.000	1.480.140.000
Pago de obligaciones subordinadas		(531.280.582)	(210.230.155)
Aportes de capital en efectivo	**4.13.b**	912.621.000	-
Flujos netos de efectivo provistos por (usados en) las actividades de financiamiento		¢ **10.950.543.672**	¢ **(5.220.316.689)**
Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo		**19.506.274.759**	**14.821.992.035**
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período		**81.270.908.327**	**74.405.902.466**
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	**4.1**	¢ **100.777.183.086**	¢ **89.227.894.501**

Concluye

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Luis Carlos Rodríguez A.
Representante Legal

Gustavo Salazar M.
Contador

Henry Bolaños V.
Auditor

BANCO PROMERICA DE COSTA RICA, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SETIEMBRE DE 2014
(Con cifras correspondientes de 2013)

1. INFORMACIÓN GENERAL, BASES PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

1.1. INFORMACIÓN GENERAL

Estos estados financieros así como sus notas e información complementaria fueron aprobados en la sesión 15-2014 de Junta Directiva, celebrada el 14 de octubre de 2014.

a. **Domicilio y Forma Legal** - Banco Promerica de Costa Rica, S.A. (en adelante el Banco) es una sociedad anónima constituida de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica y se constituyó como banco comercial privado. Está regulado por la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y por las normas y disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). El domicilio legal del Banco es Centro Corporativo El Cedral, Edificio 2, Trejos Montealegre, Escazú, San José, Costa Rica.

b. **Naturaleza de las Operaciones y sus Actividades Principales** - Los principales servicios financieros prestados por el Banco son: crédito (corporativo, personal, hipotecario, prendario y tarjeta de crédito), captación mediante certificados de inversión en colones y dólares, cuentas corrientes y de ahorro en colones y dólares, compra y venta de moneda, recaudación de impuestos, recaudación de servicios públicos, recaudación de marchamos, transferencias de fondos de y hacia el exterior, entre otros.

c. **Dirección del Sitio Web** - La dirección electrónica del Banco es https://www.promerica.fi.cr

d. **Número de Sucursales, Centros de Servicio y Cajeros Automáticos** - Al 30 de setiembre de 2014 el Banco cuenta con 11 sucursales, 11 centros de servicio y 24 cajeros automáticos (11 sucursales, 10 centros de servicio y 24 cajeros automáticos en diciembre de 2013 y 11 sucursales, 10 centros de servicio y 22 cajeros automáticos en setiembre de 2013).

e. **Número de Trabajadores al Final del Período** - Al 30 de setiembre de 2014, el Banco mantiene 818 colaboradores (783 y 776 en diciembre y setiembre de 2013 respectivamente).

1.2. BASES PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a. **Base de Preparación -** Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y, en los aspectos no previstos por estas disposiciones, con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante IASB) vigentes para el año 2011.

b. **Base de Medición -** Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto las inversiones en instrumentos financieros para negociar, disponibles para la venta y derivados financieros que están a su valor razonable. Las políticas de contabilidad se han aplicado de forma consistente.

c. **Moneda Extranjera**

i. **Transacciones en Moneda Extranjera –** Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas netas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en el estado de resultados.

ii. **Unidad Monetaria y Regulaciones Cambiarias –** Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica y la requerida por las normas que conforman la base de preparación de los estados financieros.

A partir del 17 de octubre de 2006, entró en vigencia una reforma al régimen cambiario por parte del Banco Central de Costa Rica, mediante la cual se reemplaza el esquema cambiario de mini devaluaciones por un sistema de bandas cambiarias. Producto de lo anterior, la Junta Directiva de dicho órgano acordó establecer un piso y un techo, los cuales se modifican de acuerdo con las condiciones financieras y macroeconómicas del país.

Al 30 de setiembre de 2014, el tipo de cambio se estableció en ¢534,02 y ¢545,52 (¢495,01 y ¢507,80 en diciembre de 2013 y ¢493,51 y ¢505,57 en setiembre de 2013), por US$1,00 para la compra y venta de divisas respectivamente.

d. **Estados de Flujos de Efectivo**

Los estados de flujos de efectivo son preparados con base en los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF). Para la preparación de los mismos se ha utilizado el método indirecto.

e. **Transición a Normas Internacionales de Información Financiera** - Mediante acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), acordó implementar parcialmente a partir del 1° de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. Para normar la implementación, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los emisores no financieros, el 17 de diciembre de 2007 el Consejo aprobó una reforma integral de la "Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros".

El 04 de abril de 2013, mediante oficio C.N.S. 1034/08 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado "Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros" (la Normativa), en el cual se han definido las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2011; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa señalada.

Como parte de la Normativa, y al aplicar las NIIF vigentes al primero de enero de 2011, la emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

A continuación se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF vigentes, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:

i. **Norma Internacional de Contabilidad No.1 - Presentación de Estados Financieros** - La presentación de los estados financieros requerida por el CONASSIF, difiere en algunos aspectos de la presentación solicitada por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:

La Normativa CONASSIF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros y el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza las NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados.

Los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activo como de pasivo, aún cuando la importancia relativa de estas cuentas justifica su presentación separada en los estados financieros según se establece en la NIC 1.

El estado financiero que recopila los activos, pasivos y patrimonio se denomina "Estado de Situación Financiera" de acuerdo con lo indicado en la NIC 1, mientras que el CONASSIF requiere que éste sea nombrado como "Balance General".

ii. **Norma Internacional de Contabilidad No.7 - Estado de Flujos de Efectivo** - El CONASSIF autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.

iii. **Norma Internacional de Contabilidad No.8 - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores** - El CONASSIF ha autorizado en algunos casos que los traslados de cargos relacionados con impuestos se registraran contra resultados acumulados de períodos anteriores.

Para los entes supervisados por SUGEF, la política contable en materia de medición del riesgo de crédito de los deudores y determinación del monto de las estimaciones, debe considerar como mínimo el Acuerdo SUGEF 1-05 "Reglamento para la Calificación de Deudores". Los ajustes por cambios en la estimación sobre riesgo de crédito o errores en la aplicación de las políticas sobre esta materia, deben registrarse en el resultado del periodo y no se debe considerar error material las pérdidas o ganancias reconocidas como resultado del desenlace de una contingencia, que previamente no pudo ser estimada con suficiente fiabilidad, ni los cambios a las estimaciones contables, ni los ajustes indicados anteriormente. Esto difiere con lo indicado en la NIC 8, que requiere una evaluación del impacto, para determinar si fuese necesario una reexpresión retroactiva de información.

iv. **Norma Internacional de Contabilidad No.12 - Impuesto a las Ganancias -** El CONASSIF no ha contemplado la totalidad del concepto de impuesto de renta diferido dentro del Plan de Cuentas para Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros, por lo que las entidades registran estas partidas en cuentas que no son las apropiadas, según lo establece la NIC 12. Por ejemplo, el ingreso por impuesto de renta diferido no se incluye dentro de la cuenta de resultados del gasto por impuesto de renta diferido y se mantienen en cuentas separadas.

v. **Norma Internacional de Contabilidad No.16 – Propiedades, Planta y Equipo -** La normativa emitida por el Consejo requiere la revaluación de los bienes inmuebles por medio de avalúos de peritos independientes al menos una vez cada cinco años eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien.

Adicionalmente, el CONASSIF ha permitido a algunas entidades reguladas convertir (capitalizar) el superávit por revaluación en capital acciones, mientras que la NIC 16 solo permite realizar el superávit por medio de la venta o depreciación del activo. Una consecuencia de este tratamiento es que las entidades reguladas que presenten un deterioro en sus activos fijos, deberán reconocer su efecto en los resultados de operación, debido a que no se podría ajustar contra el capital social. La NIC 16 indica que el deterioro se registra contra el superávit por revaluación y si no es suficiente, la diferencia se registra en el estado de resultados.

La NIC 16 requiere que planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el Consejo permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes realizables.

vi. **Norma Internacional de Contabilidad No.18 - Ingresos de actividades Ordinarias** - El CONASSIF permitió diferir el exceso del neto del ingreso por comisiones y el gasto por compensación de actividades tales como la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos y cancelación de operación. La NIC 18 no permite diferir en forma neta estos ingresos y solo se pueden diferir ciertos costos de transacción incrementales y no todos los costos directos. Esto provoca que no se difieran el 100% de los ingresos ya que cuando el costo es mayor que dicho ingreso, no se difieren los ingresos por comisión, debido a que el CONASSIF permite diferir solo el exceso, siendo esto incorrecto de acuerdo con la NIC 18 y 39 ("Instrumentos financieros: reconocimiento y medición"); ya que los ingresos y costos se deben tratar por separado.

vii. **Norma Internacional de Contabilidad No.21 - Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera** - El CONASSIF requiere que los estados financieros de las Entidades Supervisadas se presenten en colones.

viii. **Norma Internacional de Contabilidad No.32 - Instrumentos Financieros-Presentación e información a Revelar** - La NIC 32 revisada provee de nuevos lineamientos para diferenciar los instrumentos de capital de los pasivos financieros (por ejemplo acciones preferentes). Si estas emisiones cumplen lo requerido para ser consideradas como capital social, la SUGEVAL lo autoriza.

ix. **Las Actualizaciones a la NIC 32, Instrumentos Financieros - Presentación e Información a Revelar, y a la NIC 1, Presentación de los Estados Financieros - Instrumentos Financieros con Opción de Venta y Obligaciones que Surgen en la Liquidación** - Requieren que los instrumentos con opción de venta y los instrumentos que imponen a la entidad una obligación de entregar a otra parte una participación proporcional en los activos netos de la entidad solo en la liquidación de la entidad, se clasifiquen como instrumentos de patrimonio si se cumplen ciertas condiciones. Estos cambios no han sido adoptados por el CONASSIF.

x. **Norma Internacional de Contabilidad No.37 - Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes** – Los entes supervisados por la SUGEF deben registrar una estimación por el deterioro de los créditos contingentes concedidos, según el acuerdo SUGEF 1-05 "Reglamento para la calificación de deudores" y sus lineamientos generales. El CONASSIF requiere que para los activos contingentes se registre una provisión para posibles pérdidas. La NIC 37 no permite este tipo de provisiones.

xi. **Norma Internacional de Contabilidad No.38 – Activos Intangibles** - En el caso de los bancos comerciales, indicados en el Artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional (Ley 1644), los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. La NIC 38 indica que dichos desembolsos se reconocen como un gasto en el momento en que se incurre en ellos.

xii. **Norma Internacional de Contabilidad No.39 - Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición** - El CONASSIF requiere que la cartera de préstamos se clasifique según lo establecido en el Acuerdo SUGEF 1-05 "Reglamento para la Calificación de Deudores" y que la estimación por deterioro e incobrabilidad se determine según esa clasificación, además permite el registro de excesos en las estimaciones. La NIC requiere que la estimación para incobrables se determine mediante un análisis financiero de las pérdidas incurridas. Adicionalmente, la NIC no permite el registro de provisiones para cuentas contingentes. Cualquier exceso en las estimaciones, debe ser reversada en el estado de resultados.

La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados por el CONASSIF. Algunos de estos cambios son:

- Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta.

- Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento.

- Se establece la denominada "opción de valor razonable" para designar cualquier instrumento financiero para medición a su valor razonable con cambios en utilidades o pérdidas, cumpliendo una serie de requisitos (por ejemplo que el instrumento se haya valorado a su valor razonable desde la fecha original de adquisición).

- La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo.

- Las comisiones por desembolso se deben presentar neto de la cartera.

Adicionalmente el CONASSIF permite capitalizar los costos directos que se produzcan en compensación por la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos neto de los ingresos por comisiones de formalización de créditos, sin embargo la NIC 39 solo permite capitalizar aquellos costos de transacción que se consideran incrementales, los cuales se deben presentar como parte del instrumento financiero y no se puede compensar el ingreso por comisiones (ver comentario de NIC 18).

Las compras y las ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando únicamente el método de la fecha de liquidación.

De acuerdo con el tipo de entidad, los activos financieros deben ser clasificados como se indica a continuación:

a. Carteras Mancomunadas - Las inversiones que conforman las carteras mancomunadas de los fondos de inversión, fondos de pensión o capitalización y fideicomisos similares deben clasificarse como disponibles para la venta.

b. Inversiones Propias de los Entes Supervisados - Las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.

Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos mantenidos para negociar. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los Bancos supervisados por la SUGEF pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista una manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición.

Los Bancos supervisados por SUGEF no pueden clasificar inversiones en instrumentos financieros como mantenidos hasta el vencimiento.

Las clasificaciones antes mencionadas no necesariamente concuerdan con lo establecido por la NIC.

La reforma a la NIC 39, aclara los principios actuales que determinan si riesgos específicos o porciones de flujos de efectivo califican para ser designados dentro de una relación de cobertura. La enmienda pasó a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y requerirá una aplicación retrospectiva. Esta reforma no ha sido adoptada por el CONASSIF.

xiii. **Norma Internacional de Información Financiera No.5 - Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas** - El CONASSIF requiere que se constituya para los activos recibidos en dación de pago (bienes realizables), una estimación gradual a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el cien por ciento del valor contable del bien, esto si al cabo de los dos años no se ha concretado su venta. La NIIF 5 establece que dichos activos se registren y valoren a costo mercado el menor, descontando los flujos futuros de aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año, por lo que los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.

xiv. **Norma Internacional de Información Financiera No.9 - Instrumentos Financieros** - La NIIF 9, Instrumentos financieros, aborda la clasificación y la medición de los activos financieros. Los requisitos de esta Norma en relación con los activos financieros suponen un cambio significativo con respecto a los requisitos actuales de la NIC 39. La Norma establece dos categorías principales de medición de activos financieros: al costo amortizado y al valor razonable con cambios en resultados. La Norma elimina las categorías actuales establecidas en la NIC 39: mantenidos hasta el vencimiento y disponibles para la venta. En el caso de las inversiones en instrumentos de patrimonio que no sean mantenidos para negociar, la Norma permite hacer la elección irrevocable, en el momento del reconocimiento inicial e individualmente para cada acción, de presentar todos los cambios en el valor razonable en “otro resultado global”. Los montos que sean reconocidos en “otro resultado global” no podrán ser reclasificados posteriormente al resultado del período.

La Norma no permite que se separen los derivados implícitos de los contratos principales respectivos cuando esos contratos sean activos financieros dentro del alcance de la norma. Al contrario, el instrumento financiero híbrido se evalúa en su totalidad con el fin de determinar si debe medirse al costo amortizado o al valor razonable.

Esta Norma requiere a una entidad determinar si el incluir los efectos de cambios en riesgo de crédito sobre un pasivo designado como valor razonable a través de resultados podría crear un descalce contable basado en hechos y circunstancias en la fecha de aplicación inicial.

La Norma entra en vigencia para los períodos anuales que inician el 1° de enero de 2018 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada. Esta norma no ha sido adoptada por el CONASSIF.

xv. **Norma Internacional de Información Financiera No.13 - Medición del Valor Razonable** - Esta norma fue aprobada en mayo 2011; proporciona un único concepto y procedimiento para determinar el valor razonable, así como los requisitos de medición y uso a través de las NIIF. Esta se encuentra vigente desde el 1° de enero de 2013. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el CONASSIF.

xvi. **Norma Internacional de Información Financiera No.15 – Ingresos de Contratos con Clientes** - Esta norma fue aprobada en mayo 2014; busca desarrollar una normativa que consolide (sustituya) a las actualmente existentes en materia de reconocimiento de ingresos (NIC 11, NIC 18, CINIIF 13, CINIIF 15, CINIIF 18 y SIC 31). Establece principios sobre el reconocimiento y revelación de los ingresos procedentes de contratos con clientes, considerando aspectos como la naturaleza, monto, plazo y flujos de efectivo. Esta norma entra en vigencia para los periodos anuales que inician el 1° de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada. Esta norma no ha sido adoptada por el CONASSIF.

xvii. **CINIIF No.10 - Información Financiera Intermedia y Deterioro del Valor -** Prohíbe la reversión de una pérdida por deterioro reconocida en un período interino previo con respecto a la plusvalía, una inversión en un instrumento patrimonial o un activo financiero registrado al costo. El CINIIF 10 se aplica a la plusvalía, las inversiones en instrumentos patrimoniales y los activos financieros registrados al costo a partir de la fecha en que se aplicó por primera vez el criterio de medición de las NIC 36 (“deterioro del valor de los activos”) y 39 (“Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición”), respectivamente (es decir, el 1 de enero de 2004). El CONASSIF permite la reversión de las estimaciones.

1.3. PRINCIPALES POLÍTICAS UTILIZADAS

Las principales políticas contables utilizadas se resumen como sigue:

1.3.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El Banco considera como efectivo y equivalentes de efectivo los rubros correspondientes a efectivo en cajas, depósitos a la vista en el Banco Central de Costa Rica y otros bancos, así como las inversiones en valores, en las cuales el Banco tenga la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a tres meses de acuerdo a lo establecido por la NIC 7 – Estado de Flujos de efectivo, y que sean negociables en una bolsa de valores regulada. El efectivo y equivalentes de efectivo se reconocen en el balance general al costo amortizado.

1.3.2. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los principales instrumentos financieros incluyen lo que se denominan instrumentos primarios: efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones, cartera de crédito, cuentas por cobrar, obligaciones con el público, obligaciones financieras y cuentas por pagar.

i. **Reconocimiento** - Inicialmente, el Banco reconoce los instrumentos financieros en la fecha que se originaron. Las compras y ventas de activos financieros realizadas regularmente son reconocidas a la fecha de negociación en la que el Banco se compromete a comprar o vender el activo (se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento).

ii. **Clasificación**

Las inversiones en instrumentos financieros son reconocidas utilizando el método de la fecha de liquidación, de conformidad con la Normativa Contable aplicable a los Entes Supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros, vigente a partir del 1 de enero de 2011. Estas se clasifican como sigue:

- Las inversiones en instrumentos financieros son clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.

- Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se clasifican como activos financieros negociables.

- Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados son clasificadas como disponibles para la venta.

Hasta el 31 de diciembre de 2007, la SUGEF permitía la clasificación de inversiones en instrumentos financieros como mantenidas hasta su vencimiento. Al 30 de setiembre de 2014, el Banco no clasifica los instrumentos financieros como "Mantenidas al Vencimiento".

A continuación se detallan las principales clasificaciones de instrumentos financieros que mantiene el Banco:

a. **Inversiones en Instrumentos Financieros:**

- **Valores Mantenidos para Negociar -** Son instrumentos financieros que el Banco mantiene en fondos de inversión abiertos. Se presentan al valor razonable y las fluctuaciones por su valuación se reconocen en la utilidad o pérdida neta del período.

- **Valores Disponibles para la Venta -** Son aquellos activos financieros que no se han mantenido para negociar, no han sido originados por el Banco ni se van a mantener hasta su vencimiento. Los instrumentos disponibles para la venta incluyen títulos de deuda de tasa y vencimiento fijo, así como inversiones en fondos de inversión financieros cerrados. Estos se presentan a su valor razonable y los intereses devengados y la amortización de primas y descuentos se reconocen como ingresos o gastos, según corresponda.

  Los cambios en el valor razonable de estos instrumentos financieros, si los hubiese, son registrados directamente al patrimonio hasta que estos sean vendidos o se determine que éstos han sufrido un deterioro de valor; en estos casos, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en el patrimonio son incluidas en el estado de resultados.

b. **Obligaciones por Pacto de Reporto Tripartito de valores -** Son transacciones de compra de valores bajo acuerdos de reventa a fechas futuras y a precios acordados. La obligación de revender los valores comprados es reflejado como un activo en el balance general, y se presenta al valor del acuerdo original. El ingreso por interés reconocido por los acuerdos es reflejado en el estado de resultados y el interés acumulado por cobrar en el balance general. La obligación de recomprar valores vendidos es reflejada como un pasivo en el balance general, y se presenta al valor del acuerdo original. El gasto por interés reconocido por estos contratos es

reflejado en el estado de resultados y el interés acumulado por pagar en el balance general.

c. **Cartera de Crédito y Cuentas por Cobrar -** Se clasifican como instrumentos financieros originados por el Banco, puesto que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor.

d. **Obligaciones con el Público, Entidades financieras y Subordinadas -** Son las fuentes de financiamiento del Banco, en las cuales existe una obligación contractual implícita para el desembolso futuro de efectivo u otro activo financiero a otra entidad.

iii. **Medición** - Los instrumentos financieros se miden inicialmente al valor razonable, que incluye los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del mismo, excepto los instrumentos negociables.

Posterior al reconocimiento inicial, todas las inversiones para negociar, disponibles para la venta e instrumentos derivados se miden a su valor razonable, excepto aquellas inversiones o instrumentos que no se cotizan en un mercado activo y cuyo valor razonable no se pueda medir de manera confiable, los cuales se registran al costo, incluyendo los costos de transacción menos las pérdidas por deterioro. A partir del mes de setiembre de 2008, el valor razonable se determina mediante la aplicación de una metodología de valoración de precios de mercado establecida por el Proveedor Integral de Precios Centroamérica, S.A. (PIPCA). Esta metodología ha sido debidamente aprobada por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar originados, se miden al costo amortizado, incluyendo los costos de transacción menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza al método de interés efectivo llevándolo al ingreso o gasto financiero.

iv. **Principios de Medición del Valor Razonable** - El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

v. **Ganancias y Pérdidas en Mediciones Posteriores** - Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos financieros se reconoce en el patrimonio; a excepción de los cambios en el valor razonable de los valores mantenidos para negociar y cuando exista evidencia de deterioro en una inversión, en cuyos casos se registra en los resultados del período. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados.

vi. **Retiro de los Estados Financieros** - El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando el Banco pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden a un tercero. En el caso de los pasivos financieros, estos se dejan de reconocer cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

vii. **Deterioro de Activos Financieros** - A la fecha del balance general, los activos financieros que se registran al costo o a su costo amortizado, son revisados por el Banco, para determinar si hay evidencia objetiva de deterioro.

La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable. Tal pérdida se reconoce en el estado de resultados para aquellos activos registrados al costo y se reconoce como una disminución en la ganancia no realizada para los activos registrados por el valor razonable.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtendrá en una transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se reversa a través del estado de resultados o de cambios en el patrimonio, según sea el caso.

1.3.3. CARTERA DE CRÉDITOS

La SUGEF define crédito como toda operación, bajo cualquier modalidad de instrumentación o documentación, excepto inversiones en valores, mediante la cual se asume un riesgo de crédito ya sea que se provee o se obliga a proveer fondos o facilidades crediticias, se adquiere derechos de cobro o se garantiza frente a terceros el cumplimiento de obligaciones como por ejemplo: préstamos, garantías otorgadas, cartas de crédito, líneas de crédito de utilización automática, y créditos pendientes de desembolsar.

Al 30 de setiembre de 2014, la cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF en el acuerdo SUGEF 1-05, "Reglamento para la calificación de Deudores y sus lineamientos" (en adelante acuerdo SUGEF 1-05) aprobado por el CONASSIF el 24 de noviembre de 2005, publicado en el diario oficial "La Gaceta" número 238, del viernes 9 de diciembre de 2005 que rige a partir del 9 de octubre de 2006, cuya última actualización fue el 02 de setiembre de 2013. Tales disposiciones se resumen como sigue:

- El Banco debe clasificar a sus deudores en dos grupos de la siguiente forma:

  i. Grupo 1: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados al Banco es mayor al límite que fije el Superintendente General de Entidades Financieras, ¢65.000.000 en el 2014 (igual el año anterior).

  ii. Grupo 2: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados al Banco es menor o igual al límite que fije el Superintendente General de Entidades Financieras, ¢65.000.000 en el 2014 (igual el año anterior).

- El Banco debe calificar individualmente a los deudores en una de las ocho categorías de riesgo (establecidas en el Acuerdo SUGEF 1-05), las cuales se identifican con A1, A2, B1, B2, C1, C2, D y E, correspondiendo la categoría de riesgo A1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría E a la de mayor riesgo de crédito. Esta clasificación considera lo siguiente:

i. Grupo 1: la capacidad de pago - incluye el análisis de flujos de efectivo esperados, situación financiera, ingreso neto, experiencia en el giro del negocio, la calidad de la administración, variables del sector, vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y tipo de cambio, así como otros factores. Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadora, esta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor.

ii. Grupo 1 y 2: el comportamiento de pago histórico, el cual es determinado por la conducta de pago del deudor durante los últimos 48 meses, considerando la atención de sus operaciones crediticias directas tanto vigentes como extintas en todo el Sistema Financiero Nacional. La SUGEF es responsable de calcular el nivel del comportamiento de pago histórico para los deudores reportados por las entidades en el mes anterior.

iii. Grupo 1 y 2: Morosidad del Deudor con el Banco.

Las categorías de riesgo y su clasificación se resumen como sigue:

Categoría de Riesgo	Morosidad	Comportamiento de Pago Histórico	Capacidad de Pago
A1	Igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	Igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	Igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	Igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	Igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
C2	Igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
D	Igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4

Se debe calificar en categoría de riesgo E al deudor que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo definidas anteriormente, haya sido declarada la quiebra o ya se esté tramitando un procedimiento de concurso de acreedores.

Para todos los efectos, el deudor que no mantenga una autorización vigente para que se consulte su información crediticia en el Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGEF, no puede ser calificado en las categorías de riesgo de la A1 hasta la B2.

Asimismo, el deudor con al menos una operación crediticia comprada a un intermediario financiero domiciliado en Costa Rica y supervisado por la SUGEF, debe ser calificado por lo menos durante un mes en la categoría de mayor riesgo entre la calificación asignada por el Banco vendedor y el asignada por el Banco comprador al momento de la compra.

Dentro de la cartera de crédito se incluyen los saldos originados por préstamos que Banco Promerica de Costa Rica, S.A. trasladó a la Banca Estatal en cumplimiento de disposiciones legales (Artículo No.59 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional).

El 21 de agosto de 2013, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), mediante la circular C.N.S. 1058/07, emitió cambios significativos en el Acuerdo SUGEF 1-05, los cuales rigen desde el 01 de enero de 2014. Para la implementación de estos cambios, se estableció dentro de esta norma el transitorio XII, que solicita la aplicación paulatina y gradual de los efectos en un periodo de hasta 36 meses.

El principal cambio, se debe a la incorporación de la evaluación de la capacidad de pago para los deudores del Grupo 2.

Productos por Cobrar - Los intereses corrientes sobre los préstamos son calculados por el método de interés simple sobre los saldos teóricos, sin reconocer intereses en el caso de la cartera con más de 180 días de atraso y la cartera en cobro judicial.

1.3.4. ESTIMACIÓN POR INCOBRABILIDAD DE CARTERA DE CRÉDITO

El Banco, según lo establecido en el Acuerdo SUGEF 1-05, debe mantener registradas al cierre de cada mes dos clases de estimaciones:

- **Estimación Genérica:** El Banco debe mantener registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación genérica que como mínimo será igual al 0,5% del saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores, de las operaciones crediticias, aplicando a los créditos contingentes lo indicado en el Artículo 13 del Acuerdo SUGEF 1-05:

    - Garantías de participación y cartas de crédito de exportación sin depósito previo: 0,05
    - Las demás garantías y avales sin depósito previo: 0,25
    - Líneas de crédito de utilización automática: 0,50

- **Estimación Mínima:** El Banco debe determinar el monto de la estimación específica de cada operación crediticia del deudor sujeta a estimación según el Anexo 1, del Acuerdo SUGEF 1-05. La estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia.

  La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito de éste según el Artículo 13 del Acuerdo SUGEF 1-05. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación que corresponde según se indica en este artículo.

  La garantía, que se puede utilizar como mitigador del riesgo para efectos del cálculo de esta estimación, debe considerar el valor de mercado y su actualización al menos una vez al año. Adicionalmente, existen porcentajes de aceptación de las garantías como mitigador y debe depreciarse con el valor de los avalúos de acuerdo a lo establecido en los lineamientos del Acuerdo SUGEF 1-05.

Los porcentajes de estimación específica según la categoría de riesgo del deudor se detallan a continuación:

Categoría de Riesgo	Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia	Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia
A1	0%	0%
A2	0%	0%
B1	5%	0,5%
B2	10%	0,5%
C1	25%	0,5%
C2	50%	0,5%
D	75%	0,5%
E	100%	0,5%

Como excepción para la categoría de riesgo E, el Banco con operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, debe calcular el monto mínimo de la estimación específica para dichos deudores de acuerdo con el siguiente cuadro:

Morosidad en el Banco	Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia	Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia	Capacidad de Pago (Deudores del Grupo 1)
Igual o menor a 30 días	20%	0,5%	Nivel 1
Igual o menor a 60 días	50%	0,5%	Nivel 2
Más de 60 días	100%	0,5%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4

Si el deudor se encontraba antes de tener una operación crediticia especial en una categoría de riesgo E, éste mantiene su calificación por lo menos durante 180 días, y durante este plazo el porcentaje de estimación será de 100%, sin aplicar la excepción anterior.

La suma de las estimaciones específicas para cada operación crediticia constituye la estimación específica mínima.

En cumplimiento con las disposiciones del Acuerdo SUGEF 1-05, Al 30 de setiembre de 2014, el Banco debe mantener una estimación mínima requerida (genérica y específica) por la suma de ¢3.656.394.999, presentada a SUGEF en el reporte XML de Operaciones crediticias (incluye la estimación para créditos directos y la estimación para créditos contingentes). La estimación contable Al 30 de setiembre de 2014, asciende a ¢3.758.306.440 (incluye la estimación para créditos directos por ¢3.584.104.229 y la estimación para créditos contingentes por ¢174.202.211, véase nota 4.3.1 y 4.11.1, respectivamente), por lo que se presenta un exceso de estimación de ¢101.911.441 el cual representa un 2,79% de la estimación mínima requerida por la normativa vigente.

Al 31 de diciembre de 2013, el Banco debe mantener una estimación mínima requerida por la suma de ¢2.985.162.566, presentada a SUGEF en el reporte XML de Operaciones crediticias (incluye la estimación para créditos directos y la estimación para créditos contingentes). La estimación contable al 31 de diciembre de 2013, asciende a ¢3.159.095.850 (incluye la estimación para créditos directos por ¢2.993.540.210 y la estimación para créditos contingentes por ¢165.555.640, véase nota 4.3.1 y 4.11.1, respectivamente), por lo que se presenta un exceso de estimación de ¢173.933.284 el cual representa un 5,83% de la estimación mínima requerida por la normativa vigente a esa fecha.

Al 30 de setiembre de 2013, el Banco debe mantener una estimación mínima requerida por la suma de ¢3.126.248.823, presentada a SUGEF en el reporte XML de Operaciones crediticias, (incluye la estimación para créditos directos y la estimación para créditos contingentes). La estimación contable al 30 de setiembre de 2013, asciende a ¢3.301.195.958 (incluye la estimación para créditos directos por ¢3.150.816.493 y la estimación para créditos contingentes por ¢150.379.465, véase nota 4.3.1 y 4.11.1, respectivamente), por lo que se presenta un exceso de estimación de ¢174.947.135 el cual representa un 5,60% de la estimación mínima requerida por la normativa vigente a esa fecha.

El monto del gasto por estimación de deterioro e incobrabilidad de la cartera de créditos corresponderá a la suma necesaria para alcanzar la estimación mínima requerida, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente.

La Circular SUGEF 21-2008 del 30 de mayo de 2008, establece que el exceso de estimación respecto de la estimación mínima requerida deberá contar con una justificación técnica debidamente documentada, la cual debe ser remitida adjunta a la solicitud de autorización y no podrá exceder un 15% respecto de la estimación mínima requerida para la cartera de crédito. No obstante lo anterior, de requerirse estimaciones adicionales por encima del 15%, éstas deberán ser tomadas de las utilidades netas del período, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

Incumplimiento en el Envío de Información - Para las entidades que no remitan la totalidad de la información de operaciones crediticias o que remitan la información fuera del plazo de entrega predefinido, por razones no atribuibles a fallas en los equipos informáticos de la SUGEF, el monto de la estimación por deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito y la estimación por incobrabilidad de créditos contingentes debe calcularse de la siguiente manera:

i. Determinar para el último mes de envío completo de la información, el porcentaje que representa el monto de la estimación mínima respecto de la cartera de crédito sujeta a estimación de ese mismo mes.

ii. El monto de las estimaciones a registrar contablemente debe ser igual o mayor al monto que resulta de multiplicar: el porcentaje determinado en el punto anterior por el saldo en el mes de no envío de información de las cuentas sujetas a estimación, a este saldo se le suma el monto que resulte de multiplicar el saldo de la cartera Al y A2 del último mes de envío completo de la información por un 0,25% y por cada mes consecutivo de no envío de información debe adicionarse un 0,25% acumulativo mensualmente. En el momento en que la entidad cumpla con el envío de la totalidad de la información, se deja de aplicar la acumulación del 0,25% mensual. En el siguiente mes, cuando se cumpla con el envío de la información, la entidad puede reversar el monto de las estimaciones adicionales originadas, y que excedan el monto de la estimación mínima requerida en ese momento.

La Administración considera que la estimación es adecuada para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden incurrir en la recuperación de esa cartera.

La estimación de incobrables por créditos contingentes se presenta en la sección de pasivo del balance general, en la cuenta de otros pasivos.

El 21 de agosto de 2013, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), mediante la circular C.N.S. 1058/07, emitió cambios significativos en el Acuerdo SUGEF 1-05, los cuales rigen desde el 01 de enero de 2014.

La principal diferencia de la actualización de esta normativa con respecto al año anterior, se debe a la incorporación de una estimación genérica para las categorías de riesgo A1 y A2; así como de la estimación específica de la parte cubierta de las demás categorías.

Para la implementación de estos cambios, se estableció en el Acuerdo SUGEF 1-05 el transitorio XII, que solicita la aplicación paulatina y gradual del efecto de las estimaciones genéricas y específicas de la parte cubierta.

1.3.5. CUENTAS Y COMISIONES POR COBRAR

Las cuentas y comisiones por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, las cuentas y comisiones por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro.

La estimación para cuentas y productos por cobrar no relacionados con operaciones crediticias, se establece según la mora a partir del día siguiente a su exigibilidad, o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, con base en lo establecido por el acuerdo SUGEF 1-05.

1.3.6. BIENES REALIZABLES

Comprende los bienes que son propiedad del Banco cuyo destino es su realización o venta. Por lo tanto, se incluyen los bienes adquiridos en recuperación en pago de créditos, y adjudicados en remates, los bienes adquiridos para ser entregados en arrendamiento financiero, los bienes adquiridos o producidos para la venta, propiedad planta y equipo fuera de uso y otros bienes realizables. Los bienes realizables provenientes de recuperaciones de créditos están registrados al valor más bajo entre el valor en libros de los préstamos y su valor estimado de mercado.

Si el valor de mercado fuese menor al valor de costo registrado contablemente, se debe contabilizar una estimación para desvalorización (deterioro), por el importe de la diferencia entre ambos valores. Como valor de costo se toma el valor histórico de adquisición o producción en moneda nacional, estos bienes no deben ser revaluados ni depreciados contablemente y su registro contable debe realizarse con código de moneda nacional. Sólo puede incrementarse el valor de costo contabilizado de un bien realizable por el monto de las mejoras o incorporaciones realizadas al mismo hasta el monto en que éstas incrementen su valor de realización, las demás erogaciones relacionadas con bienes realizables deben ser reconocidas como gastos del período en el cual se incurrieron.

Como valor de mercado debe tomarse el valor neto de realización, el cual debe determinarse aplicando criterios estrictamente conservadores y se calcula restando al precio de venta estimado del bien los gastos a incurrir para la venta del mismo. El precio de venta estimado del bien será determinado por un perito valuador, con base en la situación actual del mercado, sin considerar expectativas futuras de mejores condiciones y considerando que estos bienes deben ser vendidos en el menor plazo posible, de forma que la entidad recupere el dinero invertido para aplicarlo nuevamente a las actividades propias de su giro. La entidad debe contar, para todos los bienes realizables, con los informes de los peritos que han realizado los avalúos, los cuales deben ser actualizados con una periodicidad máxima anual.

Según nota del CONASSIF C.N.S 413-10 del 11 de mayo de 2010, a partir de julio de 2010 para los bienes recibidos se debe constituir la estimación gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el cien por ciento del valor contable del bien si no se ha realizado la venta. Este registro contable debe iniciarse a partir del cierre del mes en el que el bien fue recibido, producido para su venta o dejado de utilizar y registrado con cargo a los gastos del período.

1.3.7. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

i. **Activos Propios** - Se registran inicialmente al costo. Las reparaciones y los reemplazos de importancia a los inmuebles, mobiliario y equipo son capitalizados. Las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil se cargan a gastos en el estado de resultados.

ii. **Depreciación** - La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, según se señala a continuación:

Inmuebles, Maquinaria y Equipo	Años de Vida Útil
Edificios	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo cómputo	5 años

iii. **Deterioro de Activos** - Al cierre de cada período, el Banco evalúa el valor registrado de sus activos tangibles e intangibles para determinar si existe alguna indicación de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro. Cuando existe dicha indicación, el monto recuperable de los activos es estimado a fin de determinar el importe de la pérdida, si la hubiera.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del ajuste, la pérdida se reversa a través del estado de resultados o de patrimonio según sea el caso.

1.3.8. OTROS ACTIVOS

Se registran inicialmente al costo. Corresponde principalmente a activos intangibles, mejoras a la propiedad arrendada, depósitos en garantía y gastos pagados por anticipado.

i. **Activos intangibles -** Los activos intangibles adquiridos por el Banco se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren.

La amortización se carga a los resultados utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. En el caso de los programas de cómputo y licencias de software, la vida útil estimada se establece de acuerdo a contrato, hasta máximo de cinco años.

ii. **Mejoras a la propiedad arrendada -** Las mejoras a la propiedad arrendada se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro. La amortización se carga a los resultados utilizando el método de línea recta según el plazo del contrato de arrendamiento.

1.3.9. CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES

i. **Cuentas por Pagar** - Las cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

ii. **Provisiones** - Una provisión es reconocida en el balance general, cuando el Banco adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación; no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones, se ajusta a la fecha del balance general afectando directamente el estado de resultados.

iii. **Cesantía** - De acuerdo con el código de trabajo costarricense, el Banco requiere pagar al personal despedido sin justa causa, a quienes se pensionen y a los familiares del empleado que fallece, una indemnización aproximada a un mes de salario por cada año de servicio continuo. La legislación indica el pago de 7 días para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año y finalmente para los que posean más de un año se aplica la tabla establecida en la Ley de Protección al Trabajador, con un máximo de 8 años. El Banco mantiene una provisión de hasta un máximo del 10% de la exposición para cesantía del total de la planilla.

Igualmente, según lo dispuesto en la “Ley de Protección al Trabajador”, el Banco debe aportar a un fondo de capitalización laboral, un tres por ciento (3%) calculado sobre el salario mensual del trabajador. De ese 3% la mitad se destina a un régimen obligatorio de pensiones complementarias y la parte restante a un fondo de capitalización laboral. Dicho aporte se hará durante el tiempo que se mantenga la relación laboral y sin límite de años. Además, el Banco traslada a la Asociación Solidarista de Empleados un 3% de los salarios pagados, que corresponde a la cesantía.

iv. **Programas de lealtad -** El Banco cuenta con programas de lealtad, los cuales, son diseñados para retener y aumentar la lealtad de los clientes al ofrecerles incentivos por su preferencia continua. Estos programas tienen como fin premiar la fidelidad de los clientes dado el uso de las diferentes tarjetas de crédito emitidas por el Banco, lo anterior, mediante el otorgamiento de puntos, millas o cualquier otra denominación acumulativa que posteriormente el cliente podrá canjear en comercios afiliados de la entidad.

La política contable de programas de lealtad consiste en registrar una provisión para cubrir las redenciones derivadas del programa de acuerdo con su propensión estadística de consumo. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren el reconocimiento contable de un pasivo por ingresos diferidos al valor razonable de la porción no redimida. Es por lo anterior, que el Banco trata contablemente estos programas como un pasivo, y registra una provisión basada en el costo de la entrega del premio en el futuro.

1.3.10. OTROS PASIVOS

Los otros pasivos son registrados al costo amortizado y corresponden a: ingresos diferidos, estimación por deterioro de créditos contingentes y otras obligaciones. Se registran como diferidos los ingresos efectivamente percibidos de manera anticipada por el Banco, que no corresponde reconocer como resultados del período, debido a que aún no se han devengado. Se reconocen a medida que se devengan, con crédito a la cuenta de ingresos que corresponda.

1.3.11. OBLIGACIONES SUBORDINADAS

Se clasifica como deuda subordinada aquellas obligaciones en las cuales los acreedores acuerdan, mediante pacto expreso, que en caso de liquidación de la misma, renuncian a todo derecho de preferencia y aceptan que el pago de sus acreencias se efectúe luego de cancelar las deudas a todos los demás acreedores no subordinados.

1.3.12. CARTAS DE CRÉDITO EMITIDAS NO NEGOCIADAS Y CONFIRMADAS NO NEGOCIADAS

Representan una contingencia, excepto aquellas que se encuentran garantizadas con valores o con depósito previo.

1.3.13. UTILIDAD BÁSICA POR ACCIÓN

Las ganancias por acción son calculadas dividiendo las utilidades netas del período, atribuibles a los accionistas ordinarios, entre el número de acciones puestas en circulación al cierre del período.

1.3.14. RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación vigente, el Banco asigna un 10% de la utilidad después de impuestos y participaciones para la constitución de una reserva especial, hasta alcanzar un 20% del capital social o accionario.

1.3.15. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS

i. **Ingresos y Gastos por Intereses** - El ingreso y el gasto por intereses se reconoce en el estado de resultados sobre el método de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento, calculado sobre una base de interés efectivo.

Por normativa y según el Plan de Cuentas para Entidades, Grupos y Conglomerados, el Banco no puede acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días; el producto financiero de estos créditos se registra en una cuenta de orden y se traslada a resultados en el momento de su cobro.

ii. **Ingresos por Honorarios y Comisiones** - Los honorarios y comisiones se originan por servicios que presta el Banco incluyendo comisiones por giros y transferencias, comisiones por remesas familiares, comisiones por servicios de comercio exterior, comisiones por servicios de tarjetas de crédito. Los honorarios y comisiones se reconocen cuando el servicio es brindado. En el caso que la comisión se difiera, se reconoce durante el plazo del servicio, calculado sobre una base de interés efectivo.

iii. **Gastos por Arrendamientos Operativos** - Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos son reconocidos en el estado de resultados durante el plazo del arrendamiento.

iv. **Gastos Administrativos**- Los gastos administrativos son reconocidos en el estado de resultados en el momento en que se incurren, o sea por el método de devengado.

v. **Participaciones sobre la utilidad-** El artículo 20, inciso a) de la Ley 6041 del 18 de enero de 1977, interpretado en forma auténtica por el artículo único de la Ley 6319 del 10 de abril de 1979, establece que los bancos comerciales, privados y los que integran el Sistema Bancario Nacional, con excepción del BCCR, que obtuvieren utilidades netas, deben contribuir necesariamente a formar los recursos de la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE) con el 5% de dichas utilidades.

De acuerdo con el plan de cuentas para las Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros aprobado por CONASSIF, las participaciones sobre la utilidad del período correspondientes a CONAPE, se registran como gastos en el estado de resultados.

1.3.16. USO DE ESTIMACIONES Y JUICIO

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de la estimación por deterioro de la cartera de crédito y la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros.

1.3.17. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

i. **Corriente -** El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores por traslados de cargos.

ii. **Diferido -** El impuesto de renta diferido se registra de acuerdo al método del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o

diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos por impuestos diferidos son reconocidos por las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que las ganancias imponibles futuras estén disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

2. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, los cuales se resumen así:

	Nota	30 de setiembre de 2014	31 de diciembre de 2013	30 de setiembre de 2013
Activo:				
Disponibilidades	4.1	¢ 343.738.800	¢ 159.572.894	¢ 604.141.667
Cartera de crédito	4.3/7.1.1.I	7.273.928.265	5.172.421.458	6.097.714.078
Otras cuentas por cobrar	4.4/7.1.1.I	70.191.612	6.542.655	4.963.872
Total activo		¢ 7.687.858.677	¢ 5.338.537.007	¢ 6.706.819.617
Pasivo:				
Obligaciones con el público a la vista y a plazo	4.8	¢ 9.232.040.699	¢ 4.861.714.332	¢ 11.547.681.786
Cargos por pagar		64.345.087	14.442.703	24.523.897
Otras cuentas por pagar	4.11	549.286.163	800.223.593	492.850.912
Total pasivo		¢ 9.845.671.949	¢ 5.676.380.628	¢ 12.065.056.595
Cuentas contingentes deudoras	5.1	¢ -	¢ 8.500.000	¢ 14.507.991

	Nota	30 de setiembre de 2014	30 de setiembre de 2013
Ingresos:			
Productos por cartera de créditos	4.16	¢ 260.810.987	¢ 288.069.338
Total ingresos		¢ 260.810.987	¢ 288.069.338
Gastos:			
Gastos financieros	4.17	¢ 116.455.187	¢ 67.680.517
Otros gastos de administración	4.26	234.659.095	518.133.369
Total gastos		¢ 351.114.282	¢ 585.813.886

Al 30 de setiembre de 2014, el monto pagado por remuneraciones al personal clave (gerencia, directores y principales ejecutivos) fue de ¢346.856.819 (¢294.385.680 en setiembre de 2013). Véase nota 4.25.

Al 30 de setiembre de 2014, la suma de ¢234.659.095 (¢518.133.369 en setiembre de 2013), de otros gastos de administración con partes relacionadas corresponde a gastos de servicios corporativos y administrativos pagados a Promerica Financial Corporation (véase nota 4.26).

3. ACTIVOS CEDIDOS EN GARANTÍA O SUJETOS A RESTRICCIONES

Los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones, se detallan como sigue:

	Causa de la restricción	Nota	30 de setiembre de 2014	31 de diciembre de 2013	30 de setiembre de 2013
Disponibilidades	Encaje mínimo legal	4.1	¢ 45.033.300.936	¢ 46.555.200.614	¢ 43.877.405.384
	Custodia auxiliar de numerario (CAN)	4.1	5.865.000.000	5.250.000.000	4.010.000.000
	Garantía por emisión de tarjetas (VISA y MasterCard)	4.1	2.701.238.786	2.255.323.456	2.248.295.598
	Sub-total		¢ 53.599.539.722	¢ 54.060.524.070	¢ 50.135.700.982
Inversiones en Instrumentos Financieros	Garantía de recaudación de servicios públicos e impuestos		93.831.631	82.903.687	80.734.220
	Cámara de compensación y mercado interbancario de liquidez		5.375.433.060	4.595.456.102	2.543.135.800
	Garantía por emisión de tarjetas (VISA)		801.030.000	742.515.000	740.265.000
	Sub-total	4.2	¢ 6.270.294.691	¢ 5.420.874.789	¢ 3.364.135.020
Cartera de crédito	Garantías de líneas de crédito pasivas con bancos y multilaterales	4.3.2 /4.9	79.618.841.717	75.861.633.795	68.564.984.840
	Cumplimiento del Artículo Nº 59 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional	4.3	10.973.665.667	9.429.519.946	9.387.903.035
	Sub-total		¢ 90.592.507.384	¢ 85.291.153.741	¢ 77.952.887.875
Otros Activos	Depósitos en Garantía	4.7	1.023.984.548	1.413.409.237	1.042.657.121
	Sub-total		¢ 1.023.984.548	¢ 1.413.409.237	¢ 1.042.657.121
Total			¢ 151.486.326.345	¢ 146.185.961.837	¢ 132.495.380.998

Al 30 de setiembre de 2014, el porcentaje mínimo del encaje legal es del 15%. El monto correspondiente a dicho encaje legal debe ser depositado en efectivo en el Banco Central de Costa Rica, según la legislación bancaria vigente. Tal encaje se calcula como un porcentaje de los recursos captados de terceros, el cual varía de acuerdo con el plazo y forma de captación que utilice el Banco.

No obstante lo anterior, funciona adicionalmente el servicio de "Custodia Auxiliar de Numerario" (CAN), el cual corresponde al mecanismo que le permite al BCCR atender los requerimientos de numerario de las entidades financieras y mantener parte de su disponibilidad de numerario en las CAN de las entidades bajo la responsabilidad absoluta de éstas, con la finalidad de que atiendan directamente sus requerimientos sin necesidad de trasladar hacia o desde el BCCR, el numerario resultante de los depósitos y retiros de efectivo que realizan. El numerario que se deposite en la CAN, se presume que corresponde al remanente resultante de la operativa diaria de la Entidad Financiera; por lo tanto el BCCR lo podrá utilizar cuando lo considere necesario. El uso de la CAN queda a discreción de la entidad que la administra, en este caso el Banco, para lo cual debe considerar la forma de cómo seguir cumpliendo con el requerimiento de Encaje Mínimo Legal.

Al 30 de setiembre de 2014, el monto requerido por concepto de encaje mínimo legal (incluye custodia auxiliar de numerario (CAN)) para el Banco corresponde a ¢50.898.300.936 (¢51.805.200.614 y ¢47.887.405.384 en diciembre y setiembre de 2013 respectivamente). Véase nota 4.1.

4. COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

4.1. DISPONIBILIDADES Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Para efectos de los estados de flujos de efectivo, el efectivo y los equivalentes de efectivo al final de cada período está compuesto de la siguiente forma:

	Nota	30 de setiembre de 2014	31 de diciembre de 2013	30 de setiembre de 2013
Caja y bóvedas		¢ 3.566.773.634	¢ 4.920.278.167	¢ 3.189.275.025
Depósitos en entidades Financieras	7.1	11.336.162.573	6.655.209.546	11.928.463.078
Cuenta Encaje Legal en el BCCR	3	45.033.300.936	46.555.200.614	43.877.405.384
Custodia auxiliar de numerario	3	5.865.000.000	5.250.000.000	4.010.000.000
Total disponibilidades	7.1.1.J/10	65.801.237.143	63.380.688.327	63.005.143.487
Valores para negociar	4.2	6.410.809.298	-	9.550.169.005
Valores disponibles para la venta con vencimientos de tres meses o menos	4.2	28.565.136.645	18.632.735.000	16.672.582.009
Total efectivo y los equivalentes de efectivo		¢ 100.777.183.086	¢ 82.013.423.327	¢ 89.227.894.501

Al 30 de setiembre de 2014 la suma de ¢343.738.800 (¢159.572.894 y ¢604.141.667 en diciembre y setiembre de 2013 respectivamente), se mantenía en cuentas corrientes con entidades bancarias relacionadas (véase nota 2).

Al 30 de setiembre de 2014, la suma de ¢2.701.238.786 (¢2.255.323.456 y ¢2.248.295.598 en diciembre y setiembre de 2013 respectivamente), fueron cedidas como garantía por emisión de tarjetas de crédito (véase nota 3).

4.2. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El detalle de las inversiones en valores y depósitos es el siguiente:

	Nota	30 de setiembre de 2014	31 de diciembre de 2013	30 de setiembre de 2013
Mantenidas para negociar	4.1 / 10	¢ 6.410.809.298	¢ -	¢ 9.550.169.005
Disponibles para la venta	10	57.869.700.259	28.706.917.834	31.455.607.653
Sub-total	7.1.1.M / L	64.280.509.557	28.706.917.834	41.005.776.658
Productos por cobrar	10	322.776.610	89.334.395	193.573.271
Total	7.1 / 7.1.1.J	¢ 64.603.286.167	¢ 28.796.252.229	¢ 41.199.349.929

A continuación el detalle de los instrumentos financieros por emisor:

	Nota	30 de setiembre de 2014	31 de diciembre de 2013	30 de setiembre de 2013
Mantenidas para negociar:				
Emisores del país:				
Bancos del Estado		¢ 1.068.050.873	¢ -	¢ -
Emisores privados financieros		5.342.758.425	-	9.550.169.005
Sub-total	4.1	¢ 6.410.809.298	¢ -	¢ 9.550.169.005

	Nota	30 de setiembre de 2014	31 de diciembre de 2013	30 de setiembre de 2013
Disponibles para la venta:				
Emisores del país:				
Gobierno de Costa Rica		¢ 12.505.210.216	¢ 2.796.573.632	¢ 4.990.115.627
Banco Central de Costa Rica		12.029.951.879	8.798.882.500	9.082.230.000
Bancos del Estado		7.208.007.291	2.956.041.386	5.440.234.374
Bancos privados		1.539.282.179	500.000.000	500.000.000
Sector público no financiero		3.128.393.775	511.285.474	601.967.952
Emisores privados financieros		899.084.909	1.109.795.842	1.957.879.700
Sub-total		37.309.930.249	16.672.578.834	22.572.427.653
Emisores del exterior:				
Emisores privados financieros		20.559.770.010	12.034.339.000	8.883.180.000
Sub-total		57.869.700.259	28.706.917.834	31.455.607.653
Productos por cobrar sobre inversiones		322.776.610	89.334.395	193.573.271
Total	7.1 / 7.1.1.J	¢ 64.603.286.167	¢ 28.796.252.229	¢ 41.199.349.929

Al 30 de setiembre de 2014, las tasas de rendimiento que devengan las inversiones en instrumentos financieros en colones oscilan entre 4,25% y 10,58% anual (entre 1,92% y 10,50% y entre 2,10% y 10,50% anual en diciembre y setiembre de 2013 respectivamente); entre 0,01% y 8,14% anual para los títulos en US dólares (entre 0,01% y 7,06% y entre 0,11% y 7,10% anual en diciembre y setiembre de 2013 respectivamente).

Al 30 de setiembre de 2014, del total de inversiones, corresponden a valores y depósitos restringidos la suma de ¢6.270.294.691 (¢5.420.874.789 y ¢3.364.135.020 en diciembre y setiembre de 2013 respectivamente), las cuales han sido otorgadas como garantía por participaciones en Cámara de Compensación, Mercado Interbancario de Liquidez, garantía por emisión de tarjetas de crédito y garantía por recaudación de servicios públicos e impuesto (véase nota 3).

Al 30 de setiembre de 2013, existen instrumentos financieros disponibles para la venta adquiridos mediante contratos de reporto tripartito con emisores privados financieros (Sama Valores y Mutual Valores), en los cuales el Banco se compromete a venderlos en una fecha futura y a un precio fijado. El valor nominal transado de estos contratos es de US$1.071.647 (equivalente a ¢528.868.383) y ¢260.533.627, con tasas netas de interés que oscilan entre 2,16% y 2,40% anual en dólares y 5,04% en colones. Estos vencieron entre octubre y noviembre de 2013.

Al 30 de setiembre de 2014, y como resultado de la valuación de las inversiones disponibles para la venta, se generó una ganancia no realizada neta de impuesto de la renta diferido, por un monto de ¢84.727.639 (¢49,101.278 en diciembre 2013 y de ¢35.051.355 en setiembre 2013). De esta forma, al 30 de setiembre de 2014, el saldo acumulado de ajustes al patrimonio originados por la valuación de esas inversiones es una ganancia no realizada, la cual asciende a la suma de ¢11.387.627, (pérdida no realizada por ¢73.340.012 y ¢87.389.935 en diciembre y en setiembre 2013 respectivamente). Véase nota 4.13.c.

Al 30 de setiembre de 2014, existían instrumentos financieros con plazos de vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de adquisición por un monto de ¢28.565.136.645 (¢18.632.735.000 y ¢16.672.582.009 en diciembre y setiembre de 2013 respectivamente). Véase nota 4.1.

4.3. CARTERA DE CRÉDITO

El detalle de la cartera de créditos se presenta a continuación:

	Nota	30 de setiembre de 2014	31 de diciembre de 2013	30 de setiembre de 2013
Cartera de créditos:				
Créditos vigentes		¢ 304.406.044.968	¢ 272.957.366.456	¢ 252.667.225.159
Préstamos a la banca estatal vigentes	3	10.973.665.667	9.429.519.946	9.387.903.035
Sub-total		315.379.710.635	282.386.886.402	262.055.128.194
Créditos vencidos		11.695.933.723	7.579.413.335	10.261.710.992
Créditos en cobro judicial	7.1.1.(D/G)	1.091.599.023	414.486.785	442.504.209
Sub-total	7.1.1	328.167.243.381	290.380.786.522	272.759.343.395
Cuentas y productos por cobrar	7.1.1	3.322.034.803	3.029.742.065	2.854.168.546
Sub-total	7.1.1.(E/J)	331.489.278.184	293.410.528.587	275.613.511.941
Estimación por deterioro e incobrabilidad de cartera de créditos	1.3.4 / 4.3.1 / 7.1	(3.584.104.229)	(2.993.540.210)	(3.150.816.493)
Total neto	10/7.1	¢ 327.905.173.955	¢ 290.416.988.377	¢ 272.462.695.448

Al 30 de setiembre de 2014, la suma de ¢7.273.928.265 (¢5.172.421.458 y ¢ 6.097.714.078 en diciembre y setiembre de 2013 respectivamente), de cartera de crédito corresponden a partes relacionadas (véase nota 2).

4.3.1. ESTIMACIÓN POR DETERIORO E INCOBRABILIDAD PARA CARTERA DE CRÉDITOS

El movimiento de la estimación por deterioro e incobrabilidad de cartera de créditos se presenta a continuación:

	Nota	30 de setiembre de 2014	31 de diciembre de 2013	30 de setiembre de 2013
Saldos al inicio del período		¢ 2.993.540.210	¢ 2.730.707.981	¢ 2.730.707.981
Incremento en la estimación de cartera de créditos	4.20	5.089.362.914	5.562.081.151	4.332.900.886
Valuación por tipo de cambio de la estimación en US$ dólares		73.935.927	(15.822.881)	(21.193.740)
Estimación cargada a créditos insolutos		(4.572.734.822)	(5.283.426.041)	(3.891.598.634)
Saldos al final del período	1.3.4 / 4.3 / 7.1	¢ 3.584.104.229	¢ 2.993.540.210	¢ 3.150.816.493

4.3.2. GARANTÍAS DE LÍNEAS DE CRÉDITO PASIVAS CON BANCOS Y MULTILATERALES

Los documentos cedidos para garantizar líneas de crédito con las siguientes entidades financieras (véase nota 3 / 4.9):

	Setiembre 2014		Diciembre 2013		Setiembre 2013	
	Dólares	Colones	Dólares	Colones	Dólares	Colones
Banco Centroamericano de Integración Económica (en ¢)	US$ 113.840	¢ 60.792.791	US$ 148.115	¢ 73.318.414	US$ 159.364	¢ 78.647.831
Banco Centroamericano de Integración Económica (en US$)	36.999.796	19.758.630.937	40.994.929	20.292.899.705	33.019.573	16.295.489.703
Banco Nacional de Costa Rica	26.265.182	14.026.132.492	27.765.391	13.744.146.273	24.551.918	12.116.616.993
Westrust Bank Limited	5.568.401	2.973.637.278	6.655.371	3.294.475.441	7.341.925	3.623.313.619
Citibank	20.546.500	10.972.241.978	26.777.331	13.255.046.841	28.069.159	13.852.410.579
Deutsche Investitions und Entwicklungsgesellschaft (D.E.G.)	18.708.007	9.990.449.765	21.827.388	10.804.775.225	24.786.120	12.232.197.859
International Finance Corporation	3.116.467	1.664.255.723	4.159.400	2.058.944.386	4.250.949	2.097.885.969
Banco Interamericano de Desarrollo	8.167.084	4.361.386.155	12.204.268	6.041.234.935	16.754.316	8.268.422.287
Societe de Promotion et de Participation Pour la Cooperation Economique, S.A.	25.503.196	13.619.216.546	12.720.536	6.296.792.575	-	-
First Citizens Bank	4.104.899	2.192.098.052	-	-	-	-
	US$ 149.093.372	¢ 79.618.841.717	US$ 153.252.729	¢ 75.861.633.795	US$ 138.933.324	¢ 68.564.984.840

4.4. CUENTAS Y COMISIONES POR COBRAR

El detalle de las cuentas y comisiones por cobrar se presenta a continuación:

	Nota	30 de setiembre de 2014	31 de diciembre de 2013	30 de setiembre de 2013
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	2	¢ 70.191.612	¢ 6.542.655	¢ 4.963.872
Impuesto sobre la renta diferido		25.133.581	37.777.218	44.797.270
Otras cuentas por cobrar:				
Tarjetas de crédito		12.511.818	6.465.556	22.257.041
Anticipos a proveedores		745.649.789	151.236.806	170.630.164
Cuentas por cobrar ex-empleados		1.229.301	1.229.301	1.229.301
Otras partidas por cobrar		831.482.784	93.739.325	127.085.045
		1.590.873.692	252.670.988	321.201.551
Menos:				
Estimación por deterioro	4.4.1	(85.847.194)	(31.042.799)	(19.235.500)
Total	7.1/10	¢ 1.600.351.691	¢ 265.948.062	¢ 351.727.193

4.4.1 ESTIMACIÓN PARA CUENTAS POR COBRAR

Seguidamente se presenta el movimiento de la estimación por deterioro e incobrabilidad de las cuentas y productos por cobrar:

	Nota	30 de setiembre de 2014	31 de diciembre de 2013	30 de setiembre de 2013
Saldos al inicio del período		¢ 31.042.799	¢ 174.370.955	¢ 174.370.955
Más:				
Gasto por deterioro del período	4.20	168.729.325	18.913.400	3.604.800
Menos:				
Reversión de la estimación		-	(126.303.760)	(126.303.760)
Diferencias de cambio por estimaciones en moneda extranjera		1.009.600	(2.003.267)	(2.043.699)
Cancelación de cuentas por cobrar		(114.934.530)	(33.934.529)	(30.392.796)
Saldos al final del período	4.4	¢ 85.847.194	¢ 31.042.799	¢ 19.235.500

4.5. BIENES REALIZABLES

Los bienes realizables se presentan netos de la estimación por deterioro, tal como se detalla a continuación:

	Nota	30 de setiembre de 2014	31 de diciembre de 2013	30 de setiembre de 2013
Bienes adquiridos en recuperación de créditos:				
Recibidos en dación de pago		¢ 2.611.568.350	¢ 3.432.907.553	¢ 3.100.945.878
Adjudicados en remate judicial		1.711.442.228	1.874.764.257	1.874.764.256
Otros bienes adquiridos en recuperación de créditos		18.622.652	21.863.075	19.282.051
Sub-total		4.341.633.230	5.329.534.885	4.994.992.185
Otros bienes realizables		152.681.032	-	-
Sub-total		4.494.314.262	5.329.534.885	4.994.992.185
Estimación por deterioro de bienes realizables	4.5.1	(2.842.709.574)	(1.671.872.267)	(2.428.048.824)
Total		¢ 1.651.604.688	¢ 3.657.662.618	¢ 2.566.943.361

4.5.1 ESTIMACIÓN DE BIENES REALIZABLES

El movimiento de la estimación por deterioro de bienes realizables es como sigue:

	Nota	30 de setiembre de 2014	31 de diciembre de 2013	30 de setiembre de 2013
Saldos inicial del período		¢ 1.671.872.267	¢ 2.162.143.686	¢ 2.162.143.686
Gasto por estimación de deterioro y disposición legal de bienes realizables	4.22	1.698.495.833	1.915.575.452	1.259.353.686
Disminución de la estimación por deterioro y por disposición legal de bienes realizables	4.22	(448.089.222)	(1.148.414.113)	(459.406.311)
Liquidación de bienes realizables		(79.569.304)	(1.257.432.758)	(534.042.237)
Saldos al final del período	4.5	¢ 2.842.709.574	¢ 1.671.872.267	¢ 2.428.048.824

Al 30 de setiembre de 2014 y 2013, se reconoció en el estado de resultados una pérdida neta en venta de bienes recibidos en dación de pago por la suma de ¢2.244.291 y ¢533.900 respectivamente (véase nota 4.22).

4.6. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO EN USO

El detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso es el siguiente:

	30 de setiembre de 2014				
	Edificios	Mobiliario y equipo	Equipos de computación	Vehículos	Total
Costo:					
Saldo al inicio del período	¢ 688.570.449	¢ 2.406.267.594	¢ 3.944.259.722	¢ 45.223.706	¢ 7.084.321.471
Adiciones	-	111.848.581	1.011.949.007	-	1.123.797.588
Retiros:	(152.681.034)	(185.060.319)	(71.356.492)	-	(409.097.845)
Saldo al final del período:	535.889.415	2.333.055.856	4.884.852.237	45.223.706	7.799.021.214
Depreciación acumulada					
Saldo al inicio del período	¢ 39.531.414	¢ 1.059.427.831	¢ 2.589.397.799	¢ 19.661.998	¢ 3.708.019.042
Gasto histórico	10.128.804	187.594.951	476.255.127	3.446.934	677.425.816
Retiros	(2.035.747)	(177.884.552)	(70.735.298)	-	(250.655.597)
Saldo al final del período:	47.624.471	1.069.138.230	2.994.917.628	23.108.932	4.134.789.261
Saldo neto al final del período	¢ 488.264.944	¢ 1.263.917.626	¢ 1.889.934.609	¢ 22.114.774	¢ 3.664.231.953

Al 30 de setiembre de 2014, se reconoció en el estado de resultados una pérdida neta en venta de inmuebles, mobiliario y equipo fuera de uso por la suma de ¢7.492.252 (véase nota 4.22).

	31 de diciembre de 2013				
	Edificios	Mobiliario y equipo	Equipos de computación	Vehículos	Total
Costo:					
Saldo al inicio del período	¢ 535.889.416	¢ 2.198.250.834	¢ 3.467.587.748	¢ 45.223.706	¢ 6.246.951.704
Adiciones	152.681.033	274.714.313	598.668.520	-	1.026.063.866
Retiros:	-	(66.697.553)	(121.996.546)	-	(188.694.099)
Saldo al final del período:	688.570.449	2.406.267.594	3.944.259.722	45.223.706	7.084.321.471
Depreciación acumulada					
Saldo al inicio del período	¢ 28.740.671	¢ 859.224.444	¢ 2.154.085.761	¢ 15.066.086	¢ 3.057.116.962
Gasto histórico	10.790.743	234.539.143	533.926.143	4.595.912	783.851.941
Retiros	-	(34.335.756)	(98.614.105)	-	(132.949.861)
Saldo al final del período:	39.531.414	1.059.427.831	2.589.397.799	19.661.998	3.708.019.042
Saldo neto al final del período	¢ 649.039.035	¢ 1.346.839.763	¢ 1.354.861.923	¢ 25.561.708	¢ 3.376.302.429

Al 30 de diciembre de 2013, se reconoció en el estado de resultados una pérdida neta en venta de inmuebles, mobiliario y equipo fuera de uso por la suma de ¢4.307.971.

	30 de setiembre de 2013				
	Edificios	Mobiliario y equipo	Equipos de computación	Vehículos	Total
Costo:					
Saldo al inicio del período	¢ 535.889.416	¢ 2.198.250.834	¢ 3.467.587.748	¢ 45.223.706	¢ 6.246.951.704
Adiciones	-	158.217.672	466.910.683	-	625.128.355
Retiros:	-	(14.927.714)	(93.348.225)	-	(108.275.939)
Saldo al final del período:	535.889.416	2.341.540.792	3.841.150.206	45.223.706	6.763.804.120
Depreciación acumulada					
Saldo al inicio del período	¢ 28.740.671	¢ 859.224.444	¢ 2.154.085.761	¢ 15.066.086	¢ 3.057.116.962
Gasto histórico	8.093.057	174.472.664	399.036.258	3.446.934	585.048.913
Retiros	-	(11.919.656)	(69.965.707)	-	(81.885.363)
Saldo al final del período:	36.833.728	1.021.777.452	2.483.156.312	18.513.020	3.560.280.512
Saldo neto al final del período	¢ 499.055.688	¢ 1.319.763.340	¢ 1.357.993.894	¢ 26.710.686	¢ 3.203.523.608

Al 30 de setiembre de 2013, se reconoció en el estado de resultados una pérdida neta en venta de inmuebles, mobiliario y equipo fuera de uso por la suma de ¢2.914.472 (véase nota 4.22).

4.7. OTROS ACTIVOS

El detalle de otros activos es el siguiente:

	Nota	30 de setiembre de 2014	31 de diciembre de 2013	30 de setiembre de 2013
Cargos diferidos:				
Mejoras a la propiedad arrendada. neto	4.7.1	¢ 482.011.586	¢ 555.934.484	¢ 610.822.473
Sub-total		482.011.586	555.934.484	610.822.473
Activos intangibles:				
Software y bienes intangibles, neto	4.7.1	1.650.279.204	1.495.599.713	1.381.704.691
Sub-total	4.7.1	2.132.290.790	2.051.534.197	1.992.527.164
Otros activos:				
Depósitos en garantía	3	1.023.984.548	1.413.409.237	1.042.657.121
Intereses y comisiones pagadas por anticipado		537.255.353	552.537.434	589.871.299
Anticipos de renta		802.671.784	-	764.394.228
Impuestos municipales		32.738.623	14.288.038	27.874.360
Retenciones del 2%		4.498.660	7.837.575	7.737.811
Otros gastos pagados por anticipado		393.710.631	555.183.562	658.059.716
Bienes diversos		471.622.412	462.537.322	377.083.634
Operaciones pendientes de imputación		622.279.389	1.188.755.669	561.961.425
Sub-total		3.888.761.400	4.194.548.837	4.029.639.594
Total		¢ 6.021.052.190	¢ 6.246.083.034	¢ 6.022.166.758

4.7.1. MOVIMIENTO DE MEJORAS A LA PROPIEDAD ARRENDADA, SOFTWARE Y BIENES INTANGIBLES

El movimiento del software, otros bienes intangibles y mejoras a la propiedad arrendada se detallan a continuación:

		30 de setiembre de 2014		
	Nota	Mejoras a la Propiedad Arrendada	Software y Bienes Intangibles	Total
Costo:				
Saldo al inicio del período		¢ 2.220.926.187	¢ 3.933.703.104	¢ 6.154.629.291
Adiciones		226.464.269	674.405.205	900.869.474
Retiros		-	(416.632.998)	(416.632.998)
Saldo al final del período		2.447.390.456	4.191.475.311	6.638.865.767
Amortización acumulada:				
Saldo al inicio del período		1.664.991.703	2.438.103.391	4.103.095.094
Gastos del período		300.387.167	519.725.714	820.112.881
Retiros		-	(416.632.998)	(416.632.998)
Saldo al final del período		1.965.378.870	2.541.196.107	4.506.574.977
Saldo neto al final del período	4.7	¢ 482.011.586	¢ 1.650.279.204	¢ 2.132.290.790

		31 de diciembre de 2013		
	Nota	Mejoras a la Propiedad Arrendada	Software y Bienes Intangibles	Total
Costo:				
Saldo al inicio del período		¢ 2.054.039.921	¢ 2.957.587.933	¢ 5.011.627.854
Adiciones		166.886.266	1.039.417.187	1.206.303.453
Retiros		-	(63.302.016)	(63.302.016)
Saldo al final del período		2.220.926.187	3.933.703.104	6.154.629.291
Amortización acumulada:				
Saldo al inicio del período		1.236.286.271	1.998.873.793	3.235.160.064
Gastos del período		428.705.432	502.531.607	931.237.039
Retiros		-	(63.302.009)	(63.302.009)
Saldo al final del período		1.664.991.703	2.438.103.391	4.103.095.094
Saldo neto al final del período	4.7	¢ 555.934.484	¢ 1.495.599.713	¢ 2.051.534.197

		30 de setiembre de 2013		
	Nota	Mejoras a la Propiedad Arrendada	Software y Bienes Intangibles	Total
Costo:				
Saldo al inicio del período		¢ 2.054.039.921	¢ 2.957.587.933	¢ 5.011.627.854
Adiciones		112.712.464	776.022.695	888.735.159
Retiros		-	(36.426.889)	(36.426.889)
Saldo al final del período		2.166.752.385	3.697.183.739	5.863.936.124
Amortización acumulada:				
Saldo al inicio del período		1.236.286.271	1.998.873.793	3.235.160.064
Gastos del período		319.643.641	353.032.144	672.675.785
Retiros		-	(36.426.889)	(36.426.889)
Saldo al final del período		1.555.929.912	2.315.479.048	3.871.408.960
Saldo neto al final del período	4.7	¢ 610.822.473	¢ 1.381.704.691	¢ 1.992.527.164

4.8. OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

a. **Por Monto** - Las obligaciones con el público por monto se detallan como sigue:

		30 de setiembre de 2014		
	Nota	A la vista (A)	A plazo (B)	Total
Depósitos por monto:				
Con el público		¢ 73.619.876.874	¢ 185.305.330.585	¢ 258.925.207.459
Instituciones financieras		-	19.224.720	19.224.720
Depósitos restringidos e inactivos (C)		8.867.595.605	7.403.751.671	16.271.347.276
Retenidos por prescripción (C)		3.856.725	-	3.856.725
Emisiones estandarizadas (D)		-	37.916.725.734	37.916.725.734
Obligaciones varias (E)		1.908.774.889	13.150.000	1.921.924.889
Sub-total		84.400.104.093	230.658.182.710	315.058.286.803
Cargos por pagar por obligaciones con el público		18.315.219	2.858.896.830	2.877.212.049
Total	10	¢ 84.418.419.312	¢ 233.517.079.540	¢ 317.935.498.852

		31 de diciembre de 2013		
	Nota	A la vista (A)	A plazo (B)	Total
Depósitos por monto:				
Con el público		¢ 64.121.028.766	¢ 160.745.616.981	¢ 224.866.645.747
Instituciones financieras		-	255.948.584	255.948.584
Depósitos restringidos e inactivos (C)		5.920.986.296	5.829.097.407	11.750.083.703
Retenidos por prescripción (C)		1.700.000	-	1.700.000
Emisiones estandarizadas (D)		-	28.566.370.925	28.566.370.925
Obligaciones varias (E)		1.198.856.954	-	1.198.856.954
Sub-total		71.242.572.016	195.397.033.897	266.639.605.913
Cargos por pagar por obligaciones con el público		3.167.135	2.631.142.971	2.634.310.106
Total	10	¢ 71.245.739.151	¢ 198.028.176.868	¢ 269.273.916.019

		30 de setiembre de 2013		
	Nota	A la vista (A)	A plazo (B)	Total
Depósitos por monto:				
Con el público		¢ 66.473.133.007	¢ 151.452.293.220	¢ 217.925.426.227
Instituciones financieras		-	1.176.092.109	1.176.092.109
Depósitos restringidos e inactivos (C)		6.806.494.937	4.443.299.162	11.249.794.099
Retenidos por prescripción (C)		2.111.247	-	2.111.247
Emisiones estandarizadas (D)		-	30.555.345.103	30.555.345.103
Obligaciones varias (E)		3.996.947.933	-	3.996.947.933
Sub-total		77.278.687.124	187.627.029.594	264.905.716.718
Otras obligaciones con el público		-	3.473.975	3.473.975
Cargos por pagar por obligaciones con el público		7.816.977	2.478.324.597	2.486.141.574
Total	10	¢ 77.286.504.101	¢ 190.108.828.166	¢ 267.395.332.267

Al 30 de setiembre de 2014, la suma de ¢9.232.040.699 (¢4.861.714.332 y ¢11.547.681.786 en diciembre y setiembre de 2013 respectivamente) corresponden a obligaciones con el público a la vista y a plazo con partes relacionadas (véase nota 2).

b. **Por Número de Clientes -** Las obligaciones con el público por número de clientes se detallan como sigue:

	30 de setiembre de 2014		
Depósitos por clientes:	A la vista (A)	A plazo (B)	Total
Con el público	29.468	2.624	32.092
Instituciones financieras	-	1	1
Restringidos e inactivos (C)	261	125	386
Retenidos por prescripción (C)	4	-	4
Emisiones estandarizadas (D)	-	1	1
Total	29.733	2.751	32.484

	31 de diciembre de 2013		
Depósitos por clientes:	A la vista (A)	A plazo (B)	Total
Con el público	28.663	2.211	30.874
Instituciones financieras	-	1	1
Restringidos e inactivos (C)	271	87	358
Retenidos por prescripción (C)	1	-	1
Emisiones estandarizadas (D)	-	1	1
Total	28.935	2.300	31.235

	30 de setiembre de 2013		
Depósitos por clientes:	A la vista (A)	A plazo (B)	Total
Con el público	24.907	2.249	27.156
Instituciones financieras	-	5	5
Restringidos e inactivos (C)	269	77	346
Retenidos por prescripción (C)	11	-	11
Emisiones estandarizadas (D)	-	1	1
Total	25.187	2.332	27.519

(A) Al 30 de setiembre de 2014, las captaciones a la vista están constituidas principalmente por cuentas corrientes y de ahorro, con tasas de interés para cuentas en colones que oscilan entre un 0,15% y 3,50% (igual en diciembre y setiembre de 2013) y aquellas denominadas en dólares que devengan intereses que oscilan entre un 0,05% y 0,55% (igual en diciembre y setiembre de 2013); planes de ahorro con plazos entre 6 y 36 meses, con tasas de interés en colones que oscilan entre 5,50% y 8% (igual en diciembre y setiembre de 2013) y en dólares entre un 1% y 3,50% (igual en diciembre y setiembre de 2013). También incluye certificados de inversión a la vista (vencidos).

(B) Las captaciones a plazo se originan de la captación de recursos por medio de la emisión de certificados de inversión en colones y US dólares con plazos mayores a un mes. Al 30 de setiembre de 2014, los certificados denominados en colones devengan intereses que oscilan entre 4% y 7,25% anual (entre 4% y 6,60% y entre 4% y 7,25% en diciembre y setiembre de 2013 respectivamente) y aquellos denominados en US dólares devengan intereses que oscilan entre 1% y 2,80% anual (entre 1% y 2,80% entre 1% y 3% en diciembre y setiembre de 2013 respectivamente).

(C) El Banco mantiene depósitos restringidos e inactivos (a la vista y a plazo), constituidos principalmente por garantías de ciertas operaciones de crédito y certificados de inversión prescritos. Al 30 de setiembre de 2014, el saldo de depósitos restringidos e inactivos corresponde a certificados de inversión y cuentas de efectivo por ¢8.849.112.618 (¢5.857.055.152 y ¢4.813.332.269 en diciembre y setiembre de 2013 respectivamente) y ¢7.422.234.658 (¢5.893.028.551 y ¢6.436.461.829 en diciembre y setiembre de 2013) respectivamente. Según el código de comercio, se denomina como certificados de inversión prescritos, a aquellos que superan los cuatro años desde su fecha de vencimiento y no han sido cobrados por el cliente. Al 30 de setiembre de 2014, el monto de los certificados que cumplen con esta característica asciende a ¢3.856.725 (¢1.700.000 y ¢2.111.247 en diciembre y setiembre de 2013 respectivamente).

(D) La Superintendencia General de Valores autorizó al Banco para realizar la oferta pública y la inscripción en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios, de la Emisión de Bonos Estandarizados, los cuales se negocian en la Bolsa Nacional de Valores, S.A.

Al 30 de setiembre de 2014, el Banco mantiene colocadas 11 (10 y 11 en diciembre y setiembre de 2013 respectivamente) series de Bonos Estandarizados, por un monto neto de ¢37.916.725.734 (¢28.566.370.925 y ¢30.555.345.103 en diciembre y setiembre de 2013 respectivamente), con intereses en colones que oscilan entre 7,50% y 13,50% (entre 7,50% y 13,50% en diciembre y setiembre de 2013) y en dólares entre 3,34% y 3,96% (3,34% en diciembre y setiembre de 2013); con vencimientos entre octubre de 2014 y marzo de 2019 (entre marzo 2014 y setiembre 2018 para los saldos de diciembre 2013 y entre octubre 2013 y setiembre 2018 para los saldos al 30 de setiembre de 2013).

(E) Las obligaciones varias corresponden a documentos de pago inmediato (principalmente cheques de gerencia) y cobros anticipados a clientes de tarjetas de crédito, correspondientes a 25.908 clientes (25.741 y 19.503 en diciembre y setiembre de 2013 respectivamente).

4.9. OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS

Las obligaciones con entidades financieras se detallan como sigue:

	Nota	30 de setiembre de 2014	31 de diciembre de 2013	30 de setiembre de 2013
Obligaciones con entidades financieras del país:				
Préstamos con entidades financieras (A)		¢ 10.512.053.671	¢ 11.370.717.203	¢ 9.788.194.238
Obligaciones con entidades financieras del exterior:				
Préstamos con entidades financieras (B)		73.278.129.322	58.382.305.302	57.251.287.082
Total obligaciones a plazo	4.9.1	83.790.182.993	69.753.022.505	67.039.481.320
Otras Obligaciones con entidades financieras del exterior:				
Obligaciones por aceptaciones (cartas de crédito emitidas)		3.274.991.103	1.776.991.972	664.017.735
Sub-total		87.065.174.096	71.530.014.477	67.703.499.055
Cargos por pagar por obligaciones con entidades financieras y no financieras		724.765.928	249.017.396	487.623.536
Total	10	¢ 87.789.940.024	¢ 71.779.031.873	¢ 68.191.122.591

(A) Al 30 de setiembre de 2014, los préstamos por pagar con entidades financieras del país devengan intereses en dólares que oscilan entre 4,55% y 5,38% anual (entre 4,55% y 5,68% en diciembre y setiembre de 2013).

(B) Al 30 de setiembre de 2014, los préstamos por pagar con entidades financieras del exterior devengan intereses en dólares que oscilan entre 1,55% y 7,51% anual (entre 1,75% y 6% y entre 2% y 6% en diciembre y setiembre de 2013 respectivamente) y en colones 10,40% (entre 10,35% y 10,40% en diciembre y setiembre de 2013).

Al 30 de setiembre de 2014, las garantías que respaldan estas obligaciones con entidades financieras corresponden a cartera de crédito por ¢79.618.841.717 (¢75.861.633.795 y ¢68.564.984.840 en diciembre y setiembre de 2013 respectivamente). Véase nota 3 / 4.3.2.

4.9.1. VENCIMIENTO DE OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS

El vencimiento de los préstamos por pagar se detalla como sigue:

		30 de setiembre de 2014		
		Préstamos		
	Nota	Del país	Del exterior	Total
Menos de un año		¢ 845.627.452	¢ 25.855.562.037	¢ 26.701.189.489
De uno a dos años		883.933.833	12.490.086.261	13.374.020.094
De dos a tres años		932.184.207	13.531.208.523	14.463.392.730
De tres a cinco años		1.889.780.593	15.366.551.241	17.256.331.834
Más de cinco años		5.960.527.586	6.034.721.260	11.995.248.846
	4.9	¢ 10.512.053.671	¢ 73.278.129.322	¢ 83.790.182.993

		31 de diciembre de 2013		
		Préstamos		
	Nota	Del país	Del exterior	Total
Menos de un año		¢ 1.816.574.877	¢ 25.312.076.829	¢ 27.128.651.706
De uno a dos años		790.841.272	11.453.613.270	12.244.454.542
De dos a tres años		829.472.050	9.127.574.666	9.957.046.716
De tres a cinco años		1.736.951.910	9.017.051.303	10.754.003.213
Más de cinco años		6.196.877.094	3.471.989.234	9.668.866.328
	4.9	¢ 11.370.717.203	¢ 58.382.305.302	¢ 69.753.022.505

		30 de setiembre de 2013		
		Préstamos		
	Nota	Del país	Del exterior	Total
Menos de un año		¢ 2.396.034.124	¢ 28.200.455.805	¢ 30.596.489.929
De uno a dos años		579.194.346	10.544.423.634	11.123.617.980
De dos a tres años		606.575.372	8.892.718.778	9.499.294.150
De tres a cinco años		1.271.504.323	8.584.409.589	9.855.913.912
Más de cinco años		4.934.886.073	1.029.279.276	5.964.165.349
	4.9	¢ 9.788.194.238	¢ 57.251.287.082	¢ 67.039.481.320

El Banco ha suscrito contratos con Multilaterales y Bancos del exterior, en los cuáles se han establecido cláusulas restrictivas donde el Banco como prestatario está obligado durante la vigencia del préstamo al cumplimiento de indicadores financieros, mora, suficiencia patrimonial, restricción y capitalización anual de un porcentaje de sus utilidades generadas durante el ejercicio fiscal, después de cancelados los respectivos impuestos. Se tomará como parte de dicha reinversión de utilidades todo aumento de capital extraordinario, en forma acumulada, que el prestatario efectúe durante cada ejercicio anual, quedando liberado de la obligación de capitalizar sus utilidades en tanto el acumulado de la capitalización sea igual o superior al límite preestablecido.

4.10. CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES

El detalle de otras cuentas por pagar y provisiones es el siguiente:

	Nota	30 de setiembre de 2014	31 de diciembre de 2013	30 de setiembre de 2013
Impuesto sobre la renta diferido		¢ 30.013.949	¢ 6.324.559	¢ 7.290.121
Provisiones para cesantía		149.453.447	129.527.956	124.844.949
Cuentas por pagar diversas:				
Aguinaldo por pagar		534.842.194	54.667.769	478.513.154
Vacaciones por pagar		212.905.546	173.220.197	177.661.634
Aportaciones patronales por pagar		185.162.178	165.947.178	163.319.586
Impuestos retenidos por pagar		110.002.555	117.945.779	104.592.895
Aportaciones laborales retenidas		87.940.609	78.827.151	76.685.197
Recaudación de impuestos		23.266.519	9.948.996	11.378.965
Cuentas denegadas		3.652.831	48.326.700	39.281.237
Comisiones por pagar		7.481.985	8.453.110	5.451.252
Otras provisiones		379.490.123	89.013.836	143.512.883
Pagos o abonos por acreditar		7.657.922	105.329.523	4.355.106
Programas de lealtad		1.307.030.815	1.125.486.960	1.169.057.402
Programas de protección a clientes		45.057.584	58.380.102	77.340.430
Partidas por aplicar		88.102.624	178.573.471	600.158.717
Impuestos sobre la renta por pagar		801.335.892	458.752.225	246.515.000
Proveedores		102.613.816	49.044.192	49.401.343
Acreedores varios		544.410.401	456.972.741	222.050.741
Participación sobre utilidad		363.613.636	313.732.888	210.561.557
Sub-total		4.804.567.230	3.492.622.818	3.779.837.099
Total	10	¢ 4.984.034.626	¢ 3.628.475.333	¢ 3.911.972.169

4.11. OTROS PASIVOS

El detalle de otras cuentas por pagar y provisiones es el siguiente:

	Nota	30 de setiembre de 2014	31 de diciembre de 2013	30 de setiembre de 2013
Ingresos financieros diferidos:				
Comisiones diferidas por cartera de crédito		¢ 2.851.029.839	¢ 2.407.386.341	¢ 2.383.202.601
Intereses diferidos de cartera de crédito		215.702.764	312.799.786	92.045.631
Sub-total		3.066.732.603	2.720.186.127	2.475.248.232
Estimación por deterioro de créditos contingentes	4.11.1 /7.1	174.202.211	165.555.640	150.379.465
Otras operaciones pendientes de imputación:				
Operaciones por liquidar		347.497.355	1.164.093.946	405.809.194
Documentos de cobro inmediato		1.726.151.443	368.222.926	1.248.893.420
Otras operaciones pendientes de imputación		678.852.302	858.031.032	621.172.792
Sub-total otros pasivos		2.752.501.100	2.390.347.904	2.275.875.406
Total		¢ 5.993.435.914	¢ 5.276.089.671	¢ 4.901.503.103

Al 30 de setiembre de 2014 la suma de ¢549.286.163 (¢800.223.593 y ¢492.850.912 en diciembre y setiembre de 2013 respectivamente) corresponden a otros pasivos con partes relacionadas (véase nota 2).

4.11.1 ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE CRÉDITOS CONTINGENTES

	Nota	30 de setiembre de 2014	31 de diciembre de 2013	30 de setiembre de 2013
Saldo al inicio del período		¢ 165.555.640	¢ 152.276.790	¢ 152.276.790
Deterioro e incobrabilidad créditos contingentes cargados a resultados del período		-	14.843.700	-
Valuación por tipo de cambio de la estimación en US$ dólares		8.646.571	(1.564.850)	(1.897.325)
Saldo al final del período	1.3.4 / 4.11 / 7.1	¢ 174.202.211	¢ 165.555.640	¢ 150.379.465

4.12. OBLIGACIONES SUBORDINADAS

Las obligaciones subordinadas se detallan como sigue:

	Nota	30 de setiembre de 2014	31 de diciembre de 2013	30 de setiembre de 2013
Obligaciones subordinadas con entidades financieras del exterior:				
Préstamos con Multilaterales		¢ 9.639.061.000	¢ 8.415.170.000	¢ 7.229.921.500
Sub-total	4.12.1	9.639.061.000	8.415.170.000	7.229.921.500
Cargos por pagar por obligaciones subordinadas		56.681.696	23.628.339	53.560.948
Total	10	¢ 9.695.742.696	¢ 8.438.798.339	¢ 7.283.482.448

Al 30 de setiembre de 2014, las obligaciones subordinadas devengan intereses en dólares que oscilan entre 4% y 7,51% anual (igual en diciembre y setiembre de 2013).

4.12.1 VENCIMIENTO DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS

El vencimiento de las obligaciones subordinadas se detalla como sigue:

	Nota	30 de setiembre de 2014	31 de diciembre de 2013	30 de setiembre de 2013
Menos de un año		¢ 854.432.000	¢ 792.016.000	¢ 789.616.000
De uno a dos años		774.329.000	792.016.000	789.616.000
De dos a tres años		534.020.000	643.513.000	715.589.500
De tres a cinco años		7.476.280.000	6.187.625.000	4.935.100.000
	4.12	¢ 9.639.061.000	¢ 8.415.170.000	¢ 7.229.921.500

4.13. PATRIMONIO

a. **Capital Social** - Al 30 de setiembre de 2014, el capital social del Banco está conformado por 28.245.640 (24.621.110 y 21.169.410 en diciembre y setiembre de 2013) acciones comunes y 98.750 (igual en diciembre y setiembre de 2013 respectivamente) acciones preferentes, con un valor nominal de ¢1.000 cada acción común y de US$100 cada acción preferente, para un capital social total de ¢33.006.313.750 (¢29.381.783.750 y ¢25.930.083.750 en diciembre y setiembre de 2013 respectivamente). Véase nota 4.14.

Mediante artículo No.9 del Acta de sesión 1110-2014 del 17 de junio de 2014, fue autorizado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, un aumento el capital social común mediante la capitalización de utilidades, en la suma de ¢3.624.530.000 (véase nota 6.1).

Mediante artículo No.7 del Acta de sesión 1067-2013 del 08 de octubre de 2013, fue autorizado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, un aumento el capital social común mediante la capitalización de utilidades, en la suma de ¢3.451.700.000 (véase nota 6.1).

Mediante artículo No.6 del Acta de sesión 1040-2013 del 30 de abril de 2013, fue autorizado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, un aumento en el capital social preferente mediante la capitalización de una deuda subordinada que mantenía el Banco con Promerica Financial Corporation (Casa Matriz), en la suma de ¢2.470.900.000 (US$5.000.000). Véase nota 6.1.

b. **Aportes patrimoniales no capitalizados** - En asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas, celebrada el 29 de abril de 2014, se acordó aumentar el capital social común mediante el aporte en efectivo de los socios del Banco, en la suma de ¢378.581.000 (equivalente a US$700.000). Dicho aumento fue aprobado por del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero en sesión 1129-2014, celebrada el 29 de setiembre de 2014 y fue comunicado oficialmente mediante el oficio CNS-1129/09, con fecha del 20 de octubre de 2014 (véase nota 6.1).

En asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas, celebrada el 07 de julio de 2014, se acordó aumentar el capital social común mediante el aporte en efectivo de los socios del Banco, en la suma de ¢534.040.000 (equivalente a US$1.000.000). Dicho aumento fue aprobado por del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero en sesión 1129-2014, celebrada el 29 de setiembre de 2014 y fue comunicado oficialmente mediante el oficio CNS-1129/09, con fecha del 20 de octubre de 2014 (véase nota 6.1).

c. **Ajustes al Patrimonio** - Corresponde a las variaciones en el valor justo de las inversiones disponibles para la venta, neto de impuesto sobre la renta y valuación de instrumentos financieros restringidos neto de impuesto sobre la renta.

Al 30 de setiembre de 2014, el saldo acumulado de ajustes al patrimonio originados por la valuación de instrumentos financieros es una ganancia no realizada, la cual asciende a la suma de ¢11.387.627 (pérdida de ¢73.340.012 y ¢87.389.935 en diciembre y setiembre de 2013 respectivamente). Véase nota 8. Correspondiente a el efecto de la valuación de inversiones disponibles para la venta, neto de impuesto sobre la renta por un monto de ¢32.326.658 (¢4.432.292 y ¢49.794.860 en diciembre y setiembre de 2013 respectivamente), de ganancia no realizada (ganancia y pérdida no realizada en diciembre y setiembre de 2013 respectivamente); y el efecto por la valuación de instrumentos financieros restringidos, neto de impuesto sobre la renta por ¢20.939.031 (¢77.772.304 y ¢37.595.075 en diciembre y setiembre de 2013 respectivamente), correspondiente a pérdida no realizada (pérdida y ganancia no realizada en diciembre y setiembre de 2013 respectivamente).

d. **Reserva** - De conformidad con la legislación bancaria costarricense, el Banco asigna semestralmente el 10% de la utilidad obtenida después de impuesto de cada semestre para la constitución de dicha reserva.

Al 30 de setiembre de 2014, el saldo de reserva legal asciende a un monto de ¢3.688.760.069 (¢3.078.027.749 y ¢3.017.885.078 en diciembre y setiembre de 2013 respectivamente). Véase nota 8.

4.14. UTILIDAD BÁSICA POR ACCIÓN

El cálculo de la utilidad básica por acción se basa en la utilidad neta atribuible a los accionistas comunes Al 30 de setiembre de 2014 y 2013, considerando además la cantidad promedio de acciones comunes en circulación.

El cálculo de la utilidad básica por acción se detalla como sigue:

		30 de setiembre de	
	Nota	2014	2013
Utilidad del período		¢ 6.107.323.195	¢ 3.754.154.589
Utilidad correspondiente a las acciones preferentes		(792.802.131)	(620.324.826)
Reserva asignada del resultado		(610.732.320)	(375.415.459)
Utilidad para acciones comunes		4.703.788.744	2.758.414.304
Cantidad de acciones comunes en circulación	4.13.a	28.245.640	21.169.410
Utilidad por acción		¢ 166,53	¢ 130,30

4.15. INGRESOS FINANCIEROS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El detalle de los ingresos por inversiones en valores y depósitos se presenta a continuación:

	Nota	30 de setiembre de 2014	30 de setiembre de 2013
Por inversiones en instrumentos financieros:			
Disponibles para la venta		¢ 775.296.974	¢ 690.002.713
Valores comprometidos		196.744.690	90.291.048
Total		¢ 972.041.664	¢ 780.293.761

4.16. INGRESOS FINANCIEROS POR CARTERA DE CRÉDITO

El detalle de los ingresos financieros por cartera de crédito se presenta a continuación:

	Nota	30 de setiembre de 2014	30 de setiembre de 2013
Por créditos vigentes:			
Productos por sobregiros en cuentas corrientes		¢ 167.139.340	¢ 179.546.777
Productos por préstamos con otros recursos		13.981.184.621	11.458.169.783
Productos por tarjetas de crédito		18.930.482.685	16.500.104.821
Productos por préstamos a partes relacionadas	2	260.810.987	288.069.338
Sub-total		¢ 33.339.617.633	¢ 28.425.890.719
Por créditos vencidos:			
Productos por sobregiros en Cuentas corrientes		88.243.810	12.517.458
Productos por préstamos con otros recursos		155.374.717	187.510.213
Productos por tarjetas de crédito		144.992.668	164.330.972
Sub-total		¢ 388.611.195	¢ 364.358.643
Total		¢ 33.728.228.828	¢ 28.790.249.362

4.17. GASTOS FINANCIEROS POR OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

El detalle de los gastos financieros por obligaciones con el público se presenta a continuación:

	30 de setiembre de	
	2014	2013
Por captaciones a la vista	¢ 297.714.907	¢ 223.692.777
Por captaciones a plazo	10.825.780.032	9.759.885.004
Total	¢ 11.123.494.939	¢ 9.983.577.781

Al 30 de setiembre de 2014 y 2013, la suma de ¢116.455.187 y ¢67.680.517 respectivamente, de gastos financieros corresponden a partes relacionadas (véase nota 2).

4.18. GASTOS FINANCIEROS POR OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS

El detalle de los gastos financieros por obligaciones con entidades financieras se presenta a continuación:

	30 de setiembre de	
	2014	2013
Por certificados de inversión colocados en entidades financieras	¢ 1.649.623	¢ 28.885.273
Por financiamiento con entidades financieras	2.648.734.393	2.392.554.823
Por obligaciones por pacto de recompra	-	243.143
Total	¢ 2.650.384.016	¢ 2.421.683.239

4.19. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS POR GANANCIAS POR DIFERENCIAS DE CAMBIO

Como resultado de la conversión de los saldos y transacciones en monedas extranjeras, en los estados financieros se originan ganancias o pérdidas, las cuales se presentan en el estado de resultados como diferencias de cambio netas.

Un detalle de los ingresos y gastos por diferencial cambiario, se presenta a continuación:

		30 de setiembre de	
	Nota	2014	2013
Ingresos:			
Por obligaciones con el público		¢ 24.226.994.363	¢ 6.764.835.304
Por otras obligaciones financieras		10.452.073.785	3.518.461.081
Por cuentas por pagar y provisiones		1.192.636.447	318.556.615
Por obligaciones subordinadas		1.155.244.552	318.478.666
Por disponibilidades		9.982.917.815	1.422.262.353
Por inversiones en instrumentos financieros		5.894.593.956	682.752.155
Por crédito vigentes		48.085.924.890	6.097.445.620
Por crédito vencidos y en cobro judicial		826.989.178	118.589.644
Otras cuentas por cobrar		93.729.343	12.350.774
Total de ingresos		¢ 101.911.104.329	¢ 19.253.732.212
Gastos:			
Por obligaciones con el público		¢ (37.562.267.778)	¢ (4.519.259.654)
Por otras obligaciones financieras		(16.261.847.053)	(2.247.828.979)
Por cuentas por pagar y provisiones		(1.796.615.714)	(246.502.995)
Por obligaciones subordinadas		(1.833.201.036)	(214.990.537)
Por disponibilidades		(6.293.057.166)	(2.288.499.231)
Por inversiones en instrumentos financieros		(4.828.288.741)	(982.691.562)
Por crédito vigentes		(30.992.942.767)	(9.193.250.234)
Por crédito vencidos y en cobro judicial		(564.821.545)	(118.360.702)
Otras cuentas por cobrar		(69.837.217)	(14.517.092)
Total de gastos		¢ (100.202.879.017)	¢ (19.825.900.986)
Total ganancia (pérdida) por diferencial cambiario, neto	7.3.2	¢ 1.708.225.312	¢ (572.168.774)

4.20. GASTO POR ESTIMACIÓN DE DETERIORO DE ACTIVOS

El detalle de los gastos por estimación de deterioro de activos se presenta a continuación:

	Nota	30 de setiembre de 2014	30 de setiembre de 2013
Deterioro e incobrabilidad de cartera de crédito	4.3.1	¢ 5.089.362.914	¢ 4.332.900.886
Deterioro e incobrabilidad de otras cuentas por cobrar	4.4.1	168.729.325	3.604.800
Total		¢ 5.258.092.239	¢ 4.336.505.686

4.21. OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN POR COMISIONES POR SERVICIOS

El detalle de los otros ingresos de operación por comisiones por servicios se presenta a continuación:

	30 de setiembre de 2014	30 de setiembre de 2013
Por giros y transferencias	¢ 219.656.224	¢ 192.406.908
Por certificación de cheques	256.837	232.229
Por administración de fideicomisos	550.070	616.515
Por cobranzas	3.652.123	3.613.748
Por otras comisiones de confianza	256.818.293	235.956.465
Por tarjetas de crédito	10.520.836.725	8.960.619.389
Otras comisiones	625.100.515	505.164.967
Total	¢ 11.626.870.787	¢ 9.898.610.221

4.22. OTROS INGRESOS Y GASTOS DE OPERACIÓN POR BIENES REALIZABLES Y ACTIVOS FUERA DE USO

El detalle de los otros ingresos y gastos generados por los bienes realizables (incluyendo activos fuera de uso) se presenta a continuación:

	Nota	30 de setiembre de 2014	30 de setiembre de 2013
Ingresos:			
Ganancia en venta de bienes recibidos en dación de pago	4.5.1	¢ -	¢ 464.230
Ganancia en venta de inmuebles, mobiliario y equipo fuera de uso	4.6	110.000	-
Disminución de la estimación por deterioro y disposición legal de bienes realizables	4.5.1	448.089.222	459.406.311
Otros ingresos por bienes realizables		446.448	2.364.509
Sub-total		¢ 448.645.670	¢ 462.235.050
Gastos:			
Pérdida en venta de bienes recibidos en dación de pago	4.5.1	¢ (2.244.291)	¢ (998.130)
Pérdida en venta de inmuebles mobiliario y equipo fuera de uso	4.6	(7.602.252)	(2.914.472)
Gasto por estimación de deterioro y disposición legal de bienes realizables	4.5.1	(1.698.495.833)	(1.259.353.686)
Gastos por administración		(128.892.613)	(51.905.488)
Sub-total		¢ (1.837.234.989)	¢ (1.315.171.776)
Total (pérdida) o ganancia neta en venta de bienes realizables y activos fuera de uso		¢ (1.388.589.319)	¢ (852.936.726)

Al 30 de setiembre de 2014 y 2013, se reconoció en el estado de resultados una pérdida neta en venta de bienes recibidos en dación de pago por la suma de ¢2.244.291 y ¢533.900 respectivamente (véase nota 4.5.1).

Al 30 de setiembre de 2014 y 2013, se reconoció en el estado de resultados una pérdida neta en venta de inmuebles, mobiliario y equipo fuera de uso por la suma de ¢7.492.252 y ¢2.914.472 (véase nota 4.6).

4.23. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN POR COMISIONES POR SERVICIOS

El detalle de los otros gastos de operación por comisiones por servicios se presenta a continuación:

	30 de setiembre de	
	2014	2013
Por corresponsalía	¢ 13.473.273	¢ 13.473.273
Por giros y transferencias	231.477.255	203.526.121
Por servicios bursátiles	110.811.212	94.328.152
Por tarjetas de crédito	3.295.210.833	2.585.827.789
Otros servicios	907.032.279	734.404.825
Total	¢ 4.558.004.852	¢ 3.631.560.160

4.24. OTROS GASTOS OPERATIVOS

El detalle de otros gastos operativos se presenta a continuación:

	30 de setiembre de	
	2014	2013
Por programas de lealtad	¢ 2.023.219.329	¢ 1.468.187.206
Por impuestos municipales y patentes	110.828.664	109.989.638
Por diferencias de cambio en otros activos	220.795.280	120.811.663
Servicios bancarios varios	20.156.883	34.400.907
Total	¢ 2.375.000.156	¢ 1.733.389.414

4.25. GASTOS DE PERSONAL

El detalle de gastos de personal se presenta a continuación:

	30 de setiembre de	
	2014	2013
Salarios	¢ 5.920.710.738	¢ 5.308.773.463
Cargas sociales	1.406.154.296	1.261.951.833
Aguinaldo	512.014.172	459.118.634
Vacaciones	211.268.201	186.327.901
Preaviso y cesantía	102.952.863	93.858.316
Aporte patronal Asociación Solidarista	130.377.153	115.329.168
Refrigerios	74.315.600	57.374.268
Capacitación	72.585.318	38.111.618
Gastos de representación	38.708.625	34.270.251
Seguros para el personal	117.592.476	74.030.538
Fondo de capitalización laboral	182.194.241	163.338.205
Vestimenta	63.980.664	18.776.512
Otros gastos de personal	38.362.964	31.814.938
Total	¢ 8.871.217.311	¢ 7.843.075.645

Al 30 de setiembre de 2014, el monto pagado por remuneraciones al personal clave fue de ¢346.856.819 (¢294.385.680 en setiembre de 2013). Véase nota 2.

4.26. OTROS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El detalle de los otros gastos de administración se presenta a continuación:

		30 de setiembre de	
	Nota	2014	2013
Gastos por servicios externos		¢ 1.267.094.210	¢ 999.378.772
Gastos de movilidad y comunicaciones		450.411.904	334.070.593
Gastos por arrendamiento de inmuebles	11	1.009.274.808	896.473.977
Gastos de infraestructura		1.993.566.108	1.708.972.914
Gastos generales		2.535.365.846	2.222.725.054
Total		¢ 7.255.712.876	¢ 6.161.621.310

Al 30 de setiembre de 2014 y 2013, la suma de ¢234.659.095 y ¢518.133.369 respectivamente, de otros gastos de administración corresponden a partes relacionadas (véase nota 2).

5. CUENTAS DE ORDEN

5.1. CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS

El detalle de las cuentas contingentes deudoras es el siguiente:

	Nota	30 de setiembre de 2014	31 de diciembre de 2013	30 de setiembre de 2013
Garantías de cumplimiento y participación	7.1	¢ 16.915.523.761	¢ 20.886.354.469	¢ 19.359.329.914
Cartas de crédito emitidas no negociadas	7.1	4.656.497.761	4.252.596.116	4.204.425.034
Sub-total	7.1	21.572.021.522	25.138.950.585	23.563.754.948
Líneas de crédito de utilización automática		243.312.862.675	187.644.413.881	178.290.539.092
Total		¢ 264.884.884.197	¢ 212.783.364.466	¢ 201.854.294.040

Al 31 de diciembre y setiembre de 2013, la suma de ¢8.500.000 y ¢14.507.991 de garantías de participación y cumplimiento respectivamente corresponde a partes relacionadas (véase nota 2).

5.2. ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS

El Banco provee servicios de fideicomisos, en los cuales se compromete a administrar activos de acuerdo con las instrucciones de los clientes. El Banco recibe una comisión por servicios de fiduciario de estos fideicomisos. Los activos y pasivos de los fideicomisos no se reconocen en los estados financieros del Banco. El Banco no está expuesto a riesgo crediticio, ni otorga ninguna garantía sobre esos activos.

Los activos en los cuales se encuentran invertidos los capitales fideicometidos se presentan a continuación:

	30 de setiembre de 2014	31 de diciembre de 2013	30 de setiembre de 2013
Disponibilidades	¢ 1.143	¢ 1.059	¢ 617.870
Cuentas y comisiones por cobrar	156.655	145.212	144.771
Inmuebles, mobiliario y equipo	545.902.366	545.902.366	545.902.366
Total	¢ 546.060.164	¢ 546.048.637	¢ 546.665.007

Las cifras que anteceden corresponden a una sumatoria de los importes de los activos correspondientes a los fideicomisos en los cuales el Banco estaba actuando como fiduciario. Los bienes fideicometidos constituyen un patrimonio autónomo apartado para los propósitos del fideicomiso. Los bienes y documentos representativos de los derechos y obligaciones del fideicomiso se guardan segregados claramente de los bienes propios del Banco.

Los tipos de fideicomisos en la administración son:

- Fideicomisos de Administración.
- Fideicomisos de Garantía.

a. **Fideicomisos de Administración**

Desarrollo Inmobiliario - En esta modalidad se da la conjunción de esfuerzos y recursos (materiales, intelectuales y patrimoniales) para la realización de proyectos inmobiliarios con seguridad y eficiencia, sin necesidad de crear empresas de objeto específico y con la ventaja de la intervención de un tercero (el Banco como Fiduciario) que por ser ajeno al negocio, asegura el cumplimiento de los términos y condiciones acordados para la consecución del negocio. Se ofrece al cliente el contacto con un socio desarrollador, trámite del financiamiento para el proyecto, la fiscalización del desarrollo de la obra y manejo contable del proyecto.

b. **Fideicomiso de Garantía** - Su finalidad principal es garantizar el cumplimiento de obligaciones. Se puede constituir con la transmisión de cualquier clase de bienes o derechos para que el Fiduciario (el Banco), en caso de incumplimiento realice la venta, remate o adjudicación de los bienes o de cualquier forma los haga líquidos y con su producto se pague al acreedor. Normalmente el deudor conserva la posesión, el uso y hasta el disfrute de los bienes, independientemente de que se transmita la titularidad de los mismos al fiduciario, para fines de garantía.

Al 30 de setiembre de 2014, el Banco en calidad de fiduciario mantenía: 1 fideicomiso de administración y 1 fideicomiso de garantía (1 fideicomiso de administración y 1 fideicomiso de garantía en diciembre de 2013 y 2 fideicomisos de administración y 1 fideicomiso de garantía en setiembre de 2013).

5.3. OTRAS CUENTAS DE ORDEN

Las otras cuentas de orden por cuenta propia y deudoras se detallan como sigue:

	30 de setiembre de 2014	31 de diciembre de 2013	30 de setiembre de 2013
Garantías recibidas en poder de la entidad	¢ 1.554.327.656.949	¢ 1.236.107.826.150	¢ 1.171.661.755.502
Garantías recibidas en poder de terceros	117.104.096.636	100.900.514.373	95.500.703.508
Cuentas castigadas	1.387.842.239	1.368.115.113	1.332.606.550
Productos en suspenso	59.826.949	34.558.039	26.106.481
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilización	41.797.362.451	33.292.081.747	38.510.128.304
Cobranzas encomendadas a terceros	716.949.961	538.190.089	756.780.396
Documentos por cobrar en poder de abogados	11.585.806	11.585.806	11.585.806
Otras cuentas de registro	1.381.087.526.552	1.036.991.766.750	907.738.347.694
Total	¢ 3.096.492.847.543	¢ 2.409.244.638.067	¢ 2.215.538.014.241

5.4. PASIVOS CONTINGENTES

Fiscal - Las declaraciones del impuesto sobre la renta, están a disposición de las autoridades fiscales para su revisión. Consecuentemente, el Banco mantiene la contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por deducciones no aceptadas para tales fines. Sin embargo, la Administración del Banco considera que las declaraciones, tal y como han sido presentadas, no serían sustancialmente ajustadas como resultado de una futura revisión.

Traslado de Cargos No.2752000013007 por Modificación el Impuesto sobre la Renta Correspondiente a los Períodos Fiscales 1999 al 2005 - Se recibe el 7 de diciembre de 2006; el 23 de enero de 2007 se presenta reclamo contra el mismo, y el 17 de setiembre de 2007 la Administración Tributaria de Grandes Contribuyentes deja sin efecto el traslado de cargos en cuestión en virtud del reconocimiento que hace el Banco del 25% del gasto financiero, por lo que el 21 de setiembre de 2007 se presenta un incidente de nulidad y recurso de revocatoria contra la resolución de fecha 17 de setiembre de 2007, siendo este rechazado ad portas por la Administración Tributaria, en razón de ello el 8 de octubre de 2007 se presentó recurso de revocatoria con apelación en subsidio ante el Tribunal Fiscal Administrativo, el cual igualmente es rechazado ad portas, debiendo el 23 de octubre de 2007 presentar un recurso de apelación por in-admisión ante dicho Tribunal, recurso que igualmente es rechazado, notificación que se recibe el 30 de abril de 2008. El 6 de mayo de 2008 se presentó formal recurso de aclaración y adición, el cual rechaza el Tribunal el 13 de mayo de 2008 declarando sin lugar la adición y aclaración formulada en el recurso. A la fecha, de este informe no se ha presentado diligencia alguna ante las instancias contencioso administrativas.

Traslado de Cargos No.2752000015825 Relacionado al Traslado Mencionado en el Párrafo Anterior - Se recibe el 4 de octubre de 2007, en este la Administración Tributaria replantea los ajustes en el impuesto a las utilidades de la entidad, por ello el 16 de noviembre de 2007 presentamos reclamo administrativo e incidente de nulidad contra el mismo, el cual fue declarado sin lugar por la Administración Tributaria según resolución notificada el 4 de diciembre de 2007. Por ello, el 11 de enero de 2008 presentamos recurso de revocatoria con apelación en subsidio e incidente de nulidad ante el Tribunal Fiscal Administrativo, el cual a su vez es declarado sin lugar el 18 de junio de 2008, acudiendo en fecha 14 de agosto de 2008 a alegar contra el rechazo del recurso por parte del Tribunal Fiscal Administrativo, sin que hasta la fecha se tenga notificación alguna que permita conocer el pronunciamiento de dicho Tribunal. Según el Artículo No.163 del Código Tributario el Tribunal dispone de 6 meses de plazo para resolver, plazo que se cuenta desde la fecha de vencimiento del plazo establecido para interponer la apelación. A la fecha de estos estados financieros el Tribunal Fiscal Administrativo no se ha pronunciado.

Adicionalmente, la Asociación Bancaria Costarricense el 30 de noviembre de 2007 realizó una consulta a la Superintendencia General de Entidades Financieras sobre la necesidad de realizar un registro de una provisión por la contingencia fiscal asociada a los traslados mencionados en los párrafos anteriores. Mediante oficio SUGEF 5132-200710021 el 17 de diciembre de 2007, dicha entidad indica que es del criterio que en relación con los traslados de cargos sobre los impuestos a las utilidades de los períodos comprendidos entre el año 1999 y el 2005, las entidades no están obligadas a reflejar contablemente los montos en cuestión, ni como pasivo ni como contingencia, dado que no se cumplen los criterios para el reconocimiento de provisiones establecidos en el plan de cuentas para las entidades financieras. Indica el oficio aludido que en razón de lo anterior, la SUGEF no requeriría a las entidades para el cierre del período 2007 la creación de provisiones relacionadas con los traslados de cargos mencionados. A la fecha de este informe no ha existido pronunciamiento alguno de SUGEF que modifique la posición establecida en el oficio SUGEF 5132-200710021 del 17 de diciembre de 2007, respecto a la necesidad de crear provisiones por los traslados de cargos recibidos de parte de las Autoridades Tributarias sobre el impuesto a las utilidades del Banco por los períodos comprendidos entre 1999 y 2005 inclusive.

Acta de Notificación de Tribunal Fiscal Administrativo No.214/11 Relacionado al Traslado Mencionado - Se recibe el 10 de mayo de 2011, donde se comunica que declaran sin lugar la nulidad interpuesta y revocan parcialmente la resolución recurrida en el tema de ingresos no gravables presentados por el Banco en dichas declaraciones, los cuales son aceptados.

Actualmente se encuentra en trámite el proceso de liquidación o cuantificación de la deuda confirmada en sede administrativa. El Banco alegó los siguientes errores dentro del cálculo de la deuda tributaria resultante del proceso determinativo: 1) La ilegalidad del cobro de intereses, toda vez que los intereses asociados al presente asunto fueron condonados por resolución previa de la Dirección General de Hacienda N°160-08 de las 08:00 a.m. de fecha 8 de diciembre de 2008, 2) Que el cálculo no contempla el hecho de que el Tribunal Fiscal Administrativo en la resolución que dio por agotada la vía administrativa anuló el ajuste de Ingresos por Diferencial Cambiario asociado a la inversión en títulos valores del Gobierno Central o Bancos del Estado y 3) Que con la anulación parcial del Ajuste de Ingresos declarados como No gravables se modificó el factor de proporcionalidad aplicable a la determinación de gastos no deducibles asociados a ingresos no gravables, lo cual constituye una reforma en perjuicio del contribuyente.

Así mediante resolución No. SFGCN-AL-34-12 dictada por la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales a las quince horas del veintiocho de febrero del dos mil doce, la Dirección citada informó de la obligación tributaria (total e intereses) a la fecha de notificación.

Contra la resolución liquidadora de mérito se presentó recurso de revocatoria con apelación en subsidio el día 7 de mayo del 2012. Por medio de la resolución OT10R-0115-12 de las 14:30 p.m. del 08 de octubre del 2012, se confirmó la liquidación practicada. Contra la mencionada resolución se presentó recurso de apelación dentro del plazo, el cual se encuentra en estudio por parte del Tribunal Fiscal Administrativo. Finalmente, se presentaron alegatos adicionales ante el Tribunal Fiscal Administrativo y escrito de solicitud de ratificación de la condonación de intereses ante la Dirección General de Tributación, la cual no se ha pronunciado aún al respecto.

Proceso Judicial

El día 17 de mayo de 2012, se presentó juicio de conocimiento ante el Tribunal Contencioso Administrativo en contra de la resolución del Tribunal Fiscal Administrativo Número 230-2011 a las 11:00 a.m. del día 10 de mayo de 2011. A la fecha, la demanda ya ha sido contestada por el Estado y se fijó y realizó la audiencia preliminar el 18 de febrero 2013.

El día 23 de agosto de 2013, se recibió la notificación DGH 031-2013 por parte de la Dirección General de Hacienda, en la cual se informa que aceptan la recomendación de la Dirección General de Tributación según solicitud de condonación de los intereses.

El día 26 de noviembre de 2013 se recibió la notificación OT10R-098-13, en la cual se acepta parcialmente el recurso de apelación contra la SFGCN-AL-034-12 de febrero 2012 que presentó el Banco el 25 de junio de 2013; en esta notificación declaran parcialmente con lugar la apelación, revocando el cobro de intereses pero mantienen incólume los demás extremos de esa resolución.

En fecha 8 de enero de 2014, se presentó recurso de apelación contra la resolución liquidadora OT10R-098-13 de las 09:00 horas del 20 de noviembre de 2013, de la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales. El recurso de apelación deberá resolverlo el Tribunal Fiscal Administrativo, se está a la espera de la resolución por parte de ese Tribunal, lo cual dará por agotado el proceso de liquidación de la deuda tributaria.

El 20 de febrero de 2014, se presentó escrito adicional ante el Tribunal Contencioso Administrativo solicitando la acumulación del proceso con el que se tramita bajo expediente 13-003169-1027-CA y que corresponde al proceso de lesividad iniciado por el Estado para que se declare la lesividad de la resolución del Tribunal Administrativo número TFA-230-2011. Mediante la resolución número 38-2014-VIII del 22 de mayo de 2014, el Tribunal Contencioso ordena la acumulación de ambos casos. De esta forma se espera que los procesos lleguen a un mismo estado procesal y se resuelvan en un mismo juicio oral bajo una misma sentencia definitiva.

El día 07 de mayo de 2014, se recibió la notificación TFA-234-2014, en la cual se acepta parcialmente el recurso de apelación contra la SFGCN-AL-034-12 de febrero 2012 y OT10R-098-13 de noviembre de 2013, que presentó el Banco el 25 de junio de 2013; en esta notificación declaran parcialmente con lugar la apelación, donde se excluye de la base imponible el ingreso por diferencial cambiario sobre inversiones del periodo 2004 y 2005, sin embargo mantienen incólume los demás extremos de esa resolución (diferencial cambiario del periodo 1999 al 2003). Por esta razón el Banco procederá a apelar la misma.

Según el criterio del asesor legal en materia fiscal que está gestionando estos casos, con base en las gestiones realizadas hasta el momento, los argumentos de defensa levantados contra los ajustes y las pruebas ofrecidas, se considera que existen razonables posibilidades de éxito.

Basados en el criterio del asesor legal, la Administración del Banco considera que las declaraciones, tal y como fueron presentadas, no serán sustancialmente ajustadas extinguiendo significativamente la contingencia; por lo que no se considera necesario reconocer en los estados financieros al cierre del 30 de setiembre de 2014, una provisión por los impuestos reclamados por la Administración Tributaria para los períodos antes indicados.

Excepto por lo anterior, conforme al mejor conocimiento de la Administración, el Banco no está involucrado en litigio o reclamación alguna, que origine un efecto adverso significativo en su negocio, su situación financiera o en sus resultados de operación.

6. HECHOS RELEVANTES Y EVENTOS SUBSECUENTES

6.1. CAPITAL SOCIAL

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 07 de julio de 2014, se acordó aumentar el capital social común mediante el aporte en efectivo de los socios del Banco, en la suma de ¢534.040.000 (equivalente a US$1.000.000). Dicho aumento fue aprobado por del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero en sesión 1129-2014, celebrada el 29 de setiembre de 2014 y fue comunicado oficialmente mediante el oficio CNS-1129/09, con fecha del 20 de octubre de 2014 (véase nota 4.13.b).

Mediante artículo No.9 del Acta de sesión 1110-2014 del 17 de junio de 2014, fue autorizado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, un aumento el capital social común mediante la capitalización de utilidades, en la suma de ¢3.624.530.000 (véase nota 4.13.a).

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 29 de abril de 2014, se acordó aumentar el capital social común mediante el aporte en efectivo de los socios del Banco, en la suma de ¢378.581.000 (equivalente a US$700.000). Dicho aumento fue aprobado por del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero en sesión 1129-2014, celebrada el 29 de setiembre de 2014 y fue comunicado oficialmente mediante el oficio CNS-1129/09, con fecha del 20 de octubre de 2014 (véase nota 4.13.b).

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 09 de abril de 2014, se acordó inscribir un Programa de Emisión de Acciones Preferentes serie A. Mediante la resolución SGV-R-2933 del 12 de junio de 2014, la Superintendencia General de Valores autorizó dicho programa de emisión, el cual puede ser colocado en tractos hasta alcanzar los US$25.000.000 (equivalente a ¢13.439.500.000) conformados por 25.000 acciones preferentes de US$1.000 cada una en el mercado de valores. El 22 de octubre de 2014 se efectuó la colocación de un primer tracto de 4.000 acciones por un monto de US$4.000.000.

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, celebrada 18 de junio de 2013, se aprobó la capitalización de utilidades por un monto de ¢3.451.700.000. Dicho aumento fue autorizado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) mediante el artículo No. 7 del Acta de Sesión No. 1067-2013 del 08 de octubre de 2013 (véase nota 4.13.a).

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 26 de noviembre de 2012, se acordó aumentar el capital social preferente mediante la capitalización de una deuda subordinada que mantenía el Banco con Promerica Financial Corporation (Casa Matriz), en la suma de ¢2.470.900.000 (US$5.000.000). Dicho aumento fue autorizado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero

(CONASSIF) mediante el artículo No. 6 del Acta de Sesión No. 1040-2013 del 30 de abril de 2013 (véase nota 4.13.a).

7. GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

El Banco basa su gestión de riesgos en cuatro principios administrativos:

- **Propiedad descentralizada de los riesgos**: la responsabilidad directa sobre una apropiada gestión de los riesgos relevantes recae en los procesos ejecutores y en última instancia en la Gerencia Superior.

- **Coordinación y seguimiento por parte del área de Riesgo**: la Gerencia de Riesgo, con el apoyo del Comité de Riesgos, establece las metodologías apropiadas y basadas en las mejores prácticas que garanticen la gestión integral de riesgos en toda la entidad.

- **Supervisión independiente**: la ejecución del proceso integral de riesgo debe ser supervisado por los órganos de Gobierno Corporativo: Comité de Activos y Pasivos, Comité de Riesgo y Junta Directiva.

- **Evaluación independiente**: el proceso integral de riesgos debe ser controlado y evaluado independientemente por la Auditoría Interna y la Auditoría Externa.

El Banco involucra a diversas instancias jerárquicas y comités especializados de la organización en la gestión integral del riesgo y ha definido claramente para cada una de ellas los roles y responsabilidades correspondientes para asegurar la efectividad de la gestión y el cumplimiento regulatorio.

La Junta Directiva es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo del Banco. La Junta Directiva ha creado el Comité de Activos y Pasivos y el Comité de Riesgos, responsables por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo del Banco en sus áreas específicas e informan regularmente a la Junta Directiva acerca de sus actividades.

El Comité de Auditoría del Banco supervisa la manera en que la Administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo del Banco y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados por el Banco. Este comité es asistido por Auditoría Interna en su rol de supervisión, quien realiza revisiones regulares de los controles y procedimientos de administración de riesgo, cuyos resultados son reportados al Comité de Auditoría del Banco.

La Gerencia de Riesgo es responsable de identificar y medir los riesgos de tipo crediticio, de liquidez, de mercado y operacional. Para tales efectos, esta división realiza un constante monitoreo de los tipos de riesgos a los que se encuentra expuesto el Banco, mediante el mapeo de los mismos, procedimiento que permite clasificar los riesgos de acuerdo con su severidad o impacto y su frecuencia o probabilidad de ocurrencia.

Adicionalmente, la Gerencia de Riesgo ha formalizado las políticas y procedimientos de la administración de los riesgos mediante el Manual de Administración Integral de Riesgos, en el cual se especifican las metodologías utilizadas para tales fines.

Las políticas de administración de riesgo del Banco son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos relevantes definidos por el Banco, fijar límites y controles de riesgo adecuados, para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado, productos y servicios ofrecidos. El Banco, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los colaboradores entiendan sus roles y obligaciones.

El Banco utiliza un modelo de gestión de riesgos concordante con el establecido por el Comité de Basilea. Este modelo de Administración Integral de Riesgos comprende el establecimiento de lineamientos, políticas y procedimientos para alcanzar los objetivos de identificar, evaluar, vigilar y controlar los distintos tipos de riesgo que enfrenta la institución como producto de su operación normal. Lo anterior, de forma congruente con el tamaño y complejidad de dicha operación. Este proceso es llevado a la práctica, por el Banco, en las siguientes etapas:

i. **Planificar Riesgos** - Se establece la importancia estratégica de la gestión de riesgos, alineada con la estrategia corporativa pero independiente de las áreas tomadoras de riesgo. Además se distinguen las responsabilidades de autoridades internas, áreas de control y áreas tomadoras de riesgo, en relación con la administración integral de riesgos.

ii. **Identificar Riesgos** - Se documentan los factores de riesgo que pueden representar pérdidas materiales para el banco o amenazas para alcanzar sus objetivos. Estos factores se agrupan en riesgos reputacionales, operativos, financieros y riesgo país.

iii. **Analizar Riesgos** - Se definen los modelos a utilizar para monitorear los riesgos relevantes en términos de probabilidad, magnitud y horizonte de tiempo de la exposición. Los resultados de estos indicadores son discutidos y analizados regularmente en el Comité de Activos y Pasivos, el Comité de Riesgo y la Junta Directiva.

iv. **Evaluar Riesgos** - Se establecen políticas, límites y tolerancias para cada riesgo relevante y las prioridades con que se tratará cada tipo de riesgo.

v. **Tratar Riesgos** - Se definen las medidas para reducir y mitigar los riesgos que excedan los límites acordados.

vi. **Monitorear y Revisar** - El desempeño del proceso se realiza en forma periódica. Incluye la realización de pruebas retrospectivas y permite tomar en cuenta los cambios a nivel interno o del entorno.

vii. **Comunicar y Consultar** - En cada etapa se comunica y consulta con las áreas internas que podrían verse interesadas y según corresponda. Incluye informar a las áreas tomadoras de riesgo sobre los modelos que se desarrollan para obtener retroalimentación de los mismos.

El Banco está expuesto a diferentes riesgos entre ellos, los más importantes:

7.1 Riesgo Crediticio
7.2 Riesgo de Liquidez
7.3 Riesgo de Mercado
  7.3.1 Riesgo de Tasa de Interés
  7.3.2 Riesgo de Tipo de Cambio
  7.3.3 Riesgo de Precio
7.4 Riesgo Operativo
  7.4.1 Riesgo Tecnológico
  7.4.2 Riesgo Legal
7.5 Riesgo de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo

7.1. RIESGO DE CRÉDITO

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba realizar, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que adquirió dicho activo financiero. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con la cartera de crédito y las inversiones en valores; la exposición al riesgo de crédito de esos activos está representada por el monto de los activos del balance. Adicionalmente, el Banco está expuesto al riesgo crediticio de los créditos fuera de balance, como son los compromisos, cartas de crédito y avales y garantías. La máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el monto en libros de cada activo financiero y las cartas de crédito no utilizadas, tal y como se describe a continuación:

	Notas	30 de setiembre de 2014	31 de diciembre de 2013	30 de setiembre de 2013
Disponibilidades (A)	4.1	¢ 65.801.237.143	¢ 63.380.688.327	¢ 63.005.143.487
Inversiones en instrumentos financieros	4.2	64.603.286.167	28.796.252.229	41.199.349.929
Cartera de créditos (B)	4.3	327.905.173.955	290.416.988.377	272.462.695.448
Cuentas y comisiones por cobrar	4.4	1.600.351.691	265.948.062	351.727.193
Sub-total		459.910.048.956	382.859.876.995	377.018.916.057
Garantías otorgadas	5.1	16.915.523.761	20.886.354.469	19.359.329.914
Cartas de crédito emitidas no negociadas	5.1	4.656.497.761	4.252.596.116	4.204.425.034
Cartera contingente (B)		21.572.021.522	25.138.950.585	23.563.754.948
Estimación por deterioro de créditos contingentes	4.11	(174.202.211)	(165.555.640)	(150.379.465)
Sub-total		21.397.819.311	24.973.394.945	23.413.375.483
Total		¢ 481.307.868.267	¢ 407.833.271.940	¢ 400.432.291.540

(A) El riesgo de crédito asociado a las disponibilidades corresponde a depósitos en bancos comerciales por un monto de ¢11.336.162.573 (¢6.655.209.546 y ¢11.928.463.078 en diciembre y setiembre de 2013 respectivamente). Estos depósitos están colocados con instituciones financieras reguladas, por lo tanto, se considera que el riesgo crediticio es menor. El Banco se expone a una concentración significativa de riesgo crediticio en Latinoamérica, específicamente en Costa Rica, como resultado de los créditos otorgados en el país. La Administración ejerce un control permanente del riesgo crediticio por medio de informes de la condición de la cartera y su clasificación. Los análisis de crédito contemplan evaluaciones periódicas de la situación financiera de los clientes, análisis del entorno económico, político y financiero del país y su impacto potencial en cada sector. Para esto, se obtiene un conocimiento profundo de cada cliente y su capacidad para generar flujos de efectivo que le permitan cumplir con sus compromisos de deuda. Véase nota 4.1.

(B) La exposición del Banco al riesgo crediticio, se detalla como sigue:

BANCO PROMERICA DE COSTA RICA, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SETIEMBRE DE 2014
(Con cifras correspondientes de 2013)

	Cartera directa (nota 4.3)			Cartera contingente (nota 5.1)		
	setiembre 2014	diciembre 2013	setiembre 2013	setiembre 2014	diciembre 2013	setiembre 2013
Créditos evaluados individualmente, con estimación						
A1	¢ 303.016.450.892	¢ 200.060.176.870	¢ 176.126.972.914	¢ 19.722.529.883	¢ 18.780.658.071	¢ 18.872.479.394
A2	2.143.242.796	1.304.413.443	1.051.576.569	-	-	-
B1	15.408.637.179	7.075.552.595	8.306.818.146	1.677.561.620	274.349.738	542.220.039
B2	183.675.908	280.235.637	308.061.520	-	-	-
C1	1.959.030.778	2.101.083.785	2.087.549.438	26.930.019	265.597.931	231.161.323
C2	1.279.744.072	525.325.989	522.638.237	-	4.826.437	-
D	2.245.862.788	489.920.108	2.345.805.006	-	-	82.281.177
E	5.252.633.771	3.711.277.317	3.615.881.596	145.000.000	-	-
Total	¢ 331.489.278.184	¢ 215.547.985.744	¢ 194.365.303.426	¢ 21.572.021.522	¢ 19.325.432.177	¢ 19.728.141.933
Estimación para créditos incobrables (nota 1.3.4 / 4.3.1 / 4.11.1)	(3.549.913.128)	(2.883.044.998)	(3.006.474.741)	(106.481.871)	(102.117.568)	(119.774.082)
Valor en libros	¢ 327.939.365.056	¢ 212.664.940.746	¢ 191.358.828.685	¢ 21.465.539.651	¢ 19.223.314.609	¢ 19.608.367.851
Créditos con atraso, sin estimación						
A1	¢ -	¢ 1.612.734.660	¢ 752.375.593	¢ -	¢ -	¢ -
A2	-	5.362.739	-	-	-	-
B1	-	86.656.620	388.810.812	-	-	-
B2	-	3.553.866	38.541.876	-	-	-
C1	-	1.817.761	-	-	-	-
C2	-	-	276.882.310	-	-	-
D	-	-	298.068.613	-	-	-
E	-	105.422.075	86.480.703	-	-	-
Valor en libros	¢ -	¢ 1.815.547.721	¢ 1.841.159.907	¢ -	¢ -	¢ -
Antigüedad de la cartera de crédito con atraso, sin estimación						
De 1 a 30 días	¢ -	¢ 1.622.425.511	¢ 862.323.459	¢ -	¢ -	¢ -
De 31 a 60 días	-	106.478.757	317.886.060	-	-	-
De 61 a 90 días	-	98.834	276.882.310	-	-	-
De 91 a 120 días	-	-	298.439.732	-	-	-
De 121 a 180 días	-	-	85.628.346	-	-	-
Más de 180 días	-	86.544.620	-	-	-	-
Operaciones en cobro judicial	-	-	-	-	-	-
Valor en libros	¢ -	¢ 1.815.547.722	¢ 1.841.159.907	¢ -	¢ -	¢ -
Créditos al día, sin estimación						
A1	¢ -	¢ 70.941.691.474	¢ 67.590.969.984	¢ -	¢ 5.650.154.795	¢ 3.698.897.956
A2	-	875.175.582	408.441.939	-	-	-
B1	-	1.708.135.013	6.885.730.888	-	141.508.449	10.915.719
B2	-	-	-	-	-	-
C1	-	724.540.705	2.510.427.903	-	21.855.164	125.799.340
C2	-	-	-	-	-	-
D	-	1.545.431.813	1.830.113.671	-	-	-
E	-	252.020.535	181.364.223	-	-	-
Valor en libros	¢ -	¢ 76.046.995.122	¢ 79.407.048.608	¢ -	¢ 5.813.518.408	¢ 3.835.613.015
Exceso de estimación contable sobre la estructural (nota 1.3.4 / 4.3.1 / 4.11.1)	(34.191.101)	(110.495.212)	(144.341.752)	(67.720.340)	(63.438.072)	(30.605.383)
Valor en libros, neto (nota 7.1)	¢ 327.905.173.955	¢ 290.416.988.377	¢ 272.462.695.448	¢ 21.397.819.311	¢ 24.973.394.945	¢ 23.413.375.483

Créditos evaluados individualmente, con estimación - De acuerdo con la normativa establecida por el Acuerdo SUGEF 1-05, a todo deudor se le establece una calificación de riesgo, basados en la calificación se establecen los porcentajes de estimación que se deben aplicar. Los préstamos evaluados individualmente y con estimación son aquellas operaciones de crédito con saldo descubierto, posterior a considerar el efecto mitigador de la garantía asociada a la operación, sobre el cual se aplica el porcentaje establecido por el nivel de riesgo asignado por el Banco.

Créditos con atraso, sin estimación - Los préstamos con atraso sin estimación, corresponden a aquellas operaciones de crédito que presentan un atraso en la atención de las cuotas pactadas igual o mayor a un día; sin embargo, mantienen un mitigador de crédito (garantía) igual o superior al saldo adeudado al Banco, por lo que no generan ninguna estimación.

Créditos al día, sin estimación - Los préstamos al día sin estimación, corresponden a aquellas operaciones de crédito que no presentan atraso en la atención de las cuotas pactadas y que además mantienen un mitigador de crédito (garantía) igual o superior al saldo adeudado al Banco, por lo que no generan ninguna estimación.

Según se indica en la nota 1.3.4, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), mediante la circular C.N.S. 1058-07, emitió cambios significativos en el Acuerdo SUGEF 1-05 (cálculo de la estimación por deterioro de cartera de crédito), los cuales rigen desde el 01 de enero de 2014. El principal cambio es el establecimiento de una estimación genérica (sin considerar mitigador) para las categorías A1 y A2; así como un porcentaje de estimación para los saldos cubiertos por garantías reales de las otras categorías. Como resultado de lo anteriormente expuesto y a diferencia de periodos anteriores, a partir del periodo 2014 se asigna a todos los créditos un monto de estimación.

Indicador de riesgo de crédito - Para apoyar la gestión del riesgo de crédito, la Gerencia de Riesgo monitorea el indicador de crédito, el cual, mide el porcentaje de la cartera actual que de acuerdo con los datos históricos, se espera que al cabo de un año haya caído en “default”.

Para esto se utiliza una cadena de Markov de orden uno (conocida como matriz de transición de categorías de riesgo). Para ellos, en primer lugar la cartera se subdivide en grupos homogéneos, de forma que presenten factores de riesgo similares: créditos para vehículos, vivienda, empresas (subdividido en inmobiliario, consumo, sobregiros, entre otros.), tarjetas de crédito (subdividida según límite de crédito) y otras operaciones. Seguidamente, con el método de cohortes y una historia de los últimos 60 meses, se calcula la probabilidad de incumplimiento de los deudores (PD). Finalmente, se calculan las tasas de recuperación, la exposición por cada segmento y la categoría de riesgo; y a partir de estos datos, la pérdida esperada a un año plazo.

	30 de setiembre de 2014		31 de diciembre de 2013		30 de setiembre de 2013	
Segmento	Pérdida Esperada (Millones de Colones)	Porcentaje de la Cartera	Pérdida Esperada (Millones de Colones)	Porcentaje de la Cartera	Pérdida Esperada (Millones de Colones)	Porcentaje de la Cartera
Hipotecario	39	0,1%	36	0,1%	52	0,2%
Prendario	79	0,5%	74	0,5%	80	0,6%
Corporativo	765	0,4%	501	0,3%	659	0,4%
Tarjetas	3.920	4,5%	3.558	4,5%	3.690	5,1%
Total	4.803	1,5%	4.169	1,5%	4.481	1,7%

7.1.1. NOTAS EXPLICATIVAS SOBRE EL RIESGO DE LA CARTERA DE CRÉDITOS E INVERSIONES

A. Origen de la cartera

La totalidad de la cartera es originada por el Banco.

B. Concentración de la Cartera de Créditos por Tipo de Garantía

	30 de setiembre de 2014		
	Principal (Nota 4.3)	Cuentas y productos por cobrar (Nota 4.3)	Cartera contingente (Nota 5.1)
Certificados de inversión	¢ 6.003.275.566	¢ 30.166.235	¢ 896.052.277
Fiduciaria	125.219.021.187	603.584.841	15.315.550.435
Hipotecaria	66.030.835.841	411.613.588	2.645.110.548
Prendaria	24.734.730.916	229.075.703	296.216.021
Otras	106.179.379.871	2.047.594.436	2.419.092.241
Total	¢ 328.167.243.381	¢ 3.322.034.803	¢ 21.572.021.522

	31 de diciembre de 2013		
	Principal (Nota 4.3)	Cuentas y productos por cobrar (Nota 4.3)	Cartera contingente (Nota 5.1)
Certificados de inversión	¢ 7.132.771.322	¢ 48.975.641	¢ 860.226.134
Fiduciaria	121.388.095.837	2.091.040.578	16.314.824.645
Hipotecaria	61.458.795.552	360.788.522	3.281.310.639
Prendaria	18.544.097.101	177.297.660	322.773.975
Otras	81.857.026.710	351.639.664	4.359.815.192
Total	¢ 290.380.786.522	¢ 3.029.742.065	¢ 25.138.950.585

	30 de setiembre de 2013		
	Principal (Nota 4.3)	Cuentas y productos por cobrar (Nota 4.3)	Cartera contingente (Nota 5.1)
Certificados de inversión	¢ 2.352.882.703	¢ 20.786.926	¢ 2.259.691.435
Fiduciaria	110.479.737.360	1.991.114.776	14.568.114.657
Hipotecaria	59.243.164.677	365.254.482	3.403.710.837
Prendaria	19.102.025.626	175.737.390	303.652.689
Otras	81.581.533.029	301.274.972	3.028.585.330
Total	¢ 272.759.343.395	¢ 2.854.168.546	¢ 23.563.754.948

C. Concentración de la Cartera de Créditos por Actividad

	30 de setiembre de 2014		
	Principal (Nota 4.3)	Cuentas y productos por cobrar (Nota 4.3)	Cartera contingente (Nota 5.1)
Agricultura, ganadería y caza	¢ 11.366.751.451	¢ 63.421.417	¢ 148.105.652
Industria manufacturera	3.516.704.576	25.022.241	1.135.815.096
Pesca y acuacultura	266.571.399	948.201	-
Construcción, compra y reparación de inmuebles	6.575.800.477	39.570.480	9.952.271.597
Comercio	39.302.417.058	158.969.728	6.187.317.753
Servicios	55.720.716.806	266.183.767	2.948.197.008
Turismo	11.570.121.959	52.541.427	10.680.400
Transporte	5.463.385.063	28.017.402	502.210.786
Banca Estatal	10.973.665.667	-	-
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	40.266.174.759	225.818.825	584.771.081
Consumos (a)	104.894.368.828	2.231.694.655	102.652.149
Vivienda	35.539.894.845	229.846.660	-
Bancos Red Promerica	2.710.670.493	-	-
Total	¢ 328.167.243.381	¢ 3.322.034.803	¢ 21.572.021.522

(a) Detalle de consumos:

	30 de setiembre de 2014		
Consumos:	Principal	Cuentas y productos por	Cartera contingente
Tarjetas de crédito	¢ 84.334.156.384	¢ 2.021.807.222	¢ -
Vehículos	17.144.547.478	183.339.060	33.897.074
Otros consumos	3.415.664.966	26.548.373	68.755.075
Total	¢ 104.894.368.828	¢ 2.231.694.655	¢ 102.652.149

	31 de diciembre de 2013		
	Principal (Nota 4.3)	Cuentas y productos por cobrar (Nota 4.3)	Cartera contingente (Nota 5.1)
Agricultura, ganadería y caza	¢ 12.018.563.773	¢ 56.702.813	¢ 124.054.212
Industria manufacturera	5.251.312.351	20.196.045	1.647.710.188
Pesca y acuacultura	247.505.000	1.425.698	-
Construcción, compra y reparación de inmuebles	7.386.929.433	30.075.075	12.138.913.242
Comercio	34.840.225.528	158.800.908	4.914.977.504
Servicios	54.708.476.174	287.203.232	3.177.319.178
Turismo	8.584.905.351	32.943.032	786.056.551
Transporte	2.538.775.313	17.006.213	114.490.271
Banca Estatal	9.429.519.946	-	-
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	29.989.293.710	161.668.349	2.071.383.903
Consumos (a)	95.127.324.570	2.073.574.518	81.043.950
Vivienda	29.439.300.831	190.146.182	83.001.586
Bancos Red Promerica	818.654.542	-	-
Total	¢ 290.380.786.522	¢ 3.029.742.065	¢ 25.138.950.585

(a) Detalle de consumos:

	31 de diciembre de 2013		
Consumos:	Principal	Cuentas y productos por	Cartera contingente
Tarjetas de crédito	¢ 78.355.070.677	¢ 1.895.000.789	¢ -
Vehículos	13.872.604.078	154.617.735	51.462.112
Otros consumos	2.899.649.815	23.955.994	29.581.838
Total	¢ 95.127.324.570	¢ 2.073.574.518	¢ 81.043.950

	30 de setiembre de 2013		
	Principal (Nota 4.3)	Cuentas y productos por cobrar (Nota 4.3)	Cartera contingente (Nota 5.1)
Agricultura, ganadería y caza	¢ 9.828.228.904	¢ 25.570.893	¢ 51.519.740
Industria manufacturera	4.720.738.292	19.245.234	2.081.742.031
Construcción, compra y reparación de inmuebles	7.609.496.689	35.946.709	10.248.948.767
Comercio	35.933.423.823	158.949.358	4.364.725.910
Servicios	49.859.585.855	242.380.761	3.615.819.434
Turismo	8.687.600.653	48.749.789	902.452.275
Transporte	2.416.154.897	9.161.914	134.785.320
Banca Estatal	9.387.903.035	-	-
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	26.921.524.136	150.086.479	1.806.929.834
Consumos (a)	86.923.435.289	1.977.033.700	271.290.673
Vivienda	28.600.004.897	187.043.709	85.540.964
Bancos Red Promerica	1.871.246.925	-	-
Total	¢ 272.759.343.395	¢ 2.854.168.546	¢ 23.563.754.948

(a) Detalle de consumos:

	30 de setiembre de 2013		
Consumos:	Principal	Cuentas y productos por	Cartera contingente
Tarjetas de crédito	¢ 71.175.439.536	¢ 1.802.954.319	¢ -
Vehículos	12.696.629.868	148.784.766	19.800.000
Otros consumos	3.051.365.885	25.294.615	251.490.673
Total	¢ 86.923.435.289	¢ 1.977.033.700	¢ 271.290.673

D. Morosidad de la Cartera de Créditos

	30 de setiembre de 2014		
	Principal (Nota 4.3)	Cuentas y productos por cobrar (Nota 4.3)	Cartera contingente (Nota 5.1)
Al día	¢ 315.379.710.635	¢ 2.989.328.622	¢ 21.572.021.522
De 1 a 30 días	8.754.585.628	190.895.724	-
De 31 a 60 días	1.930.224.201	57.826.332	-
De 61 a 90 días	632.233.730	17.561.247	-
De 91 a 120 días	331.368.938	9.166.517	-
De 121 a 180 días	240.000	22.310	-
Más de 180 días	47.281.226	1.673.391	-
Cobro judicial (7.1.1.G)	1.091.599.023	55.560.660	-
Total	¢ 328.167.243.381	¢ 3.322.034.803	¢ 21.572.021.522

	31 de diciembre de 2013		
	Principal (Nota 4.3)	Cuentas y productos por cobrar (Nota 4.3)	Cartera contingente (Nota 5.1)
Al día	¢ 282.386.886.402	¢ 2.819.014.797	¢ 25.138.950.585
De 1 a 30 días	4.857.241.708	114.680.355	-
De 31 a 60 días	1.670.018.528	39.222.607	-
De 61 a 90 días	640.733.461	17.384.245	-
De 91 a 120 días	367.749.733	10.024.075	-
De 121 a 180 días	19.330.383	444.100	-
Más de 180 días	24.339.522	1.178.427	-
Cobro judicial (7.1.1.G)	414.486.785	27.793.459	-
Total	¢ 290.380.786.522	¢ 3.029.742.065	¢ 25.138.950.585

	30 de setiembre de 2013		
	Principal (Nota 4.3)	Cuentas y productos por cobrar (Nota 4.3)	Cartera contingente (Nota 5.1)
Al día	¢ 262.055.128.194	¢ 2.575.622.418	¢ 23.563.754.948
De 1 a 30 días	4.878.291.038	125.442.683	-
De 31 a 60 días	1.823.525.364	46.837.969	-
De 61 a 90 días	900.423.897	19.373.091	-
De 91 a 120 días	2.635.472.636	58.103.054	-
De 121 a 180 días	-	-	-
Más de 180 días	23.998.057	956.295	-
Cobro judicial (7.1.1.G)	442.504.209	27.833.036	-
Total	¢ 272.759.343.395	¢ 2.854.168.546	¢ 23.563.754.948

E. Concentración de la Cartera en Deudores Individuales por Número de Clientes y Monto Según los Siguientes Rangos Determinados por el 5% del Capital Social más Reservas Patrimoniales

30 de setiembre de 2014					
		Cartera directa (Nota 4.3)		Cartera contingente (Nota 5.1)	
De	Hasta	No. de Clientes	Monto	No. de Clientes	Monto
-	1.834.753.691	101.153	¢ 263.669.432.599	151	¢ 19.565.858.724
1.834.753.692	3.669.507.382	19	49.840.613.123	1	2.006.162.798
3.669.507.383	5.504.261.073	1	4.294.896.302	-	-
Sub-total		101.173	317.804.942.024	152	21.572.021.522
Compras de órdenes de pago vigentes		5	2.710.670.493	-	-
Préstamos a la Banca Estatal		2	10.973.665.667	-	-
		101.180	¢ 331.489.278.184	152	¢ 21.572.021.522

31 de diciembre de 2013

		Cartera directa (Nota 4.3)			Cartera contingente (Nota 5.1)		
De	Hasta	No. de Clientes		Monto	No. de Clientes		Monto
-	1.622.990.575	93.333	¢	232.107.077.903	158	¢	19.174.231.237
1.622.990.576	3.245.981.150	20		43.685.560.406	3		5.964.719.348
3.245.981.151	4.868.971.725	2		7.369.715.790	-		-
Sub-total		93.355		283.162.354.099	161		25.138.950.585
Compras de órdenes de pago vigentes		6		818.654.542	-		-
Préstamos a la Banca Estatal		2		9.429.519.946	-		-
		93.363	¢	293.410.528.587	161	¢	25.138.950.585

30 de setiembre de 2013

		Cartera directa (Nota 4.3)			Cartera contingente (Nota 5.1)		
De	Hasta	No. de Clientes		Monto	No. de Clientes		Monto
-	1.447.398.441	91.400	¢	219.089.667.084	162	¢	18.025.313.326
1.447.398.442	2.894.796.882	16		31.288.533.562	3		5.538.441.622
2.894.796.883	4.342.195.323	4		13.976.161.335	-		-
Sub-total		91.420		264.354.361.981	165		23.563.754.948
Compras de órdenes de pago vigentes		6		1.871.246.925	-		-
Préstamos a la Banca Estatal		2		9.387.903.035	-		-
		91.428	¢	275.613.511.941	165	¢	23.563.754.948

F. Préstamos sin Acumulación de Intereses - Al 30 de setiembre de 2014 existían 29.618 (65.350 y 28.358 en diciembre y setiembre de 2013 respectivamente) operaciones sin acumulación de interés por un monto de ¢5.881.402.951 (¢9.805.737.044 y ¢4.824.292.763 en diciembre y setiembre de 2013 respectivamente). Un total de 25.510 (61.698 y 24.780 en diciembre y setiembre de 2013 respectivamente) operaciones otorgadas a clientes del Banco por un monto de ¢4.422.984.666 (¢9.081.471.420 y ¢4.068.985.713 en diciembre y setiembre de 2013 respectivamente) corresponden a extra-financiamientos a tasa cero.

G. Préstamos en Proceso de Cobro Judicial - Al 30 de setiembre de 2014, los préstamos en proceso de cobro judicial representan un 0,33% (0,14% y 0,16% en diciembre y setiembre de 2013 respectivamente) del total de la cartera de créditos y corresponden a 31 (27 y 26 en diciembre y setiembre de 2013 respectivamente) operaciones por la suma de ¢1.091.599.023 (¢414.486.785 y ¢442.504.209 en diciembre y setiembre de 2013 respectivamente). Véase nota 4.3 y 7.1.1.D.

H. Cartera de Créditos, Intereses por Cobrar y Contingencias por Categoría de Riesgo Definida por la SUGEF

30 de setiembre de 2014

Categoría	Principal (Nota 4.3)	Cuentas y productos por cobrar (Nota 4.3)	Cartera contingente (Nota 5.1)
A1	¢ 300.046.879.614	¢ 2.969.571.281	¢ 19.722.529.883
A2	2.112.760.029	30.482.767	-
B1	15.292.420.910	116.216.269	1.677.561.620
B2	179.582.994	4.092.913	-
C1	1.923.408.172	35.622.605	26.930.019
C2	1.267.299.289	12.444.783	-
D	2.220.768.128	25.094.660	-
E	5.124.124.245	128.509.525	145.000.000
Total	¢ 328.167.243.381	¢ 3.322.034.803	¢ 21.572.021.522

31 de diciembre de 2013

Categoría	Principal (Nota 4.3)	Cuentas y productos por cobrar (Nota 4.3)	Cartera contingente (Nota 5.1)
A1	¢ 269.809.495.574	¢ 2.805.107.430	¢ 24.430.812.865
A2	2.160.960.596	23.991.168	-
B1	8.806.584.327	63.759.901	415.858.188
B2	279.095.970	4.693.533	-
C1	2.790.368.320	37.073.931	287.453.095
C2	520.116.083	5.209.906	4.826.437
D	2.024.566.108	10.785.813	-
E	3.989.599.544	79.120.383	-
Total	¢ 290.380.786.522	¢ 3.029.742.065	¢ 25.138.950.585

30 de setiembre de 2013

Categoría	Principal (Nota 4.3)	Cuentas y productos por cobrar (Nota 4.3)	Cartera contingente (Nota 5.1)
A1	¢ 241.937.129.947	¢ 2.533.188.545	¢ 22.571.377.350
A2	1.439.838.190	20.180.317	-
B1	15.470.438.415	110.921.431	553.135.758
B2	341.858.436	4.744.960	-
C1	4.557.277.013	40.700.327	356.960.663
C2	795.822.562	3.697.985	-
D	4.415.949.471	58.037.819	82.281.177
E	3.801.029.361	82.697.162	-
Total	¢ 272.759.343.395	¢ 2.854.168.546	¢ 23.563.754.948

I. Cartera de Crédito y Cuentas por Cobrar con Partes Relacionadas - Al 30 de setiembre de 2014, el Banco ha emitido créditos con entidades relacionadas por la suma de ¢7.273.928.265 (¢5.172.421.458 y ¢6.097.714.078 en diciembre y setiembre de 2013 respectivamente). Además, existen otras cuentas por cobrar con partes relacionadas por ¢70.191.612 (¢6.542.655 y ¢4.963.872 en diciembre y setiembre de 2013 respectivamente). Véase nota 2.

J. Concentración Geográfica - A continuación se presenta la concentración por país de algunas de las partidas de los estados financieros:

	30 de setiembre de 2014		
País	Cartera Crediticia (Nota 4.3)	Inversiones y Disponibilidades (Nota 4.1 y 4.2)	Pasivos totales
Costa Rica	¢ 325.128.513.199	¢ 101.323.257.150	¢ 338.908.860.458
Panamá	1.832.177.538	371.408.459	85.325.785
Nicaragua	3.891.124.538	44.609.895	396.728.675
El Salvador	208.073.411	-	24.234.239
Honduras	250.130.610	-	16.587.965.689
Guatemala	179.258.888	-	38.885.511
Bahamas	-	-	1.996.368.342
Trinidad y Tobago	-	-	1.483.268.511
Estados Unidos	-	27.402.864.984	24.061.328.935
Europa	-	1.262.382.822	42.815.685.967
	¢ 331.489.278.184	¢ 130.404.523.310	¢ 426.398.652.112

	31 de diciembre de 2013		
País	Cartera Crediticia (Nota 4.3)	Inversiones y Disponibilidades (Nota 4.1 y 4.2)	Pasivos totales
Costa Rica	¢ 289.045.126.663	¢ 74.666.916.746	¢ 288.782.815.358
Panamá	368.567.744	142.894.512	372.514.989
Nicaragua	3.781.051.204	41.075.687	361.298.077
El Salvador	104.902.509	-	37.065.067
Honduras	68.988.380	404.515.111	17.057.121.891
Guatemala	41.892.087	-	27.464.423
Bahamas	-	-	2.274.238.442
Estados Unidos	-	16.614.352.733	27.619.559.046
Rep. Dominicana	-	-	1.881.038
Europa	-	307.185.767	21.862.352.904
	¢ 293.410.528.587	¢ 92.176.940.556	¢ 358.396.311.235

	30 de setiembre de 2013		
País	Cartera Crediticia (Nota 4.3)	Inversiones y Disponibilidades (Nota 4.1 y 4.2)	Pasivos totales
Costa Rica	¢ 270.054.043.650	¢ 85.334.510.098	¢ 285.527.450.390
Panamá	1.256.803.277	739.830.721	64.093.200
Nicaragua	3.861.392.847	40.766.793	281.383.930
El Salvador	237.645.748	-	51.532.556
Honduras	42.946.291	-	14.452.297.741
Guatemala	160.680.128	-	43.141.762
Bahamas	-	-	2.403.585.350
Estados Unidos	-	17.744.549.501	32.430.492.289
Europa	-	344.836.303	16.429.435.360
	¢ 275.613.511.941	¢ 104.204.493.416	¢ 351.683.412.578

K. Préstamos reestructurados - Al 30 de setiembre de 2014, existían 284 (344 y 363 en diciembre y setiembre de 2013 respectivamente) operaciones de crédito reestructuradas por un monto de ¢10.037.608.594 (¢9.818.625.171 y ¢7.559.229.297 en diciembre y setiembre de 2013 respectivamente).

Los préstamos reestructurados son aquellos a los que el Banco les ha cambiado las condiciones contractuales que inicialmente se otorgaron, debido a algún deterioro en la condición financiera del deudor. Además, el Banco ha hecho concesiones que no habría considerado bajo otras circunstancias. Los deudores que han tenido dos cambios en las condiciones inicialmente pactadas en un periodo menor que 24 meses, se clasifican como operación especial de acuerdo con la normativa vigente, y se les asigna la categoría de riesgo correspondiente por el plazo establecido en la normativa. A continuación se indican los diferentes tipos de préstamos reestructurados.

a. Operación prorrogada: Operación crediticia en la que por lo menos un pago total o parcial de principal o intereses ha sido postergado a una fecha futura en relación con las condiciones contractuales vigentes.

b. Operación readecuada: Operación crediticia en la que por lo menos una de las condiciones de pago contractuales vigentes ha sido modificada, excepto la modificación por prórroga, la modificación por pagos adicionales a los pactados en la tabla de pagos de la operación, la modificación por pagos adicionales con el propósito de disminuir el monto de las cuotas y el cambio en el tipo de moneda respetando la fecha pactada de vencimiento.

c. Operación refinanciada: Operación crediticia con al menos un pago de principal o intereses efectuado total o parcialmente con el producto de otra operación crediticia otorgada por el mismo intermediario financiero o cualquier otra empresa del mismo grupo o conglomerado financiero al deudor o a una persona de su grupo de interés económico. En caso de la cancelación total de la operación crediticia, la nueva operación crediticia es considerada como refinanciada. En el caso de una cancelación parcial, tanto la operación crediticia nueva como la ya existente son consideradas como refinanciadas.

L. Inversiones por Calificación de Riesgo - A continuación se presentan las inversiones en instrumentos financieros según su clasificación de riesgo:

	Nota	30 de setiembre de 2014	31 de diciembre de 2013	30 de setiembre de 2013
Calificación AAA		¢ 8.100.238.474	¢ 12.475.628.366	¢ 9.414.739.256
Calificación AA+		3.639.366.232	1.514.697.657	3.508.227.424
Calificación AA		13.503.607.650	2.621.135.708	12.659.261.278
Calificación AA-		14.884.749.040	500.000.000	561.801.024
Calificación BB		24.152.548.161	11.595.456.103	14.861.747.676
Total	4.2	¢ 64.280.509.557	¢ 28.706.917.834	¢ 41.005.776.658

M. Niveles de valoración de las Inversiones - La NIIF 7 específica una jerarquía basados en las técnicas de valuación las cuales considera si la información es observable o no observable. La información observable refleja datos del mercado obtenidos de fuentes independientes; la información no observable refleja los supuestos de mercado del Banco. Estos dos tipos de información han creado la siguiente jerarquía de valor razonable:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos idénticos.

- Nivel 2 - Insumos diferentes de los precios cotizados incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, se derivan de los precios).

- Nivel 3 - Insumos para la valoración del activo que no se basan en datos de mercado observables (información no observable).

El Banco mantiene inversiones financieras registradas al valor razonable, los cuales se detallan a continuación considerando su nivel de jerarquía:

	Nota	30 de setiembre de 2014	31 de diciembre de 2013	30 de setiembre de 2013
Instrumentos financieros con nivel jerárquico 2		¢ 64.280.509.557	¢ 28.706.917.834	¢ 41.005.776.658
Total	4.2	¢ 64.280.509.557	¢ 28.706.917.834	¢ 41.005.776.658

7.2. RIESGO DE LIQUIDEZ

El riesgo de liquidez se genera cuando la entidad financiera no puede hacer frente a las exigibilidades u obligaciones con terceros, por insuficiencias en el flujo de caja, entre otros.

Refleja a su vez la posible pérdida en que puede incurrir una entidad que se ve obligada a vender activos o a contraer pasivos en condiciones desfavorables.

Para apoyar la gestión del riesgo de liquidez, la Gerencia de Riesgo monitorea el indicador de liquidez, el cual, mide si se cuenta con suficientes activos líquidos para hacer frente a un retiro importante de fondos de corto plazo. Para este cálculo, el Banco utiliza un modelo de valor en riesgo que considera las correlaciones entre distintas fuentes de fondos de corto plazo (por ejemplo cuentas corrientes y cuentas de ahorro) a través de una matriz de varianza-covarianza. La volatilidad calculada según esta matriz, debe ser cubierta por activos líquidos de alta calidad, que cumplan con ciertas características como bajo riesgo de crédito y de mercado, facilidad y certeza en su valoración.

Al 30 de setiembre de 2014, las razones de cobertura de liquidez a 30 días muestran los siguientes resultados:

	Razón de cobertura
Moneda consolidada (dólares y colones)	487% (280,75 y 225,23% en diciembre y setiembre de 2013 respectivamente)

Adicionalmente, la Administración monitorea las variables de mayor impacto sobre los indicadores de calces de plazos de la SUGEF.

El Banco lleva un control adecuado de la programación de vencimientos y recuperaciones con el fin de prever cualquier exposición que pueda originarse del giro normal del negocio.

Esta información es analizada periódicamente en el Comité de Activos y Pasivos. Complementariamente, y como política de liquidez, se dispone de reservas de liquidez adicionales a los Encajes Mínimos Legales para hacer frente a cualquier eventualidad.

A continuación se muestran los calces de plazos de las cuentas más importantes expresados en miles de colones y dólares estadounidenses (US$):

BANCO PROMERICA DE COSTA RICA, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SETIEMBRE DE 2014
(Con cifras correspondientes de 2013)

Vencimientos de Activos y Pasivos - Al 30 de setiembre de 2014, el calce de plazos de los activos y pasivos (expresado en miles de colones), se detalla a continuación:

	Setiembre 2014								
	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	A más de 365 días	Partidas vencidas a más de 30 días	Total
Moneda nacional:									
Recuperación de Activos									
Disponibilidades	¢ 3.388.697	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 3.388.697
Cta. Encaje con el BCCR	2.615.332	1.948.267	1.209.452	1.406.681	3.260.051	3.299.553	3.147.352	-	16.886.688
Inversiones	312.575	11.082.478	1.028.889	14.401	2.588.516	1.570.500	2.510.080	-	19.107.439
Cartera de Créditos	2.800.065	21.053.736	2.704.095	2.913.799	5.735.693	7.521.890	39.570.980	2.238.943	84.539.201
Total Recuperación de Activos	9.116.669	34.084.481	4.942.436	4.334.881	11.584.260	12.391.943	45.228.412	2.238.943	123.922.025
Vencimiento de Pasivos									
Obligaciones con el Público	17.918.452	13.001.595	8.063.016	9.377.871	21.733.674	21.997.023	20.982.349	-	113.073.980
Obligaciones con el BCCR	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con Entidades Financieras	-	-	-	1.271	-	-	-	-	1.271
Cargos por pagar	2.088	206.440	128.150	149.048	345.426	349.490	333.219		1.513.861
Total Vencimiento de Pasivos	17.920.540	13.208.035	8.191.166	9.528.190	22.079.100	22.346.513	21.315.568	-	114.589.112
Diferencia moneda nacional	¢ (8.803.871)	¢ 20.876.446	¢ (3.248.730)	¢ (5.193.309)	¢ (10.494.840)	¢ (9.954.570)	¢ 23.912.844	¢ 2.238.943	¢ 9.332.913
Moneda extranjera:									
Recuperación de Activos									
Disponibilidades	¢ 11.514.239	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 11.514.239
Cta. Encaje con el BCCR	13.686.214	1.713.261	1.664.389	1.833.419	4.714.892	7.188.417	3.211.021	-	34.011.613
Inversiones	6.997.319	19.771.582	2.050.688	4.338	1.083.896	3.968.145	11.619.879	-	45.495.847
Cartera de Créditos	10.884.271	16.520.690	5.445.305	7.950.225	20.210.086	16.746.986	167.358.501	1.834.013	246.950.077
Total Recuperación de Activos	43.082.043	38.005.533	9.160.382	9.787.982	26.008.874	27.903.548	182.189.401	1.834.013	337.971.776
Vencimientos de Pasivo									
Obligaciones con el Público	66.481.652	11.421.738	11.095.924	12.222.794	31.432.616	47.922.780	21.406.803	-	201.984.307
Obligaciones con Entidades Financieras	-	801.154	6.098.228	7.080.637	5.841.262	6.878.638	57.088.993	-	83.788.912
Cargos por pagar	16.227	838.311	110.313	121.516	312.495	476.435	212.820	-	2.088.117
Total Vencimiento de Pasivos	66.497.879	13.061.203	17.304.465	19.424.947	37.586.373	55.277.853	78.708.616	-	287.861.336
Diferencia Moneda Extranjera	¢ (23.415.836)	¢ 24.944.330	¢ (8.144.083)	¢ (9.636.965)	¢ (11.577.499)	¢ (27.374.305)	¢ 103.480.785	¢ 1.834.013	¢ 50.110.440

BANCO PROMERICA DE COSTA RICA, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SETIEMBRE DE 2014
(Con cifras correspondientes de 2013)

Vencimientos de Activos y Pasivos - Al 31 de diciembre de 2013, el calce de plazos de los activos y pasivos (expresado en miles de colones), se detalla a continuación:

	diciembre 2013								
	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	A más de 365 días	Partidas vencidas a más de 30 días	Total
Moneda nacional:									
Recuperación de Activos									
Disponibilidades	¢ 4.311.851	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 4.311.851
Cta. Encaje con el BCCR	5.666.696	1.520.884	1.050.920	1.367.776	2.138.679	3.785.753	2.250.805	-	17.781.513
Inversiones	312.497	8.011.093	-	2.042.110	409.181	65.249	1.299.658	-	12.139.788
Cartera de Créditos	2.228.647	19.805.113	3.491.046	3.264.724	4.750.888	5.797.303	30.358.797	3.898.277	73.594.795
Total Recuperación de Activos	12.519.691	29.337.090	4.541.966	6.674.610	7.298.748	9.648.305	33.909.260	3.898.277	107.827.947
Vencimiento de Pasivos									
Obligaciones con el Público	18.092.675	10.139.228	7.006.130	9.118.509	14.257.859	25.238.351	15.005.373	-	98.858.125
Obligaciones con el BCCR	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con Entidades Financieras	-	2.892	-	1.271	1.271	2.542	-	-	7.976
Cargos por pagar	1.809	181.079	125.058	162.764	254.500	450.500	267.195		1.442.905
Total Vencimiento de Pasivos	18.094.484	10.323.199	7.131.188	9.282.544	14.513.630	25.691.393	15.272.568	-	100.309.006
Diferencia moneda nacional	¢ (5.574.793)	¢ 19.013.891	¢ (2.589.222)	¢ (2.607.934)	¢ (7.214.882)	¢ (16.043.088)	¢ 18.636.692	¢ 3.898.277	¢ 7.518.941
Moneda extranjera:									
Recuperación de Activos									
Disponibilidades	¢ 7.263.637	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 7.263.637
Cta. Encaje con el BCCR	16.828.950	1.803.970	1.747.871	1.218.061	4.777.323	5.388.431	2.259.081	-	34.023.687
Inversiones	544.607	10.893.199	859.098	5.043	287.202	-	4.067.315	-	16.656.464
Cartera de Créditos	8.019.527	13.192.735	7.727.843	4.453.394	15.848.764	21.186.486	147.604.283	1.782.702	219.815.734
Total Recuperación de Activos	32.656.721	25.889.904	10.334.812	5.676.498	20.913.289	26.574.917	153.930.679	1.782.702	277.759.522
Vencimientos de Pasivo									
Obligaciones con el Público	53.149.897	12.026.468	11.652.476	8.120.407	31.848.819	35.922.876	15.060.538	-	167.781.481
Obligaciones con Entidades Financieras	-	2.626.327	607.403	3.810.101	8.612.022	11.464.824	42.624.370	-	69.745.047
Cargos por pagar	1.358	373.785	120.980	84.309	330.665	372.963	156.363	-	1.440.423
Total Vencimiento de Pasivos	53.151.255	15.026.580	12.380.859	12.014.817	40.791.506	47.760.663	57.841.271	-	238.966.951
Diferencia Moneda Extranjera	¢ (20.494.534)	¢ 10.863.324	¢ (2.046.047)	¢ (6.338.319)	¢ (19.878.217)	¢ (21.185.746)	¢ 96.089.408	¢ 1.782.702	¢ 38.792.571

BANCO PROMERICA DE COSTA RICA, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SETIEMBRE DE 2014
(Con cifras correspondientes de 2013)

Vencimientos de Activos y Pasivos - Al 30 de setiembre de 2013, el calce de plazos de los activos y pasivos (expresado en miles de colones), se detalla a continuación:

	Setiembre 2013								
	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	A más de 365 días	Partidas vencidas a más de 30 días	Total
Moneda nacional:									
Recuperación de Activos									
Disponibilidades	¢ 3.168.624	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 3.168.624
Cta. Encaje con el BCCR	2.426.529	1.225.249	704.922	1.141.299	3.617.736	2.389.621	3.230.734	-	14.736.090
Inversiones	4.424.664	8.061.302	1.307.275	7.413	3.005.053	28.739	1.589.114	-	18.423.560
Cartera de Créditos	2.210.367	17.397.423	2.183.671	2.450.319	4.486.773	6.238.590	29.037.685	4.707.621	68.712.449
Total Recuperación de Activos	12.230.184	26.683.974	4.195.868	3.599.031	11.109.562	8.656.950	33.857.533	4.707.621	105.040.723
Vencimiento de Pasivos									
Obligaciones con el Público	16.386.627	8.168.330	4.699.483	7.608.659	24.118.243	15.930.807	21.578.468	-	98.490.617
Obligaciones con el BCCR	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con Entidades Financieras	-	2.893	-	20.839	4.163	2.542	1.271	-	31.708
Cargos por pagar	1.760	144.720	83.104	134.549	426.498	281.715	380.874		1.453.220
Total Vencimiento de Pasivos	16.388.387	8.315.943	4.782.587	7.764.047	24.548.904	16.215.064	21.960.613	-	99.975.545
Diferencia moneda nacional	¢ (4.158.203)	¢ 18.368.031	¢ (586.719)	¢ (4.165.016)	¢ (13.439.342)	¢ (7.558.114)	¢ 11.896.920	¢ 4.707.621	¢ 5.065.178
Moneda extranjera:									
Recuperación de Activos									
Disponibilidades	¢ 11.949.116	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 11.949.116
Cta. Encaje con el BCCR	17.322.858	1.515.745	1.338.549	988.776	3.831.508	5.995.048	2.158.829	-	33.151.313
Inversiones	5.979.440	8.684.336	1.867.590	95.086	107.107	768.041	5.274.190	-	22.775.790
Cartera de Créditos	9.048.783	7.129.213	3.549.929	6.677.582	19.758.587	18.683.131	137.626.933	4.426.905	206.901.063
Total Recuperación de Activos	44.300.197	17.329.294	6.756.068	7.761.444	23.697.202	25.446.220	145.059.952	4.426.905	274.777.282
Vencimientos de Pasivo									
Obligaciones con el Público	60.892.060	10.108.442	8.923.660	6.591.841	25.543.386	39.966.989	14.392.196	-	166.418.574
Obligaciones con Entidades Financieras	-	5.950.121	5.730.078	5.015.179	6.721.250	7.149.424	36.441.721	-	67.007.773
Cargos por pagar	6.057	585.709	86.861	64.164	248.634	389.030	140.090	-	1.520.545
Total Vencimiento de Pasivos	60.898.117	16.644.272	14.740.599	11.671.184	32.513.270	47.505.443	50.974.007	-	234.946.892
Diferencia Moneda Extranjera	¢ (16.597.920)	¢ 685.022	¢ (7.984.531)	¢ (3.909.740)	¢ (8.816.068)	¢ (22.059.223)	¢ 94.085.945	¢ 4.426.905	¢ 39.830.390

BANCO PROMERICA DE COSTA RICA, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SETIEMBRE DE 2014
(Con cifras correspondientes de 2013)

Vencimientos de Activos y Pasivos - El calce de plazos de los activos y pasivos (expresado en miles de US dólares), se detallan como sigue:

	Setiembre 2014								
	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	A más de 365 días	Partidas vencidas a más de 30 días	Total
Activos:									
Disponibilidades	US$ 21.561	US$ -	US$ -	US$ -	US$ -	US$ -	US$ -	US$ -	US$ 21.561
Cta. Encaje con el BCCR	25.629	3.208	3.117	3.433	8.829	13.461	6.013	-	63.690
Inversiones en valores y depósitos	13.103	37.024	3.840	8	2.030	7.431	21.759	-	85.195
Cartera de Créditos	20.383	30.936	10.197	14.888	37.845	31.360	313.393	3.434	462.436
Total activo	80.676	71.168	17.154	18.329	48.704	52.252	341.165	3.434	632.882
Pasivos:									
Obligaciones con el Público	124.493	21.388	20.778	22.888	58.860	89.740	40.087	-	378.234
Otras obligaciones financieras	-	1.500	11.419	13.259	10.938	12.881	106.905	-	156.902
Cargos financieros por pagar	30	1.570	207	228	585	892	398	-	3.910
Total pasivo	124.523	24.458	32.404	36.375	70.383	103.513	147.390	-	539.046
Neto	US$ (43.847)	US$ 46.710	US$ (15.250)	US$ (18.046)	US$ (21.679)	US$ (51.261)	US$ 193.775	US$ 3.434	US$ 93.836

BANCO PROMERICA DE COSTA RICA, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SETIEMBRE DE 2014
(Con cifras correspondientes de 2013)

	Diciembre 2013								
	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	A más de 365 días	Partidas vencidas a más de 30 días	Total
Activos:									
Disponibilidades	US$ 14.674	US$ -	US$ -	US$ -	US$ -	US$ -	US$ -	US$ -	US$ 14.674
Cta Encaje con el BCCR	33.997	3.644	3.531	2.461	9.651	10.885	4.564	-	68.733
Inversiones en valores y depósitos	1.100	22.006	1.736	10	580	-	8.217	-	33.649
Cartera de Créditos	16.201	26.651	15.611	8.997	32.017	42.800	298.185	3.601	444.063
Total activo	65.972	52.301	20.878	11.468	42.248	53.685	310.966	3.601	561.119
Pasivos:									
Obligaciones con el Público	107.371	24.295	23.540	16.405	64.340	72.570	30.425	-	338.946
Otras obligaciones financieras	-	5.306	1.227	7.697	17.398	23.161	86.107	-	140.896
Cargos financieros por pagar	3	755	244	170	668	754	316	-	2.910
Total pasivo	107.374	30.356	25.011	24.272	82.406	96.485	116.848	-	482.752
Neto	US$ (41.402)	US$ 21.945	US$ (4.133)	US$ (12.804)	US$ (40.158)	US$ (42.800)	US$ 194.118	US$ 3.601	US$ 78.367

	Setiembre 2013								
	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	A más de 365 días	Partidas vencidas a más de 30 días	Total
Activos:									
Disponibilidades	US$ 24.213	US$ -	US$ -	US$ -	US$ -	US$ -	US$ -	US$ -	US$ 24.213
Cta. Encaje con el BCCR	35.101	3.071	2.712	2.004	7.764	12.148	4.374	-	67.174
Inversiones en valores y depósitos	12.116	17.598	3.784	193	217	1.556	10.687	-	46.151
Cartera de Créditos	18.336	14.445	7.193	13.531	40.037	37.858	278.874	8.970	419.244
Total activo	89.766	35.114	13.689	15.728	48.018	51.562	293.935	8.970	556.782
Pasivos:									
Obligaciones con el Público	123.386	20.482	18.082	13.357	51.759	80.985	29.163	-	337.214
Otras obligaciones financieras	-	12.057	11.611	10.162	13.619	14.487	73.842	-	135.778
Cargos financieros por pagar	12	1.187	176	130	504	788	284	-	3.081
Total pasivo	123.398	33.726	29.869	23.649	65.882	96.260	103.289	-	476.073
Neto	US$ (33.632)	US$ 1.388	US$ (16.180)	US$ (7.921)	US$ (17.864)	US$ (44.698)	US$ 190.646	US$ 8.970	US$ 80.709

Los déficit evidenciados en el calce de plazos, según regulación establecida por la SUGEF, se presentan porque la información es preparada con datos contables, sin contar el flujo financiero más probable una vez aplicados los factores para sensibilizar la volatilidad de los pasivos de exigibilidad inmediata. Para este caso en particular, el exceso de los vencimientos de pasivos se origina principalmente por los depósitos de clientes efectuados en el Banco por el concepto de obligaciones en cuentas corrientes y de ahorro, y por los porcentajes promedios de renovación de los certificados de inversión. Tal como se indicó anteriormente, una vez aplicadas las técnicas para medir la volatilidad de estos instrumentos de fondeo, se muestra un crecimiento constante con una variabilidad mínima desde su inicio y por consiguiente el riesgo de liquidez tiende a estabilizarse y presentarse bajo escenarios más apegados a la realidad.

7.3. RIESGO DE MERCADO

El riesgo de mercado se enfoca fundamentalmente en analizar la probabilidad de que el valor de sus inversiones propias se reduzca o se vea impactado por causa de variaciones en las tasas de interés, los tipos de cambio, los precios de los instrumentos y por otras variables económicas y financieras que pudiesen exponer a este tipo de riesgo. El objetivo de la administración integral de riesgo de mercado es darle seguimiento y vigilar las exposiciones al riesgo, con la finalidad de mantenerlas dentro de los parámetros aceptables optimizando para ello la relación retorno-riesgo.

Para apoyar la gestión del riesgo de mercado, la Gerencia de Riesgo monitorea indicadores tales como:

7.3.1. RIESGO DE TASA DE INTERÉS

Es la exposición a pérdidas en el valor de un activo o pasivo financiero que se origina debido a fluctuaciones en las tasas, cuando se presentan descalces en los cambios de las tasas de las carteras activas y pasivas, sin contar con la flexibilidad requerida para un ajuste oportuno.

El Banco tiene una sensibilidad a este tipo de riesgo producto de la mezcla de tasas y plazos, tanto en los activos como en los pasivos. En virtud de ello, la Gerencia de Riesgo monitorea regularmente este riesgo, informando mensualmente sobre su comportamiento al Comité de Activos y Pasivos. El indicador mide la pérdida potencial por el distinto efecto que, cambios en las tasas de interés de referencia, puedan tener en el valor presente de los activos y pasivos. Para esto se utiliza un modelo interno de brechas de duración.

El indicador de riesgo de tasa calculado según la metodología interna actual aprobada por la Junta Directiva presenta los siguientes resultados:

Al 30 de setiembre de 2014:

Riesgo	Patrimonio en riesgo (millones de colones)
Riesgo por tasas de interés colones	173,4
Riesgo por tasas de interés moneda extranjera	277,8
Porcentaje total de patrimonio en riesgo por tasa	0,55%

Al 31 de diciembre de 2013:

Riesgo	Patrimonio en riesgo (millones de colones)
Riesgo por tasas de interés colones	33,12
Riesgo por tasas de interés moneda extranjera	85,30
Porcentaje total de patrimonio en riesgo por tasa	0,33%

Al 30 de setiembre de 2013:

Riesgo	Patrimonio en riesgo (millones de colones)
Riesgo por tasas de interés colones	135,94
Riesgo por tasas de interés moneda extranjera	78,32
Porcentaje total de patrimonio en riesgo por tasa	0,60%

En el mes de setiembre de 2014, la Gerencia de Riesgo efectuó un cambio en uno de los supuestos del modelo de cálculo, donde se considera el re-precio de los préstamos a un mes en lugar de tres meses (más conservador). Por lo anterior, los datos del 2013 no son comparativos con los del periodo 2014.

La Administración monitorea las variables de mayor impacto sobre los indicadores de brechas de tasas de interés de la SUGEF. Toda esta información se expone mediante un informe mensual al Comité de Activos y Pasivos.

Los ajustes de las tasas de interés de activos y pasivos del Banco, son definidos con base en las políticas que la Administración tiene formalmente establecidas para tal efecto. No obstante, cuando a criterio de la Administración o por movimientos en el mercado financiero las condiciones han cambiado, dichas políticas son revisadas. El Comité de Activos y Pasivos, conformado por la Sub Gerencia de Finanzas y de Operaciones, Sub Gerencia de Negocios, Gerencia de Servicios Financieros, Gerencia de Banca Empresarial y Gerencia de Riesgo, realiza reuniones periódicas para controlar la exposición asumida en los riesgos de liquidez y de tasas de interés. A continuación se muestran el detalle de brechas de tasas de interés de las cuentas más importantes expresado en miles de colones:

BANCO PROMERICA DE COSTA RICA, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SETIEMBRE DE 2014
(Con cifras correspondientes de 2013)

Activos y Pasivos Sensibles a Tasas - De conformidad con las disposiciones emitidas por la SUGEF, el siguiente es el detalle de activos y pasivos sensibles a tasas de interés (Expresado en miles de colones):

	Setiembre 2014						
	De 1 a 30 Días	De 31 a 90 Días	De 91 a 180 Días	De 181 a 360 Días	De 361 a 720 Días	Más de 720 Días	Total
Moneda nacional:							
Recuperación de Activos MN							
Inversiones MN	¢ 11.506.643	¢ 1.084.248	¢ 2.768.320	¢ 1.722.603	¢ 1.732.300	¢ 1.200.700	¢ 20.014.814
Cartera de Créditos MN	75.139.989	2.389.880	996.593	373.491	149.585	502.752	79.552.290
Total Recuperación de Activos (sensibles a tasas) A	86.646.632	3.474.128	3.764.913	2.096.094	1.881.885	1.703.452	99.567.104
Vencimientos de Pasivo MN							
Obligaciones con el Público MN	13.876.406	18.809.558	23.422.609	23.932.399	10.981.078	12.971.039	103.993.089
Obligaciones con Entidades Financieras MN	-	1.298	-	-	-	-	1.298
Total Vencimiento de Pasivo (sensibles a tasas) B	13.876.406	18.810.856	23.422.609	23.932.399	10.981.078	12.971.039	103.994.387
Diferencia Recuperación de Activos menos Vencimientos Pasivos M.N. (A-B)	72.770.226	(15.336.728)	(19.657.696)	(21.836.305)	(9.099.193)	(11.267.587)	(4.427.283)
Moneda extranjera:							
Recuperación de Activos ME							
Inversiones ME	26.785.098	2.173.874	1.192.930	4.271.767	4.356.798	8.032.578	46.813.045
Cartera de Créditos ME	177.690.628	25.961.185	3.565.871	3.429.271	4.302.591	39.655.105	254.604.651
Total Recuperación de Activos (sensibles a tasas) C	204.475.726	28.135.059	4.758.801	7.701.038	8.659.389	47.687.683	301.417.696
Vencimientos de Pasivo ME							
Obligaciones con el Público ME	11.840.703	24.513.533	32.801.287	49.723.880	8.657.665	15.005.074	142.542.142
Obligaciones con Entidades Financieras ME	59.009.335	16.788.944	26.386	2.306.234	3.754.805	3.750.207	85.635.911
Total Vencimiento de Pasivo (sensibles a tasas) D	70.850.038	41.302.477	32.827.673	52.030.114	12.412.470	18.755.281	228.178.053
Diferencia Recuperación de Activos menos Vencimientos Pasivos M.E. (C-D)	133.625.688	(13.167.418)	(28.068.872)	(44.329.076)	(3.753.081)	28.932.402	73.239.643
1) Total Recuperación de Activos Sensibles a Tasas 1/(A+C)	291.122.358	31.609.187	8.523.714	9.797.132	10.541.274	49.391.135	400.984.800
2) Total Recuperación de Pasivos Sensibles a Tasas 1/(B+D)	84.726.444	60.113.333	56.250.282	75.962.513	23.393.548	31.726.320	332.172.440
Diferencia Recuperación de Activos Menos Vencimiento de Pasivos MN+ME (punto 1-punto2)	¢ 206.395.914	¢ (28.504.146)	¢ (47.726.568)	¢ (66.165.381)	¢ (12.852.274)	¢ 17.664.815	¢ 68.812.360

BANCO PROMERICA DE COSTA RICA, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SETIEMBRE DE 2014
(Con cifras correspondientes de 2013)

	Diciembre 2013						
	De 1 a 30 Días	De 31 a 90 Días	De 91 a 180 Días	De 181 a 360 Días	De 361 a 720 Días	Más de 720 Días	Total
Moneda nacional:							
Recuperación de Activos MN							
Inversiones MN	¢ 8.332.053	¢ 2.086.740	¢ 417.865	¢ 125.364	¢ 115.000	¢ 1.698.500	¢ 12.775.522
Cartera de Créditos MN	68.117.883	547.121	116.035	406.074	225.465	335.728	69.748.306
Total Recuperación de Activos (sensibles a tasas) A	76.449.936	2.633.861	533.900	531.438	340.465	2.034.228	82.523.828
Vencimientos de Pasivo MN							
Obligaciones con el Público MN	11.035.565	17.358.634	15.666.121	27.395.386	9.302.588	8.148.454	88.906.748
Obligaciones con Entidades Financieras MN	2.966	5.194	-	-	-	-	8.160
Total Vencimiento de Pasivo (sensibles a tasas) B	11.038.531	17.363.828	15.666.121	27.395.386	9.302.588	8.148.454	88.914.908
Diferencia Recuperación de Activos menos Vencimientos Pasivos M.N. (A-B)	65.411.405	(14.729.967)	(15.132.221)	(26.863.948)	(8.962.123)	(6.114.226)	(6.391.080)
Moneda extranjera:							
Recuperación de Activos ME							
Inversiones ME	11.443.397	866.037	359.887	108.403	514.975	4.325.092	17.617.791
Cartera de Créditos ME	169.375.773	17.914.808	1.182.315	2.453.113	3.652.185	32.249.526	226.827.720
Total Recuperación de Activos (sensibles a tasas) C	180.819.170	18.780.845	1.542.202	2.561.516	4.167.160	36.574.618	244.445.511
Vencimientos de Pasivo ME							
Obligaciones con el Público ME	12.553.041	20.572.128	32.990.875	37.403.156	7.820.327	8.666.343	120.005.870
Obligaciones con Entidades Financieras ME	46.927.467	6.076.838	7.174.923	2.187.908	3.898.021	5.221.758	71.486.915
Total Vencimiento de Pasivo (sensibles a tasas) D	59.480.508	26.648.966	40.165.798	39.591.064	11.718.348	13.888.101	191.492.785
Diferencia Recuperación de Activos menos Vencimientos Pasivos M.E. (C-D)	121.338.662	(7.868.121)	(38.623.596)	(37.029.548)	(7.551.188)	22.686.517	52.952.726
1) Total Recuperación de Activos Sensibles a Tasas 1/(A+C)	257.269.106	21.414.706	2.076.102	3.092.954	4.507.625	38.608.846	326.969.339
2) Total Recuperación de Pasivos Sensibles a Tasas 1/(B+D)	70.519.039	44.012.794	55.831.919	66.986.450	21.020.936	22.036.555	280.407.693
Diferencia Recuperación de Activos Menos Vencimiento de Pasivos MN+ME (punto 1-punto2)	¢ 186.750.067	¢ (22.598.088)	¢ (53.755.817)	¢ (63.893.496)	¢ (16.513.311)	¢ 16.572.291	¢ 46.561.646

BANCO PROMERICA DE COSTA RICA, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SETIEMBRE DE 2014
(Con cifras correspondientes de 2013)

	Setiembre 2013						
	De 1 a 30 Días	De 31 a 90 Días	De 91 a 180 Días	De 181 a 360 Días	De 361 a 720 Días	Más de 720 Días	Total
Moneda nacional:							
Recuperación de Activos MN							
Inversiones MN	¢ 12.495.695	¢ 1.351.430	¢ 3.105.157	¢ 98.840	¢ 387.425	¢ 1.698.500	¢ 19.137.047
Cartera de Créditos MN	62.707.364	864.581	242.877	574.760	233.018	17.513	64.640.113
Total Recuperación de Activos (sensibles a tasas) A	75.203.059	2.216.011	3.348.034	673.600	620.443	1.716.013	83.777.160
Vencimientos de Pasivo MN							
Obligaciones con el Público MN	9.056.034	13.490.668	26.011.644	17.964.516	12.996.167	11.428.571	90.947.600
Obligaciones con Entidades Financieras MN	3.045	29.428	-	-	-	-	32.473
Total Vencimiento de Pasivo (sensibles a tasas) B	9.059.079	13.520.096	26.011.644	17.964.516	12.996.167	11.428.571	90.980.073
Diferencia Recuperación de Activos menos Vencimientos Pasivos M.N. (A-B)	66.143.980	(11.304.085)	(22.663.610)	(17.290.916)	(12.375.724)	(9.712.558)	(7.202.913)
Moneda extranjera:							
Recuperación de Activos ME							
Inversiones ME	14.726.931	1.937.589	136.026	915.707	1.009.682	5.409.163	24.135.098
Cartera de Créditos ME	148.643.184	17.266.835	6.202.162	2.360.123	3.689.334	32.372.796	210.534.434
Total Recuperación de Activos (sensibles a tasas) C	163.370.115	19.204.424	6.338.188	3.275.830	4.699.016	37.781.959	234.669.532
Vencimientos de Pasivo ME							
Obligaciones con el Público ME	10.478.876	16.218.218	26.621.120	41.313.553	7.762.001	8.249.202	110.642.970
Obligaciones con Entidades Financieras ME	38.116.610	16.173.188	24.384	3.571.405	4.312.564	6.937.576	69.135.727
Total Vencimiento de Pasivo (sensibles a tasas) D	48.595.486	32.391.406	26.645.504	44.884.958	12.074.565	15.186.778	179.778.697
Diferencia Recuperación de Activos menos Vencimientos Pasivos M.E. (C-D)	114.774.629	(13.186.982)	(20.307.316)	(41.609.128)	(7.375.549)	22.595.181	54.890.835
1) Total Recuperación de Activos Sensibles a Tasas 1/(A+C)	238.573.174	21.420.435	9.686.222	3.949.430	5.319.459	39.497.972	318.446.692
2) Total Recuperación de Pasivos Sensibles a Tasas 1/(B+D)	57.654.565	45.911.502	52.657.148	62.849.474	25.070.732	26.615.349	270.758.770
Diferencia Recuperación de Activos Menos Vencimiento de Pasivos MN+ME (punto 1-punto2)	¢ 180.918.609	¢ (24.491.067)	¢ (42.970.926)	¢ (58.900.044)	¢ (19.751.273)	¢ 12.882.623	¢ 47.687.922

7.3.2. RIESGO DE TIPO DE CAMBIO

Conforme al Acuerdo SUGEF 24-00, una entidad se enfrenta a riesgo cambiario cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio y los montos de esos activos y pasivos se encuentran descalzados. Este riesgo depende de la posición del balance correspondiente al nivel de exposición cambiaria del Banco (relación de los activos con los pasivos en moneda extranjera). Ante esta situación la entidad dispone de una Posición Monetaria solvente para mitigar el riesgo patrimonial generado por las fluctuaciones cambiarias.

El indicador mide la pérdida potencial por fluctuaciones en el tipo de cambio, la cual, se calcula multiplicando la posición neta en dólares por la variación esperada en el tipo de cambio (según los datos históricos). Para cuantificar la variación esperada se utiliza el modelo EWMA (promedio móvil ponderado exponencialmente). Este modelo asigna un mayor peso a los datos más recientes, por lo que permite reflejar de forma más inmediata la ocurrencia de 'shocks' en el tipo de cambio. Finalmente, el resultado de la volatilidad se compara contra el saldo contable del Patrimonio. Este modelo de valor en riesgo no parte del supuesto de varianza constante. Los resultados de este indicador se calculan con un horizonte de tiempo de un mes, un nivel de confianza de 99% y un factor de decaimiento exponencial de 0,94.

Al 30 de setiembre de 2014, la pérdida máxima posible en obligaciones con el público es de ¢423,3 millones (¢160,6 y ¢255,6 millones en diciembre y setiembre de 2013 respectivamente), dando como resultado un indicador de riesgo de 0,97% sobre el patrimonio (0,45% y 0,72% en diciembre y setiembre de 2013 respectivamente). El aumento en la pérdida máxima esperada, obedece a las importantes fluctuaciones que ha sufrido el tipo de cambio en el primer semestre de 2014, como parte de la situación coyuntural mercado costarricense.

El Banco Central de Costa Rica introdujo el sistema de bandas cambiarias en octubre de 2006. Durante varios meses el tipo de cambio se negoció consistentemente en el piso de la banda a partir de ese momento. No obstante, ante el cambio significativo que se presentó a partir de mayo de 2008, el Comité de Activos y Pasivos del Banco monitorea constantemente las variaciones en tipos de cambio y dadas las condiciones actuales, se considera que de materializarse la volatilidad máxima esperada, se obtendría una ganancia.

El detalle de los principales activos y pasivos en moneda extranjera (posición neta) es el siguiente:

		30 de setiembre de 2014		31 de diciembre de 2013		30 de setiembre de 2013
Activos:						
Disponibilidades	US$	85.251.134	US$	83.407.051	US$	91.387.064
Inversiones en valores y depósitos		85.195.025		33.648.743		46.150.614
Cartera de créditos neta		459.259.705		440.490.292		415.598.858
Cuentas y productos por cobrar		1.585.443		334.332		420.571
Otros activos		2.292.509		3.791.527		2.356.964
Total activos		633.583.816		561.671.945		555.914.071
Pasivos:						
Obligaciones con el público		380.786.611		341.352.661		339.307.752
Otras obligaciones con entidades		164.392.087		144.988.911		138.110.959
Otras cuentas por pagar y provisiones		2.335.216		1.948.692		1.264.850
Otros pasivos		8.148.565		6.737.214		7.491.749
Obligaciones subordinadas		18.156.142		17.047.733		14.758.531
Total pasivos		573.818.621		512.075.211		500.933.841
Posición Neta	US$	59.765.195	US$	49.596.734	US$	54.980.230

La posición monetaria neta no es cubierta con ningún instrumento; sin embargo, el Banco considera que ésta se mantiene en un nivel aceptable y congruente con los límites de política internos que a estos efectos se acordaron en el Comité de Activos y Pasivos.

El Banco se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en US dólar se ven expuestos a las variaciones en el tipo de cambio, lo cual se reconoce en el estado de resultados.

Al 30 de setiembre de 2014 y 2013, los estados financieros muestran una ganancia y (pérdida) neta por diferencias de cambio de ¢1.708.225.312 y (¢572.168.774) respectivamente (véase nota 4.19). El monto de los ingresos devengados por cambio y arbitraje de divisas Al 30 de setiembre de 2014 y 2013, ascendió a ¢1.216.787.585 y ¢991.603.575 respectivamente.

7.3.3. RIESGO DE PRECIO

El indicador mide la pérdida potencial por fluctuaciones en los rendimientos de los instrumentos en la cartera de inversiones. Para calcularlo se utiliza un modelo de valor en riesgo basado en el cálculo de la variación esperada por medio de un modelo EWMA (promedio móvil ponderado exponencialmente) y que además toma en cuenta las correlaciones entre los rendimientos de diferentes instrumentos por medio de una matriz de varianza-covarianza. Este modelo no parte del supuesto de varianza constante.

Al 30 de setiembre de 2014, los resultados indican que el valor en riesgo bajo la metodología interna es de 0,26% (0,16% y 0,76% en diciembre y setiembre de 2013 respectivamente) del patrimonio; a un mes plazo con un nivel de confianza de 99% y un factor de decaimiento exponencial de 0,95 (igual en el 2013).

VaR EWMA (millones ¢)	81,98 (56,3 y 268,3 en diciembre y setiembre de 2013 respectivamente)

7.4. RIESGO OPERATIVO

El Banco define riesgo operativo como la posibilidad de una pérdida económica debido a fallas o debilidades de procesos, personas, sistemas internos y tecnología, así como eventos imprevistos. El riesgo operacional incluye el Riesgo de Tecnologías de Información y el Riesgo Legal. El Banco fundamenta su gestión de riesgo operativo en la clasificación de eventos de pérdida según el Acuerdo Basilea II:

- Fraude interno
- Fraude externo
- Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo
- Clientes, productos y prácticas empresariales
- Daños a activos materiales
- Incidencias en el negocio y fallos en los sistemas
- Ejecución, entrega y gestión de procesos

Se analizan los riesgos operativos inherentes (riesgo que una actividad presenta antes de considerar la efectividad de los controles o de otros factores mitigantes) y residuales (riesgo que no es eliminado por los mecanismos de control u otros mitigantes), de acuerdo a escalas y valores referenciales de probabilidad e impacto definidas.

El Banco establece un nivel de riesgo tanto para riesgo inherente, como para riesgo residual. Este nivel, es el resultado de la multiplicación de la probabilidad por el impacto de cada evento de riesgo identificado y se refiere a la pérdida esperada en caso de la materialización del evento de riesgo.

Para el nivel de riesgo residual, se toman los valores resultantes de probabilidad e impacto, luego de considerar la efectividad de los controles de las fallas y vulnerabilidades del proceso al que pertenecen. El nivel de riesgo residual resultante para cada evento de riesgo es comparado contra el apetito de riesgo establecido. Sólo los eventos de riesgo que superan el apetito de riesgo son objetivo de la etapa "Tratar Riesgos" del Proceso de Administración Integral de Riesgos, con el fin de llevarlos, como mínimo, al nivel de riesgo aceptado.

Para apoyar la gestión del riesgo operativo, la Gerencia de Riesgo monitorea el indicador de riesgo operacional, para ello, utiliza el método del indicador básico definido en el Acuerdo SUGEF 03-06, el cual a su vez se basa en el documento Convergencia internacional de medidas y normas de capital (compilación del Marco Basilea II de junio de 2004), emitido en el 2006. Según esta metodología el indicador de riesgo operacional se mide como el 15% de la utilidad operacional bruta ajustada promedio anual de los últimos 36 meses. Al 30 de setiembre de 2014, este indicador tiene un valor de ¢2.237 (¢1.957 y ¢1.889 en diciembre y setiembre de 2013 respectivamente) millones de colones.

7.4.1. RIESGO TECNOLÓGICO

Se considera como riesgo tecnológico la posibilidad de pérdidas económicas derivadas de un evento relacionado con el acceso o uso de la tecnología, que afecta el desarrollo de los procesos del negocio y la gestión de riesgos del Banco, al atentar contra la confidencialidad, integridad, disponibilidad, eficiencia, confiabilidad y oportunidad de la información.

Al igual que la gestión de riesgo operativo, el Banco fundamenta su gestión en la clasificación de eventos de pérdida según el Acuerdo Basilea II, específicamente en la categoría 6: Incidencias en el negocio y fallas en los sistemas. Además, en cumplimiento con el proceso PO9: Evaluar y Administrar los Riesgos de Tecnología del Acuerdo SUGEF 14-09 "Reglamento sobre la gestión de la Tecnología de Información".

La gestión de riesgo tecnológico se realiza únicamente para los servicios críticos del Banco, definidos en el Plan de Continuidad del Negocio.

La gestión de riesgo tecnológico se subdivide en los siguientes factores:

- Sistemas
- Bases de Datos
- Servidores
- Enlaces y Equipo de Telecomunicaciones
- Información
- Personal
- Proveedor

7.4.2. RIESGO LEGAL

Se conoce como riesgo legal a la posibilidad de pérdidas económicas debido a la inobservancia o aplicación incorrecta o inoportuna de disposiciones legales o normativas, instrucciones emanadas de los organismos de control, sentencias o resoluciones jurisdiccionales o administrativas adversas y a la falta de claridad o redacción deficiente en los textos contractuales que pueden afectar la formalización o ejecución de actos, contratos o transacciones.

La gestión para el riesgo legal se realiza de acuerdo con los factores, criterios de evaluación, apetito de riesgo y alcance establecidos para la gestión de riesgo operativo; sin embargo, el Banco podrá realizar mediciones a través de autoevaluaciones cualitativas sobre factores de riesgo que inciden en la estructuración de aspectos legales.

7.5. RIESGO DE LEGITIMACIÓN DE CAPITALES Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO

Se considera riesgo de legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo como la posibilidad de que la entidad sea involucrada en transacciones o relaciones de negocios ilícitos relacionados con legitimación de capitales y/o financiamiento al terrorismo, lo cual podría ocasionar pérdidas económicas, pérdida de imagen o reputación, problemas legales o sanciones administrativas y penales por incumplimientos a la Ley 8204 "Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizados, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamientos al terrorismo"; así como sus regulaciones conexas.

El Banco ha implementado controles con los más altos estándares para reducir este riesgo, que son consistentes con las normas internacionales y nacionales. El área de Oficialía de Cumplimiento garantiza el acatamiento normativo relacionado con la Ley 8204, la Ley 8719 "Ley de fortalecimiento de la legislación contra el terrorismo" y Acuerdo SUGEF 12-10 "Normativa para el cumplimiento de la ley 8204", con sus reformas en todos los procesos del Banco.

Para lo anterior, se cuenta con un Manual de Cumplimiento, el cual incluye la Política sobre la Prevención de la Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo, Conozca a su Cliente, Conozca a su colaborador y Código de ética, las cuales se aplican a todo el personal, quienes también reciben capacitaciones continuas sobre el tema.

El Banco estableció un Comité de Apoyo para la ejecución de las operaciones de la entidad, la observancia de las normativas aplicables y el ejercicio de las normas de gobierno corporativo. Este Comité de Cumplimiento es un órgano de apoyo y vigilancia al Oficial de Cumplimiento. La integración, funciones y operación de este Comité y del Oficial de Cumplimiento se regirá por lo dispuesto en la Normativa para el Cumplimiento de la Ley 8204.

La gestión de los factores de riesgo, es responsabilidad de la Oficialía de Cumplimiento del Banco, con la participación de los dueños de proceso; donde la Gerencia de Riesgo funge como un ente facilitador y coordinador en todo el proceso de gestión.

Para la gestión del riesgo de legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo se han definido cuatro factores sobre los cuales se realiza el análisis:

- Clientes
- Productos y Servicios
- Zonas Geográficas
- Canales de Distribución

Los criterios de evaluación de este riesgo, son definidos de la misma forma en que se establecieron para el riesgo operativo.

El Banco realiza de manera constante un monitoreo de la transaccionalidad en los productos y servicios que ofrece el Banco a sus clientes basándose en su Nivel de riesgo, con el fin de identificar transacciones sospechosas potenciales con el objetivo de informarle a las autoridades pertinentes según sea necesario.

El proceso de Cumplimiento es controlado y evaluado independientemente por la Auditoría Interna y la Auditoría Externa.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CAPITAL

El capital del Banco deberá cumplir siempre con los indicadores de suficiencia patrimonial establecidos por la normativa vigente que requiere que los Bancos mantengan siempre un coeficiente de suficiencia patrimonial de al menos 10%. El coeficiente de suficiencia patrimonial se calcula al dividir la base de capital del Banco entre el total de sus exposiciones ponderadas por riesgo.

La Administración monitorea periódicamente estos requisitos e informa a la Junta Directiva sobre su cumplimiento. Al 30 de setiembre de 2014, el Banco se encuentra por encima del porcentaje establecido del 10% por la regulación aplicable.

El Banco cuenta con unidades especializadas en riesgo en las cuales se realiza la medición, reporte y seguimiento de indicadores de normativa prudencial, que para efectos locales de la operación bancaria se miden a través de los indicadores CAMELS y la suficiencia patrimonial, según las disposiciones de los acuerdos SUGEF 24-00 y SUGEF 3-06.

La entidad es calificada por suficiencia patrimonial de acuerdo a lo indicado en el siguiente cuadro:

Categoría de riesgo	**Rango de coeficiente**
Normal	SPE ≥ 10%
Grado 1	9% ≤ SPE < 10%
Grado 2	8% ≤ SPE < 9%
Grado 3	SPE < 8%

La categoría Normal comprende tres niveles, que se definen de conformidad con el nivel del indicador de suficiencia patrimonial de la entidad (en adelante ISP) y con las debilidades determinadas por la SUGEF en la evaluación de la gestión de riesgos y su impacto sobre el desempeño, estabilidad y solvencia de la entidad. Siempre y cuando el

Banco no haya sido calificado con algún grado de inestabilidad o irregularidad financiera según lo establecido en la normativa aplicable.

Las entidades que se ubiquen en operación normal se calificarán en tres niveles de normalidad, de conformidad con los siguientes criterios específicos:

a. **Normalidad financiera de nivel uno:**

i. Entidades que cuentan con un ISP mayor o igual al 14% y no presentan debilidades de gestión, o en caso de presentarlas, a criterio de la Superintendencia pueden afectar su desempeño, pero no su estabilidad y solvencia.

b. **Normalidad financiera de nivel dos:**

i. Entidades que cuentan con un ISP mayor o igual al 12% y presenten debilidades de gestión que a criterio de la Superintendencia, afectan su desempeño pero no su estabilidad y solvencia; o

ii. Entidades que cuentan con un ISP menor a 14% pero mayor o igual a 12% y que no presentan debilidades de gestión, o en caso de presentarlas, a criterio de la Superintendencia pueden afectar su desempeño, pero no su estabilidad y solvencia.

c. **Normalidad financiera de nivel tres:**

i. Entidades que muestran un ISP mayor o igual al 10%, y presenten debilidades de gestión que afectan su desempeño, pero que a criterio de la Superintendencia, en caso de agravarse pueden afectar su estabilidad y solvencia, o

ii. Entidades que cuentan con un ISP menor a 12% pero mayor o igual a 10% y que no presentan debilidades de gestión, o en caso de presentarlas, a criterio de la Superintendencia, afectan o pueden afectar su desempeño, pero no su estabilidad y solvencia.

En el caso de la suficiencia de capital, la Unidad de Gestión de Riesgos realiza un seguimiento y monitoreo continuo para asegurar que la entidad cuenta con niveles adecuados de capital para cumplir en todo momento con los requerimientos de capital regulatorio.

La Gerencia y la Junta Directiva revisan periódicamente reportes en los que se presenta la suficiencia patrimonial del Banco y su estado de cumplimiento con respecto al límite regulatorio. Esta información es considerada para efectos de toma de decisiones relacionadas con la administración del capital de la entidad, y así como en la gestión de activos y pasivos.

La política del Banco es mantener una base de capital sólida para mantener así la confianza de los accionistas y para continuar con el desarrollo futuro del negocio. Durante el año, el Banco ha cumplido con todos los requisitos de capital impuestos externamente y no hubo cambios significativos en la administración de capital durante el año.

El capital primario y secundario del Banco se detalla como sigue:

	Nota	30 de setiembre de 2014	31 de diciembre de 2013	30 de setiembre de 2013
Capital base:				
Capital primario:				
Capital pagado ordinario	4.13.a	¢ 28.245.640.000	¢ 24.621.110.000	¢ 21.169.410.000
Capital pagado adicional		4.760.673.750	4.760.673.750	4.760.673.750
Reserva legal	4.13.d	3.688.760.069	3.078.027.749	3.017.885.078
Sub-total		36.695.073.819	32.459.811.499	28.947.968.828
Capital secundario:				
Aportes patrimoniales no capitalizados	4.13.b	912.621.000	-	3.451.700.000
Resultados acumulados períodos anteriores		1.732.612.354	1.437.119.183	1.437.119.183
Resultado del período menos deducciones de ley		5.496.590.875	3.920.023.171	3.378.739.130
Deuda subordinada		5.388.261.800	4.771.896.400	4.293.537.000
Sub-total		13.530.086.029	10.129.038.754	12.561.095.313
Ajustes al patrimonio	4.13.c	11.387.627	(73.340.012)	(87.389.935)
Total capital base regulatorio		¢ 50.236.547.475	¢ 42.515.510.241	¢ 41.421.674.206

9. INDICADORES DE RENTABILIDAD

Los indicadores de rentabilidad se detallan a continuación:

	30 de setiembre de 2014	31 de diciembre de 2013	30 de setiembre de 2013
Retorno sobre el activo (ROA)	1,73%	1,10%	1,29%
Retorno sobre el capital (ROE)	18,16%	11,54%	13,48%
Relación de endeudamiento a recursos propios	9,26 veces	9,26 veces	9,23 veces
Margen financiero	7,72%	7,30%	7,22%
Activos promedio generadores de interés en relación con el total de activos promedios	81,31%	79,23%	78,62%

10. VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, con base en información de mercado de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza e involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa el cálculo de estas.

De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, inmersa en la definición de valor razonable, se encuentra la presunción de que la entidad continuará como negocio en marcha, sin que haya intención alguna de liquidarla, reducir drásticamente la escala de sus operaciones o tener que operar en condiciones adversas. Por tanto, el valor razonable no es el importe que la empresa podría recibir o pagar en una transacción forzada, en una liquidación involuntaria o una venta en circunstancias adversas.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros, así como su valor registrado en el balance de situación, se detalla como sigue:

		30 de setiembre de 2014	
	Nota	Valor en libros	Valor razonable
Disponibilidades	4.1	¢ 65.801.237.143	¢ 65.801.237.143
Inversiones en instrumentos financieros:			
Mantenidas para negociar	4.2	6.410.809.298	6.410.809.298
Disponibles para la venta	4.2	57.869.700.259	57.869.700.259
Productos por cobrar	4.2	322.776.610	322.776.610
Cartera de crédito	4.3	327.905.173.955	342.082.902.950
Cuentas y comisiones por cobrar	4.4	1.600.351.691	1.600.351.691
		¢ 459.910.048.956	¢ 474.087.777.951
Obligaciones con el público	4.8	¢ 317.935.498.852	¢ 321.867.902.176
Obligaciones con entidades	4.9	87.789.940.024	90.123.610.914
Cuentas por pagar y provisiones	4.10	4.984.034.626	4.984.034.626
Obligaciones subordinadas	4.12	9.695.742.696	10.306.014.573
		¢ 420.405.216.198	¢ 427.281.562.289

		31 de diciembre de 2013	
	Nota	Valor en libros	Valor razonable
Disponibilidades	4.1	¢ 63.380.688.327	¢ 63.380.688.327
Inversiones en instrumentos financieros:			
Disponibles para la venta	4.2	28.706.917.834	28.706.917.834
Productos por cobrar	4.2	89.334.395	89.334.395
Cartera de crédito	4.3	290.416.988.377	297.291.250.974
Cuentas y comisiones por cobrar	4.4	265.948.062	265.948.062
		¢ 382.859.876.995	¢ 389.734.139.592
Obligaciones con el público	4.8	¢ 269.273.916.019	¢ 273.201.547.534
Obligaciones con entidades	4.9	71.779.031.873	72.998.496.799
Cuentas por pagar y provisiones	4.10	3.628.475.333	3.628.475.333
Obligaciones subordinadas	4.12	8.438.798.339	8.865.978.899
		¢ 353.120.221.564	¢ 358.694.498.565

	Nota	30 de setiembre de 2013	
		Valor en libros	Valor razonable
Disponibilidades	4.1	¢ 63.005.143.487	¢ 63.005.143.487
Inversiones en instrumentos financieros:			
Mantenidas para negociar	4.2	9.550.169.005	9.550.169.005
Disponibles para la venta	4.2	31.455.607.653	31.455.607.653
Productos por cobrar	4.2	193.573.271	193.573.271
Cartera de crédito	4.3	272.462.695.448	281.410.658.207
Cuentas y comisiones por cobrar	4.4	351.727.193	351.727.193
		¢ 377.018.916.057	¢ 385.966.878.816
Obligaciones con el público	4.8	¢ 267.395.332.267	¢ 271.338.554.626
Obligaciones con entidades	4.9	68.191.122.591	71.969.342.796
Cuentas por pagar y provisiones	4.10	3.911.972.169	3.911.972.169
Obligaciones subordinadas	4.12	7.283.482.448	7.979.911.186
		¢ 346.781.909.475	¢ 355.199.780.777

Los siguientes supuestos fueron efectuados por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance general:

a) **Disponibilidades, productos por cobrar, cuentas y comisiones por cobrar, obligaciones con el público a la vista, productos y cuentas por pagar y provisiones -** Para estos instrumentos financieros, el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo (menos de tres meses).

b) **Inversiones en instrumentos financieros -** Los valores razonables para la cartera de inversiones son determinados por el precio de referencia de la acción o bono, publicado en la respectiva bolsa de valores u obtenidos a través de sistemas electrónicos de información bursátil.

c) **Cartera de crédito -** El valor razonable de los préstamos se determina acumulando y clasificando la cartera por características financieras similares. El valor razonable para cada categoría de préstamos (principal más intereses) es calculado mediante el descuento de los flujos de efectivo esperados hasta su vencimiento, donde se asume que se van a cumplir todas las condiciones contractuales vigentes. La determinación de la tasa de descuento es producto de: la comparación entre las tasas de referencia establecidas por el mercado, el resultado del estudio de las tasas utilizadas por otras instituciones financieras del país y las proyecciones fijadas por la administración del Banco, con el fin de lograr una tasa promedio, la cual refleja, el riesgo inherente tanto de crédito como de tasa de interés.

Al existir una cartera importante a plazos mayores de 5 años, la aplicación del método de valor presente genera el efecto indicado como razonable, el cual se irá eliminando con la madurez del citado portafolio. Las suposiciones relacionadas con el riesgo de crédito, flujo de efectivo y tasas de interés descontadas son determinadas por juicios de la Administración, utilizando información disponible en el mercado.

d) Obligaciones con el público a plazo - El valor razonable de las captaciones a plazo está basado sobre flujos de efectivo descontados, usando tasas de interés vigentes a la fecha de cierre, ofrecidas para depósitos de plazos similares.

e) Obligaciones con entidades y obligaciones subordinadas - El valor razonable de las obligaciones con entidades y la deuda subordinada está basado en los flujos de efectivo descontados usando tasas de interés vigentes a la fecha de cierre.

11. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS NO CANCELABLES

Al 30 de setiembre de 2014, los gastos por concepto de arrendamientos operativos de inmuebles ascendieron a la suma de ¢1.009.274.808 (¢896.473.977 en setiembre de 2013). Véase nota 4.26.

El Banco mantiene arrendamientos de edificios y oficinas no cancelables, los cuales son utilizados para el giro normal del negocio. La vigencia remanente de estos contratos es de 1 hasta 6 años, los cuales son prorrogables a su vencimiento, con incrementos en sus cuotas de hasta un 10% cada año, según se establece en las condiciones de cada contrato.

Los pagos por arrendamientos operativos no cancelables se espera sean efectuados de la siguiente manera:

	30 de setiembre de	
	2014	2013
Menos de un año	¢ 1.381.925.440	¢ 1.214.712.618
De uno a cinco años	3.798.128.303	4.113.612.691
Más de cinco años	63.035.781	195.720.308
	¢ 5.243.089.524	¢ 5.524.045.617

* * * *